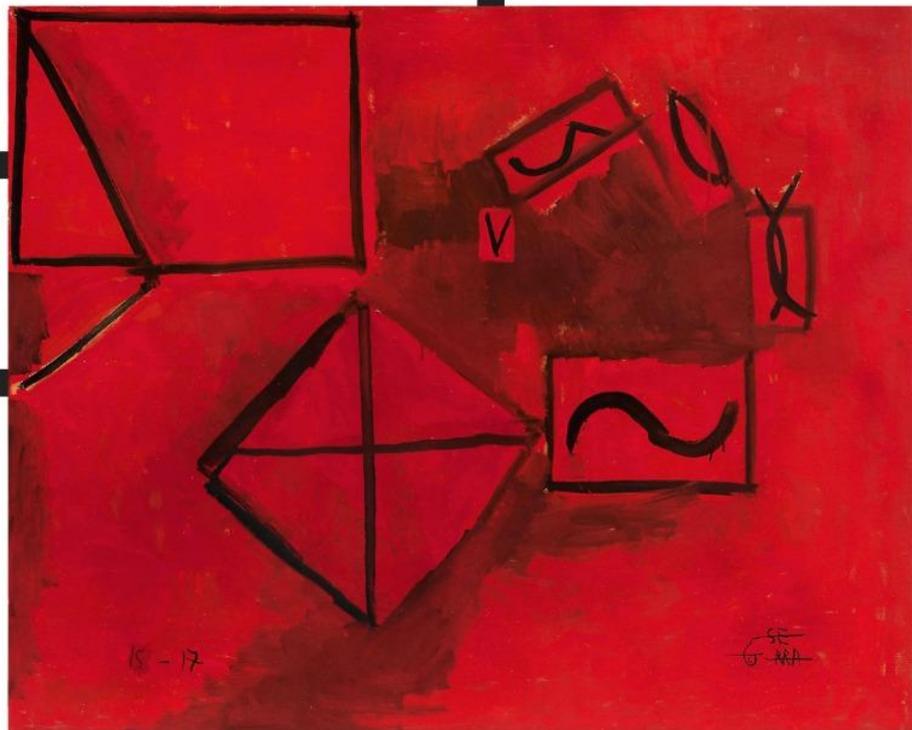




UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



## LO CULTURAL EN UN PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Políticas culturales implementadas por el  
Frente Amplio en los “doblados” de  
Montevideo entre 2010-2020

Maestría en Políticas Culturales  
Centro Universitario Regional Este  
Universidad de la República  
Maldonado, 2023

Begoña Ojeda Marchi



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



CURE  
Centro Universitario  
Regional del Este

## **Lo cultural en un proyecto de transformación social.**

**Políticas culturales implementadas por el Frente Amplio en los “doblados” de Montevideo entre 2010-2020.**

Begoña Ojeda Marchi

Tesis presentada con el objetivo de obtener el título de Magíster en Políticas Culturales en el marco del Programa desarrollado por el Centro Regional Este con sede en Maldonado.

Director de Tesis:

Profesor Titular Dr. Hugo Achugar

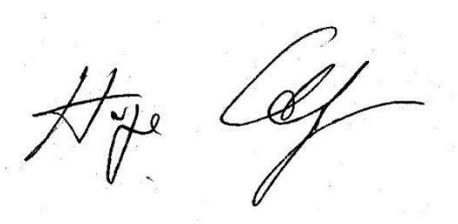
Maldonado, marzo de 2023

**Aval del director de tesis:**

Maldonado, 23 de marzo de 2023

A quien corresponda

Por la presente en mi carácter de director de la tesis “Lo cultural en un proyecto de transformación social Políticas culturales implementadas por el Frente Amplio en los “dobladillos” de Montevideo entre 2010-2020” de la maestranda Begoña Ojeda Marchi avalo la presentación de su investigación para su defensa. Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Achugar', written in a cursive style.

Dr. Hugo Achugar  
Tutor de tesis  
Coordinador de la Maestría en Políticas Culturales  
UDELAR-CURE

## Agradecimientos

Gracias a la vida que me ha dado tanto.  
Me ha dado el sonido y el abecedario;  
Con él las palabras que pienso y declaro ...

Violeta Parra

Agradezco, tal como Violeta, a la vida y las palabras con las que escribo.

Agradezco a Hugo, a quién conocí hace muchos años en la Dirección Nacional de Cultura, y ahora como director de esta tesis me ha acompañado en este proceso de investigación.

Agradezco también a aquellos que destinaron su tiempo para conversar y cuyas voces componen esta investigación: Alba, Alejandra, Álvaro, Ana, Ángel, Cecilia, Denis, Félix (Pío), Fernando, Fredy, Germán, Gustavo, María Julia, Marisa, Mayda, Ricardo, Sandra, Stewart y Virginia. Extiendo el agradecimiento a Gabriel, Miguel, Fabian, Gabriela y Carmen que me ayudaron a reconocer y mapear el territorio del Municipio D.

Agradezco a mis colegas de maestría que han estado presente a través de diversas conversaciones y aportes. Así como también agradezco a María Inés (Marita) colega de itinerarios de prácticas compartidas, quien con su alegría infinita me ha introducido en el gusto por las narrativas.

Agradezco al cuerpo docente de la maestría que desde sus diferentes ópticas y aportes teóricos han enriquecido la perspectiva de abordaje de esta investigación.

Agradezco a Mercedes, Jacqueline, Soledad y Alejandra, por las caminatas en la arena y en los márgenes del Miguelete, quienes han estado pendiente de los avances en la escritura de la tesis.

Agradezco a Gustavo, por su presencia y permanencia, así como también por su arte que me acompaña y que ilustra la portada de esta tesis.

Agradezco a Ana María (Anita), que apareció después de años de lejanía como si siempre hubiese estado, y con su enorme alegría leyó y releyó esta tesis, aportándome enormemente.

Agradezco a Daniel, por su calor y paciencia, que se nutre de aromas a panes recién horneados con mezcla de oficios, cuyas charlas me acompañan, incluso cuando me pierdo en mis propios pensamientos.

Agradezco a María Emilia y Eduardo quienes me dieron la vida, y la vida que he dado a Raien, Teo, Carmela y Micaela, a quienes dedico esta tesis.

# Índice

<b>Resumen</b>	<b>6</b>
<b>Abstract</b>	<b>7</b>
<b>Tabla de abreviaturas</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>10</b>
<b>Recorriendo la presentación</b>	<b>10</b>
1.1.- Preocupaciones y alcances	10
1.2.- Organización interna de la tesis	14
1.3.- Inmersión metodológica	16
1.3.1.- Lugar de enunciación	18
1.3.2.- Objetivos y anclaje metodológico	21
<b>Capítulo I I</b>	<b>26</b>
<b>Zurciendo aproximaciones conceptuales</b>	<b>26</b>
2.1.- Situaciones que marcan	26
2.1.1.- Márgenes olvidados	26
2.1.2.- Situaciones de pobreza	29
2.1.3.- Situaciones de vulnerabilidad	34
2.1.4.- Situaciones de violencia	35
2.1.5.- El cuerpo depositario	38
2.2.- Anclaje cultural	39
2.2.1.- Cultura	39
2.2.2.- Lo cultural	41
2.2.3.- Políticas culturales	46
2.2.4.- Políticas culturales en los gobiernos progresistas	53
<b>Capítulo III</b>	<b>64</b>
<b>Incursionando en los territorios</b>	<b>64</b>
3.1.- Anclaje territorial en Casavalle	64
3.2.- Articulaciones de políticas en el territorio	69

3.2.1- Plan Cuenca Casavalle	71
Plaza Casavalle	73
Centro Cívico Luisa Cuesta	75
Articulaciones en Marconi	78
3.2.2- Complejo Sacude	85
<b>Capítulo IV</b>	<b>94</b>
<b>Zurciendo corolarios</b>	<b>94</b>
4.1.- Culturas subyacentes	94
4.1.1- Articulaciones	98
4.1.2.- Definiciones políticas	101
4.1.3.- Financiamientos	104
4.1.4.-Evaluaciones	107
4.1.5.-Transformaciones	110
4.2.- Vislumbramientos	112
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>118</b>
<b>Anexos</b>	<b>132</b>

## Resumen

En un contexto incremental de violencia y pobreza, con situaciones endémicas de generaciones que viven en los “dobladillos” del mapa, depositarios de lo que hay que ocultar y negar, surge la necesidad de mirar el pasado para construir el futuro sin desigualdades; sustentada en la preocupación relativa a las formas de contribuir, desde las políticas culturales, a un país sin situaciones de pobreza. Es ahí donde se ubica esta investigación, cuyo propósito consiste en indagar cuáles fueron las diversas formas de concebir lo cultural, en un proyecto político de transformación social impulsado por los gobiernos del Frente Amplio —nacional, departamental, municipal— entre los años 2010-2020. El anclaje estuvo puesto en un territorio concreto: Casavalle; focalizando desde una perspectiva macro, meso y micro en las políticas culturales que se implementaron. A su vez, parte de un posicionamiento ético y político, a través de una metodología de corte cualitativo, realizando una construcción de los datos que incorpora las perspectivas y voces de: (1) los involucrados en la formulación de las políticas públicas, (2) los que en el territorio ejecutan las políticas culturales, y (3) quienes habitan el territorio en cuestión. Estas voces constituyen el cuerpo sustancial de la investigación, voces a través de las cuales las políticas desarrolladas conforman un zurcido invisible de intersecciones, que se entroncan con conceptualizaciones teóricas y definiciones programáticas que acompañan el proceso de construcción. En ellas se vislumbran corolarios con otras miradas posibles, otros sentires, otras formas de existir que componen los matices de grises de las utopías de antaño y las venideras.

**Palabras clave:** políticas culturales, transformación social, ciudadanía cultural, situaciones de pobreza, gobiernos progresistas.

## **Abstract**

In a context of increasing violence and poverty, with endemic situations of generations that live in the "hems" of the map, depositaries of what must be hidden and denied, the need arises to look back to the past in order to build the future without inequalities, rooted in the concern over the ways in which cultural policies could contribute to a country without situations of poverty. It is from that concern this research develops. Its objective was to investigate what were the various ways of conceiving "the cultural", in a political project of social transformation promoted by the progressive governments of the Broad Front Party - at national, provincial and municipal levels- between the years 2010-2020 . The focus was placed on the cultural policies that were implemented in a specific territory: Casavalle, taking a macro, meso and micro perspective. From an ethical and political position, through a qualitative methodology, the data construction incorporated the perspective and voices of: (1) those involved in the formulation of public policies, (2) those who apply the cultural policies in the territory, and (3) those who inhabit the territory in question. These voices constitute the substantial body of the research, voices through which the policies developed make up an invisible patchwork of intersections, linked to theoretical conceptualizations and programmatic definitions that accompany the process. In them, other possible perspectives appear, other feelings, other ways of existing that make up the shades of gray in the utopias of yesteryear and those to come.

**Keywords:** cultural policies, social transformation, cultural citizenship, situations of poverty, progressive governments.

## **Tabla de abreviaturas**

<b>ALACP</b>	Asociación Latinoamericana Cultura y Política
<b>ANEP</b>	Administración Nacional de Educación Pública
<b>ASA</b>	Área Social y Artística
<b>ASSE</b>	Administración de los Servicios de Salud del Estado
<b>BHU</b>	Banco Hipotecario del Uruguay
<b>BPS</b>	Banco de Previsión Social
<b>CAIF</b>	Centros de Atención a la Infancia y la Familia
<b>CBA</b>	Canasta Básica de Alimentos per cápita
<b>CBT</b>	Canasta Básica Total per cápita
<b>CCZ</b>	Centro Comunal Zonal
<b>CECAP</b>	Centro Educativo de Capacitación, Artes y Producción
<b>CEDEL</b>	Centro de Desarrollo Local
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CODICEN</b>	Consejo Directivo Central de ANEP
<b>CURE</b>	Centro Universitario Regional Este
<b>CVC</b>	Cultura Viva Comunitaria
<b>DNC</b>	Dirección Nacional de Cultura
<b>FA</b>	Frente Amplio
<b>FCC</b>	Fondos Concursables para la Cultura
<b>FHCE</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
<b>IM</b>	Intendencia de Montevideo
<b>INAU</b>	Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay
<b>INCAU</b>	Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual del Uruguay
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INVE</b>	Instituto Nacional de Viviendas Económicas
<b>LI</b>	Línea de Indigencia
<b>LP</b>	Línea de Pobreza
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>MI</b>	Ministerio del Interior
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MinC</b>	Ministerio de Cultura de Brasil

<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MVOTMA</b>	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
<b>NBE</b>	Núcleo Básico Evolutivo
<b>NBIC</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas Culturales
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos
<b>OPP</b>	Oficina de Presupuesto y Planeamiento
<b>PDU</b>	Polo de Desarrollo Universitario
<b>PIAI</b>	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
<b>PMB</b>	Programa de Mejoramiento de Barrios
<b>PN</b>	Partido Nacional
<b>PPL</b>	Personas privadas de libertad
<b>PT</b>	Partido de los Trabajadores
<b>SACUDE</b>	Complejo Salud, Cultura y Deporte
<b>SEGIB</b>	Secretaría General Iberoamericana
<b>SOCAT</b>	Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial
<b>SODRE</b>	Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos
<b>UDELAR</b>	Universidad de la República
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UTEC</b>	Universidad Tecnológica del Uruguay
<b>UTU</b>	Universidad del Trabajo del Uruguay

# Capítulo I

*[...] estás con el futuro en la espalda, y el pasado es lo único que tienes para orientarte en el mundo. Entonces, hay que caminar mirando futuro pasado, pero es muy críptico así, entonces hay que decir, pasado que está delante de los ojos, futuro que está detrás.*

*Vivir el presente con la orientación del pasado es lo que te permite caminar bien.*

*Silvia Rivera Cusicansqui*

## Recorriendo la presentación

### 1.1.- Preocupaciones y alcances

Cuando hace unos años postulé a la maestría en Políticas Culturales, tuve que poner sobre el papel las preocupaciones que venía rumiando desde hacía algún tiempo —y que surgieron durante los años que trabajé en la Dirección Nacional de Cultura (DNC) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del Uruguay— en torno al desarrollo de las políticas culturales y la contribución de éstas a la reducción e incluso a la eliminación de la pobreza. Siempre pensando que es posible la articulación de políticas entre diferentes organismos públicos, para generar el tan mencionado “cambio cultural”. Vuelvo a esas palabras escritas, donde me interesaba: *profundizar e incluso desarrollar la tesis sobre el abordaje de las políticas públicas vinculadas a la cultura, así como su articulación en los diversos organismos del Estado. Políticas públicas culturales desarrolladas en el amplio sentido, de forma tal que permitan garantizar el crecimiento y la diversidad de las prácticas y manifestaciones culturales, así como de las expresiones artísticas.*

Hoy me encuentro escribiendo estas páginas iniciales de la tesis, trayendo a la memoria lo escrito, porque estoy con el “futuro en la espalda”, constatando que la preocupación inicial sigue latente en mí, como en tantos otros que trabajamos en cultura. Puesto que el debate tanto sobre la cultura, lo cultural, así como de las políticas culturales es

preocupación de quienes trabajamos en estas temáticas. Fuera de ello —fuera del “campo”, en términos de Bourdieu (1997 [1994])— interesa a muy pocos. En palabras de Achugar (2013) “el universo de los creadores y de la producción cultural, así como los aspectos de inclusión social desde la cultura no interesan a nadie o apenas son entrevistados por algunos analistas y dirigentes políticos” (párr. 3). Si bien “la cultura” es invocada muchas veces como factor de cambio, en el sentido de “cambio cultural”, poco se entiende de la transversalidad de la cultura, ni de los “beneficios de las políticas culturales para la ciudadanía” (Barbieri et al., 2011, p. 485). En este sentido, tomo como marco la definición de García Canclini (1987), quien considera a las políticas culturales como el “conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población, y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (p. 26). Por ello, y en consonancia con la preocupación inicial, me propuse indagar en torno a las intervenciones realizadas por el Estado en el marco de un proyecto progresista que entre sus líneas programáticas aporte a la “transformación social”.

En sus tres periodos de gobierno nacional (2005-2020), el Frente Amplio (FA)<sup>1</sup> trabajó e impulsó un proyecto de transformación social promoviendo una “[...] sociedad más justa y solidaria [...planteando que...] la participación directa de la población en la gestión de los programas específicos y a su vez, las iniciativas de los ciudadanos y ciudadanas en articulación con el estado generan oportunidades de transformación social” (FA, “Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2009”, 2003, p. 70). Con base en este postulado, me pregunto: ¿Es posible pensar un proyecto de transformación social sin incorporar lo cultural? Esta pregunta puede resultar un tanto retórica, puesto que “pensar la cultura desde la política —desde un proyecto de transformación social— obliga a buscar la conexión, la articulación y la participación de los diversos actores sociales y culturales” (Remedi, 2018, sección X párr. 10). En este sentido surgen otras preguntas: ¿A partir de qué noción de cultura se implementaron las acciones y articulaciones en el proyecto político del FA? ¿Hacia dónde se direccionaron las políticas culturales en el marco de un proyecto de

---

<sup>1</sup> Coalición de izquierda uruguaya fundada el 5 de febrero de 1971. Se reconoce como “una fuerza política de cambio y justicia social; de concepción progresista; democrática, popular, antioligárquica y antiimperialista; y conforma una organización para la acción política permanente con el carácter de coalición y movimiento sobre bases de respeto recíproco de la diversidad ideológica, funcionamiento democrático y unidad de acción.” <https://www.frenteamplico.uy/institucional/historia/item/14-principios-del-fa> Ganó por primera vez las elecciones en 1989, en el gobierno departamental de Montevideo. Desde entonces, ha ganado sucesivamente todos los periodos hasta la fecha. A nivel nacional, ganó las elecciones en 2004, gobernando desde hasta febrero del 2020.

transformación social en una sociedad capitalista, en donde las clases subalternas quedan relegadas del “imaginario burgués”? (Bauman, 2013). Una sociedad, vale subrayar, caracterizada por la desigualdad social, con diferencias de clase, con muchas poblaciones en “situación de pobreza” (Achugar et al., 2007) y marcadas por la “violencia simbólica” (Bourdieu, 1997 [1994]) que se ha ejercido históricamente, y que viven, según el “imaginario urbano” (Silva, 2006 [1992]), en “territorios olvidados”<sup>2</sup> en los que la pobreza, así como la violencia y el crimen, son el común denominador. Son los territorios que están al “margen” o en la “periferia” —ambas nociones se desarrollarán en el capítulo II—, siendo en los municipios A, D, F y G de Montevideo donde se encuentran los hogares con mayor índice de pobreza, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>3</sup>. Estos municipios se corresponden con las zonas de: Tres Ombúes, Casabó, Cerro Norte, La Teja, Santa Catalina, Nuevo París, Casavalle, Barrio Lavalleja, Villa Española, Manga, Piedras Blancas y Punta de Rieles, entre otras. Territorios montevideanos en situación de pobreza, cada uno con diversos barrios y asentamientos como por ejemplo Canteras del Zorro en Tres Ombúes; 19 de Abril en Nuevo París; Jardines de Bering en el Barrio Lavalleja; Marconi, el Borro y Unidad Misiones en Casavalle, entre otros. Barrios que, a su vez, son denominados de diversas formas por aquellos “otros” que no pertenecen a ellos, como por ejemplo el barrio Jardines de Bering es conocido como el barrio “40 semanas”, Unidad Misiones como “Los Palomares”, Unidad Casavalle como “Las Sendas”. Estas zonas amplias y heterogéneas<sup>4</sup> de la “periferia” de Montevideo son estigmatizadas y depositarias, en el “imaginario urbano” (Silva, 2006 [1992]), de los mayores delitos de la ciudad; constituyen el espacio en el que no se puede habitar ni transitar, espacio probable de balas perdidas, espacio que habitan “cuerpos sin derechos” (Fassin, 2003).

---

<sup>2</sup> Esta noción de “territorios olvidados” es relativa, y según el “imaginario urbano”, son zonas desprovistas de políticas. Son los “territorios olvidados” o el “Montevideo olvidado”, tal como señalaba la candidata a intendenta de Montevideo por la “coalición multicolor”, opositora al FA, Laura Raffo, durante su campaña en las elecciones departamentales de 2020. <https://www.lauraraffo.uy/propuestas/montevideo-olvidado/>

<sup>3</sup> Boletín técnico “Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020”, publicado el 25 de marzo de 2021. <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Pobreza0321/c18681f1-7aa9-4d0a-bd6b-265049f3e26e>

<sup>4</sup> No son zonas homogéneas, hay diferencias en los niveles educativo y de ingresos, así como de los momentos en que se fueron ocupando, por lo que están los “recién llegados” y los “habitantes de tercera o cuarta generación”. Por ejemplo, en Casavalle están los llamados barrios “tradicionales”, como Jardines del Borro o Barrio Bonomi, que se formaron por 1926, mientras que otros barrios se conformaron posteriormente a partir de proyectos habitacionales promovidos por el Estado, como la Unidad Misiones, alrededor de 1972, o los Núcleos Básicos Evolutivos (NBE), que se conformaron por el año 1989. En estos NBE fueron relocalizaciones de poblaciones que ocupaban el ex Hotel Colón, entre otros (Romero Gorski, 1998). A lo que se suman los asentamientos y modificaciones de los “proyectos originales”, tales como los impulsados por los planes de vivienda de la década del 50.

A los efectos de delimitar el universo de estudio, y para que el mismo sea abarcable, decidí realizar una demarcación territorial y temporal que no impida considerar las eventuales heterogeneidades que se presenten. El corte territorial está dado por los indicadores que ubican a los hogares por encima o por debajo de la línea de pobreza<sup>5</sup>, y con altos grados de violencia<sup>6</sup> para Montevideo, siendo Casavalle, del Municipio D, el que presenta mayor prevalencia en ambos indicadores, pobreza y violencia. El corte temporal se entronca con el territorial a partir del surgimiento de los primeros gobiernos municipales, en junio de 2010 (Ley 18.567). El corte temporal 2010-2020 tiene el propósito de abarcar dos períodos de esos gobiernos municipales.

En síntesis, el propósito de esta investigación es indagar cuáles fueron las diversas formas de concebir las políticas culturales en un proyecto político impulsado por los gobiernos del Frente Amplio —nacional, departamental, municipal— en el periodo 2010-2020, examinándolas en el marco de un proyecto de transformación social y focalizando la investigación en el barrio Casavalle.

Es por todo lo expuesto que me propuse, por un lado, mirar el pasado, analizar qué sucedió, cómo se hizo, qué se articuló y qué no, tanto desde la formulación como desde la ejecución de las políticas culturales, en tanto instrumentos capaces de contribuir con la disminución de esa brecha social y de aportar a un proyecto de transformación social. Por otro lado, indagué sobre cuáles fueron los puntos de intersección de esas políticas con lo educativo; si se trató o no de “intervenciones” consultadas con los habitantes de los territorios en cuestión; y, por último, si en la formulación de estas las políticas se pensó en la heterogeneidad de los habitantes: en sus particularidades educativas, laborales, etarias, de género; en la “cultura propia”; en los cruces que atraviesan sus poblaciones —la “gente de bien”, los “criminales”, los “marginados”, los “narcos”, entre otros—. A este respecto, me

---

<sup>5</sup> Según los últimos datos del INE, publicados el 31 de marzo de 2020 en el boletín técnico “Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2019”, en Montevideo, los territorios con mayor concentración de hogares en la línea de pobreza corresponden a los Municipios A, D y F. A estos se les suma el Municipio G, según la “Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020”, publicado el 25 de marzo de 2021.

<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Estimaci%C3%B3n+de+la+pobreza+por+el+m%C3%A9todo+de+ingreso+2019/c0c832b4-7e5c-4c2a-92e9-7ea69a75e92a>

<sup>6</sup> Los dos barrios con más denuncias de rapiñas son Casavalle, con más de 1.279 denuncias, y Nuevo París, con 902), según datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, relativo a hurtos y rapiñas registradas en 2019.

pregunto: ¿Hubo una intencionalidad en desarrollar políticas “universales” o “focalizadas” que atiendan y aborden las heterogeneidades de las poblaciones que habitan el territorio? ¿Qué pasó con estas políticas? ¿Se evaluaron? ¿Generaron transformaciones, o fueron meramente enunciativas? Son estas algunas de las interrogantes que me planteé al inicio de la investigación y que en las próximas páginas iré abordando.

## **1.2 .- Organización interna de la tesis**

La escritura de esta tesis ha sido un camino que he ido construyendo a partir de lecturas y conversaciones mantenidas, además de mi propia trayectoria vital; por lo que todo lo aprendido en las distintas sendas recorridas se amalgaman en este trabajo. Por ello, y tal como ocurre con una prenda que se ha usado, a la cual se le tiene estima y no se quiere desechar, voy zurciendo narrativamente en cuatro capítulos la tesis que acompaña el trabajo de investigación que he desarrollado en torno a *Lo cultural en un proyecto de transformación social. Políticas culturales implementadas por el Frente Amplio en los “dobladillos” de Montevideo, entre 2010-2020.*

Antes de entrar en el detalle de la estructura de la tesis, quiero expresar que he decidido colocar en el medio del primer capítulo este apartado al respecto de la organización interna de la tesis, porque considero que clarifica su lectura. De esta forma, luego de presentar, en términos generales, las preocupaciones y alcances que preceden a este apartado, ubico inmediatamente la *Inmersión metodológica* como parte del primer capítulo; sección que inicialmente no estaba en este lugar, pero que luego de varias lecturas, y en el entendido de que la metodología de investigación y mi posicionamiento frente al “objeto de estudio” hacen a la presentación de la tesis, decidí colocar en este primer capítulo de presentación. En él doy cuenta de definiciones metodológicas para el abordaje de las interrogantes y objetivos de la investigación, así como también de definiciones epistemológicas, políticas, éticas e ideológicas, entre las cuales se incluye el lugar de enunciación de esta investigación. Esto último supone recuperar mi trayectoria vital, en el entendido que dicha trayectoria hace a mi implicancia y posicionamiento frente al “objeto de estudio”.

En el segundo capítulo, que denomino *Zurciendo aproximaciones conceptuales*, recorro de la mano de distintos autores, algunas conceptualizaciones teóricas, así como antecedentes que permiten aproximaciones al “objeto de estudio”. Divido este capítulo en dos

grandes apartados: en el primero, *Situaciones que marcan*, voy entramando las conceptualizaciones en torno a los *Márgenes olvidados* a los que me refiero como los “dobladillos”, ya que se encuentran en la “orilla de Montevideo”, inmersos en contextos agravados por *Situaciones de pobreza*, *Situaciones de vulnerabilidad* y *Situaciones de violencia*. Es en este contexto donde aparece el *Cuerpo depositario* de las marcas de la ciudad. En el segundo apartado de este capítulo me refiero al *Anclaje Cultural*, para cuyo desarrollo recurro a definiciones que pueden resultar un tanto básicas para quienes trabajamos desde hace tiempo en estas temáticas. No obstante, considero oportuno visitar esas conceptualizaciones tan vinculadas a esa palabra que siempre está en boca de muchos: *Cultura*. También abordo en este apartado las interrelaciones entre *Lo cultural* y las *Políticas Culturales*, profundizando en la incidencia de diversos organismos internacionales en las hojas de ruta en torno a la agenda de derechos, incluyendo el derecho a la cultura de todos y todas; así como discutiendo y enfatizando en la noción de ciudadanía cultural. Vale destacar que esta agenda de derechos marca el recorrido en varias de las *Políticas culturales de los gobiernos progresistas*, por lo cual, además de abordar las políticas culturales vinculadas a la ciudadanía cultural desarrolladas por el FA en Uruguay, también ahondo en las impulsadas en Brasil por el Partido de los Trabajadores (PT)<sup>7</sup>.

El tercer capítulo, *Incursionando en los territorios*, se construye a partir de todas las voces que componen esta investigación. Estas voces me ayudan a conocer, punto a punto, el *Anclaje territorial en Casavalle*, lo que incluye las múltiples *Articulaciones de políticas en el territorio* junto a los diversos actores que transitan y que conforman esas articulaciones, abarcando tanto a aquellos que ocupan lugares de conducción política en organismos públicos, como a los técnicos que “trillan” los territorios y a quienes viven en la zona. Todas esas voces marcan los hitos e historias que configuran las políticas, analizadas en términos de articulación, que incluyen: el *Plan Cuenca Casavalle*, con énfasis en la *Plaza Casavalle* y el *Centro Cívico Luisa Cuesta*; las *Articulaciones en Marconi*, marcado como uno de los barrios con mayor violencia de Montevideo; y el *Complejo Sacude*<sup>8</sup> una de las políticas culturales y de articulación interinstitucional en las que me detengo especialmente para recorrer, a través

---

<sup>7</sup> El Partido de los Trabajadores (PT) que fue fundado en 1980: “O PT surgiu como agente promotor de mudanças na vida de trabalhadores da cidade e do campo, militantes de esquerda, intelectuais e artistas. Foi oficializado partido político em 10 de fevereiro de 1980”. <https://pt.org.br/nossa-historia/> En 1985 ganó la alcaldía de la ciudad de Fortaleza, capital del estado de Ceará. En 1988 ganó la alcaldía de San Pablo (la mayor ciudad del país) entre otras ciudades. En 2003, el PT asume el primer gobierno nacional y gobierna hasta la “destitución” de Dilma Rousseff, en 2016.

<sup>8</sup> Centro que desarrolla actividades de Salud, Cultura y Deporte.

de las voces de quienes me acompañaron en el proceso de construcción de esta investigación, su historia, sus modos de organización, las actividades realizadas y las dificultades que les han desafiado.

El cuarto y último capítulo ha sido el que más me ha costado nombrar, ha cambiado de denominaciones varias veces y he terminado por llamar *Zurciendo corolarios*. Decidí expresamente no nombrar al capítulo como “conclusiones”, siendo que recorro las conclusiones de la tesis, dado que, por la tónica narrativa con la que desarrollo la escritura de esta tesis, considero que es más pertinente abrazar la metáfora del zurcido. En el entendido que es zurcir un entramado de algo que no hay que desechar; algo que hay que “remendar” a partir de un razonamiento que se ha mostrado potente; que requiere ajustes y que analizo a lo largo de los dos apartados que componen el capítulo. En el primero, el más extenso, que denomino *Culturas subyacentes*, entrelazo las nociones de cultura que subyacen en las voces con las que conversé, delineando las políticas sucedidas y esperadas, en relación a las *articulaciones* posibles y realizadas. Entroncándolas con las *definiciones políticas* que derraman en acciones que analizo a través de los *financiamientos* y las *evaluaciones* sucedidas y necesarias. En el segundo apartado de este capítulo, y último de la tesis, abordo los posibles *Vislumbramientos* que —desde mi posicionamiento ético, político e ideológico— fui construyendo durante la investigación sobre *lo cultural en un proyecto de transformación social*.

### **1.3.- Inmersión metodológica**

Desde un abordaje cualitativo, la metodología de esta investigación se entronca con una concepción ética, política, afectiva y afectante<sup>9</sup>. Se trata de una “metodología de la singularidad” (Ribeiro et al., 2018), es decir, es una investigación de la experiencia, o en términos de Porta et al. (2017), una “investigación experiencial”. Con esto quiero significar que esta es una investigación subjetiva, en la que se entrelazan mi subjetividad y otras subjetividades con las que construyo y desarrollo la investigación. Es singular, asimismo, porque se corresponde con un momento histórico y un contexto particular, tanto de mi vida, en mi rol de investigadora, como de las experiencias de las personas con las cuales conversé a

---

<sup>9</sup> En el sentido de la afectividad que se moviliza, pero también es una investigación que afecta, es decir me afecta y nos afecta, siendo una aproximación “pensada como movimientos necesariamente afectantes en los juegos del lenguaje” (Yedaide, 2018a, p. 157).

lo largo de este trabajo. También la hace singular el hecho de que una de las conversaciones que tuve implicó una situación de encuentro y de mezcla de subjetividades, siendo únicas.

Voy al encuentro de la experiencia, de eso que supone “el pasar de algo que no soy yo” (Larrosa, 2006, p. 88); y para ello se requiere un tiempo para pensar qué está pasando. Esos encuentros, esas conversaciones, forman parte precisamente, de esas interrupciones necesarias; puesto que la experiencia, que “cada vez es más rara” (Larrosa, 2002), se vincula al diagnóstico realizado por Benjamin (1933) respecto de la “pobreza de experiencia”, e incluso a la “destrucción de la experiencia” de Agamben (1978). Esto sucede para Larrosa (2002) por “exceso de información”, por “exceso de opinión”, por “exceso de trabajo”, por “falta de tiempo” aspecto que relaciono incluso con la aceleración del tiempo, una de las características de la sobremodernidad que señala Auge (1992), que son propios de los espacios de anonimato, de esos *No lugares*. En este sentido:

No sólo somos sujetos ultrainformados, rebosantes de opiniones y sobre estimulados, sino que también somos sujetos henchidos de voluntad e hiperactivos. [...] No podemos pararnos y nada nos pasa. [Puesto que la experiencia es] la posibilidad de que algo nos pase [... y eso...] requiere un gesto de interrupción. (Larrosa, 2002, p. 174)

En una línea muy similar, Candelero (2017) expresa que la experiencia, como exceso de advenimiento, es lo que “nos pasa”, pero al mismo tiempo “nos abandona”, es decir “nos huella”. Nos afecta, me afecta, por ello tengo que narrarla, por ello en esta investigación narraré desde mi subjetividad e implicancia afectiva y afectante. Puesto que:

É importante considerar que a metodologia não é (apenas) uma importante questão de método, de modos de fazer pesquisa. Vai além: está atravessada por quem somos e pelo lugar de onde pensamos. Tem que ver com a maneira como nós pensamos [Es importante considerar que la metodología no es (sólo) una cuestión importante de método, de formas de hacer investigación. Va más allá: está atravesada por lo que somos y por el lugar desde el que pensamos. Tiene que ver con la forma en que pensamos]. (Ribeiro et al., 2018, 167)

Para finalizar este apartado quiero referirme al uso de la primera persona del singular como modo de enunciación en el sentido que le da flores<sup>10</sup>: “no es para exponer mis sentimientos individuales, sino para rumiar sobre lo que me pasa con lo que lxs otrxs hacen.” (2013, p. 30). Por ello voy rumiando, conversando e interconectando cada uno de los pensamientos que he recorrido, los que me han ayudado a zurcir mi propio pensamiento respecto a cómo me afecta y nos afecta la “cultura capitalista que permea todos los campos de expresión semiótica” (Guattari y Rolnik, 2021 [2005], p. 35).

### **1.3.1.- Lugar de enunciación**

Me encuentro hoy con un té humeante pensando en por qué elegí este tema de investigación, qué hay en la temática que me moviliza. Me remonto al pasado, a mi historia, para tratar de recorrer mi implicancia y urdir el relato en este proceso de investigación. Pienso en cómo llegué hasta aquí; me acompaña una tormenta de esas que suelen aparecer en el sur. Desde la ventana veo el mar, que con brusquedad revienta en la arena; siento solamente el viento, que mueve las hojas de los árboles contra la casita pequeña de madera; suenan algunas gotas que caen en la chapa. En medio de esta inmensidad de la naturaleza me dispongo a dejarme invadir por los recuerdos, la infancia, lo que fue y lo que no fue; los dolores y las alegrías. Siento que mi historia se conforma por varios retazos que se zurcen en los diferentes territorios por los que he transitado, y que quizás por ello decidí estudiar Antropología. Siempre “los otros” han estado en mi recorrido, y siempre me ha interesado entender a esa “otra cultura” por la cual transito.

Vengo del Chile de Allende, y cuando tenía dos años, un 11 de septiembre de 1973, la realidad de un gobierno socialista cambia radicalmente con el golpe de Estado. Ese mismo día asesinan a mi padre, Eduardo, y en los días siguientes detienen a mi madre, María Emilia, ambos militantes comprometidos con la construcción de un mundo sin desigualdad social. Eran tiempos en los que los ideales de una sociedad más justa estaban a flor de piel y la revolución se veía a la vuelta de la esquina. Recuerdo aquellos días de septiembre —y los que siguieron— como días oscuros, protegida al calor de mis abuelos. Al poco tiempo extraditan a mi madre a Cuba. Me dijeron que me iba a encontrar con ella allí, y entonces, con cuatro

---

<sup>10</sup> Cito y referencio a la autora en minúscula respetando la forma de nombrarse a sí misma, ella dice: “las minúsculas en el nombre propio, una estrategia de minorización del nombre propio, de problematización de las convenciones gramaticales, de dislocar la jerarquía de las letras, una apuesta al texto antes que a la firma de la autora, percibir el propio nombre como un espasmo de una ficción llamada "yo" ” (flores, 2013, p. 4)

años viajé sola a Cuba, previa parada en Venezuela, cuando Sara —amiga de mi tía Lili que también estaba detenida en Chile— me entregó en Caracas a una familia amiga de mi madre, que para mí era desconocida, y me quedé con ellos algunos días. Las fotos de ese momento están impregnadas en mi memoria: un zoológico y una Pantera Rosa gigante que me acompañó a La Habana. Fue el Hotel Presidente mi primer lugar en Cuba, en donde estaba mi madre junto con la comunidad de exiliados chilenos. Vagos son los recuerdos del hotel: una habitación compartida, la foto de Miguel en la pared, el retrato de mi padre —que me acompaña hasta hoy—, la fuente y los niños con los que jugaba. Después Alamar fue el lugar de albergue, junto con la Beca Solidaridad con Chile, un internado al que iba todos los domingos en la tarde para regresar a casa el viernes. Fue en el Cotorro lleno de uruguayos donde mi madre conoció al Cacho. Fueron días de playa, de impétigos y llenos de travesuras con Marcial.

De Cuba, con mi madre y Cacho viajamos a París, un año, en donde el idioma es el recuerdo más marcado de distancia y soledad. Mi prima Macarena estaba cerca, jugar a los doctores con amigos, el baño de agua fría, Mordillo, son los recuerdos de ese momento.

Barcelona, mi tercer destino, allí nació mi hermano Marcos, cuando yo tenía siete años. El colegio Baloo, el catalán, las escapadas al Montjuic, las navidades en París con la Maca y la tía Chica están vividos en mi memoria. Época marcada también por los largos viajes que hacía sola en avión a Chile para visitar a mis abuelos; viajes en los que no podía contar qué se hacía al otro lado del océano, al Chile turbulento de Pinochet.

A los nueve años estaba nuevamente viviendo en Chile, con mis abuelos. Allí aprendí a tejer. Mi hermano, con dos años, estaba en Uruguay, en casa de su tía y primas paternas. Largas caminatas con mi abuela todos los días al colegio Latinoamericano, eran como unas veinte cuadras de caminata, a mi abuela le encantaba caminar y yo detestaba esas caminatas. Mi abuela era una veterana ruda que nació en el sur de Chile, fue la mayor de seis hermanos, vivió su niñez y adolescencia en la Valdivia de los inmigrantes que venían de Holanda y Alemania, de allá eran sus padres, mis bisabuelos. Tenía las manos tan cuarteadas que ninguna crema lograba suavizar; era excelente cocinera y costurera, como ella decía, y me hacía unos vestidos llenos de volados que no me gustaban mucho. La recuerdo siempre triste, con sus penas en la espalda por no tener a su hijo, mi padre. Esas noches en el Chile de 1980 fueron noches oscuras, llenas de sombras, a lo que se sumaban las cartas a mi madre, cartas a mi hermano; cartas y más cartas de esa época son mi memoria viva.

El reencuentro con mi madre y mi hermano fue un año después en Uruguay, mi primera visita al país que, sin saberlo, sería en el que después nacerían mis cuatro hijos. Recuerdos de los cabezudos, el carnaval en la avenida 18 de julio, el campamento con Johana y Melissa y mi hermano de casi tres años.

Al poco tiempo fuimos a Perú, un hotel nos albergó como primer lugar. Las ruinas, el jugo de naranja, los aromas a la pachamanca, el colegio Atusparia, los principios de la adolescencia, los amigos que perduran pese a la distancia, marcaron los cuatro años que viví en Lima. Por esa época volví a Cuba a vivir con una familia —los queridos Polla, Felo, Camila, Feña y Tauro— cuando el proyecto Hogares ya estaba de retorno.

Llegó la reapertura democrática en Uruguay, el Cacho podría regresar a su país como Lalo, y así fue como se planteó como destino familiar Uruguay. Ya todos habían vuelto, solamente faltaba yo, que seguía en Cuba. Para llegar a Uruguay pasé por Lima, en donde cumplí quince años, eso fue a finales de 1985. Hermosos los días en que floreció mi adolescencia en Uruguay, el liceo público, los nuevos amigos, el voto verde<sup>11</sup>, el boleto popular, el morral, el enterito de jean, la agrupación estudiantil, la bicicleta, la olla sindical. Dos años de mucha efervescencia, plenitud, campamentos, amigos, truco e inicios de una activa militancia. Así llegué a Uruguay, en plena efervescencia de mi propia adolescencia y del incipiente proceso democrático en el país. Terminé el liceo y me inserté en una comunidad de la cual nunca me fui. Acá estudié en la facultad; acá tuve a mis cuatro hijos: Raien, Teo, Carmela y Micaela, todos nacidos en mi casa; acá construí los afectos que he elegido; acá he crecido y sigo creciendo. Es donde me recibí de antropóloga y empecé a vincularme a las políticas culturales a través del MEC primero en la coordinación de los Fondos Concursables para la Cultura y posteriormente, desde el 2015 hasta el 2020, como coordinadora general de programas culturales y coordinadora del Área de Ciudadanía Cultural de la DNC durante los gobiernos del Frente Amplio. En paralelo, desde 2005 hasta hoy trabajo también en educación, específicamente, en formación para la docencia en el Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (Udelar).

Son educación y cultura, cultura y educación, los dos grandes motores que han estado presentes en mi vida, tanto en términos profesionales como académicos. Así como también

---

<sup>11</sup> El 16/04/ 1989 se realiza el referéndum contra la Ley N° 15.848 sobre la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado, el “verde” fue el color de identificación para la revocación de la ley.

atraviesa mi vida una convicción política de construir una sociedad sin desigualdades sociales.

### **1.3.2.- Objetivos y anclaje metodológico**

A medida que mi historia de vida se iba entrelazando con mis reflexiones académicas, resurgían las preguntas: ¿Puede la cultura contribuir a la transformación social? ¿En un gobierno progresista, la cultura es considerada desde una dimensión transversal? ¿Es posible pensar en un proyecto de transformación social sin incorporar lo cultural? ¿Sobre qué concepción de cultura se desarrollaron las acciones y articulaciones de las políticas culturales en un gobierno progresista? ¿Se interconectan estas políticas con lo educativo? ¿Cómo se abordaron las heterogeneidades y particularidades? ¿Cómo fueron las políticas culturales que se desarrollaron en los territorios? ¿Se contribuyó con estas políticas a una transformación social? ¿Tuvieron algún impacto? ¿Se midió el impacto?

Estas preguntas, entre otras que atraviesan la investigación, confluyen en el objetivo general que me propuse:

- Indagar cuáles fueron las diversas formas de concebir lo cultural en un proyecto político de transformación social impulsado por los gobiernos del Frente Amplio —nacional, departamental, municipal— entre los años 2010-2020, focalizando en la experiencia realizada en el barrio Casavalle.

Este objetivo general se desglosa a su vez en los siguientes objetivos específicos:

- Indagar sobre qué concepción de cultura se desarrollaron las acciones y articulaciones de las políticas culturales en un gobierno progresista.
- Explorar si se desarrollaron políticas culturales —universales o focalizadas— pensando en un proyecto de transformación social.
- Profundizar en la interconexión de las políticas culturales con lo educativo.
- Contribuir a un sistema de evaluación del valor simbólico agregado de las políticas culturales.

Para que esta investigación fuera abordable, me planteé un corte territorial y temporal que se entronca, por un lado, con los índices de pobreza y criminalidad que presenta el territorio de Casavalle. Por otro lado, a nivel temporal, ubico la indagación en los dos últimos periodos de gobierno del FA (2010-2015 y 2015-2020), que se corresponden con el surgimiento del tercer nivel de gobierno, el municipal, en 2010.

La construcción de los datos la realicé desde un abordaje cualitativo, en línea con lo planteado por Ribeiro et al. (2018), esto es, a través de *conversaciones* en el sentido que: “a conversa é uma possibilidade de alimentar a pergunta [...] uma abertura viva para delarmos diferentes de quando entramos. A conversa como partilha de uma questão comum, de uma inquietação comum. [...] [ la conversación es una posibilidad de alimentar la pregunta [...] una apertura viva para que salgamos de ella, diferentes de cuando entramos. La conversación como forma de compartir un tema común, una inquietud común]” (Ribeiro et al. 2018 pp. 172-173). En palabras de Porta (2021), en una conversación se produce una construcción conjunta, “un modo de preguntar(nos) por eso que pasa, y que remite a su sentido, su deseabilidad y su posibilidad” (p. 60).

Es así que, a través de las diversas instancias de conversaciones, y desde una mirada antropológica, incorporé las perspectivas y narrativas de quienes me acompañan en esta investigación, dando cuenta de los significados de sus propias prácticas y conceptualizaciones.

Fueron múltiples conversaciones que he grabado y desgrabado, algunas con un tono más formal, otras, como largas charlas distendidas, o breves conversaciones mantenidas en pasillos o veredas; que juntas conforman la sinfonía de voces que me acompañan en la construcción de esta tesis.

En una primera aproximación al territorio tuve dos reuniones con los funcionarios del Municipio D, pertenecientes a los Centros Comunales Zonales (CCZ) 10 y 11. Estas instancias me ayudaron a conocer el territorio y mapear los colectivos culturales que forman parte de ese municipio. Allí me encontré construyendo esta tesis, en conjunto con las voces de Gabriel, Miguel, Gabriela, Fabián y Carmen.

En una segunda etapa se ubican las conversaciones que he registrado, las cuales, una vez desgrabadas, suman más de cien páginas, y conforman una parte sustancial de esta sinfonía. Esta etapa de conversaciones se ubica entre marzo y noviembre de 2022, a

excepción de la última, que sucedió los primeros días de febrero de 2023. Con el propósito de tener una aproximación un poco más amplia —digo “un poco” porque siempre hay un sesgo, tanto en la elección de las personas como mi propio sesgo personal—, con la intención de tener miradas macro, meso y micro, dividí las personas en tres grupos: (1) las involucradas en la formulación y desarrollo de políticas públicas; (2) las que desarrollan y ejecutan las políticas culturales en el territorio; (3) las que habitan el territorio en cuestión.

Con respecto al primer grupo, me encontré con algunas personas que se desempeñaron en cargos de jerarquía política en los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) durante los gobiernos del FA, en los siguientes organismos: Ministerios del Interior (MI), de Educación y Cultura (MEC), y de Desarrollo Social (MIDES); de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); de la Intendencia de Montevideo (IM); y del Municipio D. Este primer grupo, entonces, se compone de las voces de: Gustavo Leal, ex director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del MI<sup>12</sup>; María Julia Muñoz, ex ministra de Educación y Cultura; Álvaro García, ex director de la OPP; Ana Olivera, ex intendenta de Montevideo y ex subsecretaria del MIDES; Sandra Nedov, ex alcaldesa del Municipio D; Alba Antúnez, ex coordinadora de la Secretaría de Descentralización Cultural, *Esquinas de la Cultura*, de la IM; y Ricardo Ehrlich, ex intendente de Montevideo y ex ministro de Educación y Cultura.

Con Ehrlich conversé en última instancia, cuando ya tenía procesado y escrito gran parte del trabajo. Durante esta conversación pude volver a algunos puntos ya trabajados y compartir con él todo lo que ya estaba encaminado. Pensé en incluir a Sergio Mautone, ex director Nacional de Cultura, pero al final no lo hice, dado que trabajamos en el desarrollo de las políticas de la DNC, cuando él era director y yo coordinadora de proyectos. De todos modos, su voz está presente, en cierta medida, a instancias de las largas conversaciones que mantuvimos durante el último periodo de gobierno nacional del FA.

El segundo grupo lo integran las voces de los gestores culturales y los trabajadores que ejecutan las políticas diseñadas por los organismos públicos en los tres niveles de gobierno señalados anteriormente. Conversé con Germán de Giobbi, coordinador de gestión del programa *Sacude*; Cecilia Alzogaray, ex gestora de *Esquinas de la Cultura* para el Municipio D; Marisa Ledesma, coordinadora del centro cívico Luisa Cuesta y ex trabajadora

---

<sup>12</sup> Lamentablemente no pude conversar con Eduardo Bonomi, ex ministro del Interior, dado su fallecimiento repentino, el 20 de febrero del 2022.

de *Sacude*; Mayda Burjel, coordinadora de comunicación y ex coordinadora de cultura de *Sacude*; Fernando Luzardo, técnico de sonido en la Usina Cultural de Casavalle; y Virginia Alonso, coordinadora de cultura de *Sacude*. Estos últimos, Fernando y Virginia, participaron en una conversación colectiva junto con los integrantes del tercer grupo.

Este último grupo está compuesto por las voces de quienes participaron en dos conversaciones colectivas —que no llamaría grupos focales, pero que podrían asemejarse— una fue realizada en la *Usina Cultural* de Casavalle, en donde participaron Fernando y tres jóvenes del barrio, Ángel, Stewart y Denis, quienes en esos momentos estaban grabando algunos temas musicales en el estudio del que dispone la usina para uso de la comunidad. La otra conversación colectiva fue a mediados de noviembre con los vecinos y vecinas integrantes de la comisión de cultura de *Sacude*: Freddy Vidal, Alejandra Silva y Félix (Pío) González, además de Virginia, funcionaria que acababa de asumir las tareas de coordinación de cultura de *Sacude*. Fue en el marco de estas instancias que recorrí *Sacude* y sus inmediaciones, desde una aproximación etnográfica, para escuchar las voces que constituyen los relatos y las miradas de quienes habitan el territorio.

Como opción metodológica, dentro del entramado narrativo de las voces con las que conversé, decidí codificar los relatos de las personas que me acompañaron, de manera de que la identificación concreta de cada persona, de cada voz, no interfiera en la lectura de la tesis, y de esa forma construir una meta-narración de los datos que componen esta investigación.

### Tabla de categorización

Grupo 1	cod.	Grupo 2	cod.	Grupo 3	cod.
Gustavo	V1-G1	Germán	V7-G2	Ángel	V12-GF1-G3
María Julia	V2 -G1	Cecilia	V8-G2	Stewart	V13-GF1-G3
Ana	V3-G1	Mayda	V9-G2	Denis	V14-GF1-G3
Alba	V4-G1	Marisa	V10-G2	Fredy	V15-GF2-G3
Sandra	V5-G1	Fernando	V11-GF1-G2	Alejandra	V16-GF2-G3
Álvaro	V6-G1	Virginia	V18-GF2-G2	Pío	V17-GF2-G3
Ricardo	V19-G1				

Cada una de estas conversaciones, de aproximadamente una hora y media de duración, tiene enfoques diferentes, aunque los hilos temáticos que entran en el zurcido son los mismos. Cada una fue realizada en lugares diferentes: por videollamada, en mi casa con un té de por medio, en la cocina de otra casa tomando café, en un bar, en sus respectivos despachos y lugares de trabajo, en la Usina Cultural Casavalle y en *Sacude*. Todas y cada una de estas charlas están guardadas, en los momentos en que sucedieron, como pequeñas fotografías que conforman el proceso de investigación. Son diecinueve voces grabadas, y luego desgrabadas las que integran este recorrido; diecinueve voces a las que se suman la mía y la de Hugo Achugar como director de tesis, aunque también como ex director Nacional de Cultura, por lo cual, con sus observaciones, comentarios y correcciones, también ha estado presente en la construcción conjunta de los datos de investigación.

# Capítulo I I

*En este espacio cada uno es capaz  
de zurcir sus vislumbres y tinieblas...*

*Mario Benedetti*

## Zurciendo aproximaciones conceptuales

### 2.1.- Situaciones que marcan

La primera inmersión tiene que ver con las “situaciones” particulares que tienden a definir al territorio y a las poblaciones que viven en él. Me refiero, puntualmente, a las situaciones de pobreza, de desventaja social, de vulnerabilidad social, de violencia; a las marcas en los cuerpos que suelen caracterizar a las personas que viven en esos espacios y territorios a los que comúnmente se los denomina de “contexto crítico”, y que se ubican dentro del imaginario como territorios “olvidados” que están en la “periferia”, en los “márgenes”, o incluso, como he llegado a escuchar, en los “dobladillos del mapa”, en la “orilla de la ciudad”.

#### 2.1.1.- Márgenes olvidados

Decir territorios “olvidados<sup>13</sup>” implica que hay alguien que los olvida. ¿Quién los olvida? ¿El Estado? ¿Las instituciones sociales? Parecería ser que no es así, dado que en muchos de estos territorios operan desde hace décadas diversas organizaciones civiles, religiosas y estatales. Tal es el caso de Casavalle, la zona en la que, como mencioné, pongo foco en esta investigación. Aquí existen políticas públicas específicas como el *Plan Cuenca Casavalle* —sobre el cual profundizaré en el capítulo III—; acciones impulsadas por privados como la *Fundación Impulso*, que desarrolla diversos proyectos educativos; y desarrolladas por la sociedad civil organizada, como la “obra del Padre Cacho”, que funciona a través de la

---

<sup>13</sup> La expresión “olvidados” tiene una larga historia cultural y social. Un ejemplo de ello es la película del realismo social de Luis Buñuel de 1950 precisamente con ese mismo nombre “Los olvidados”, siendo una “obra que trata sobre la vida de un grupo de jóvenes marginales en una barriada de Ciudad de México” Viñamata (2018).

Organización San Vicente. Esta obra se inspira en el legado del sacerdote Isidro Ruben Alonso, el “Padre Cacho”, quien en 1978, cuando tenía 49 años, al ver crecer en la región la pobreza extrema, que, según dijo, lo “quema por dentro”, decide irse a vivir entre los pobres al barrio Plácido Ellauri, en la Cuenca de Casavalle, donde vivió hasta su muerte. Allí realizó un trabajo social vinculado a tres ejes: educación, trabajo y vivienda, en los que actuó a partir de una perspectiva respecto a la pobreza y la marginación, explicó en estos términos, durante una charla ofrecida en el colegio Pío Latinoamericano, en Roma: “La política que sigue el gobierno es de una marginación geográfica. La ciudad avanza, nuevos barrios, entonces a esta gente la van desplazando, los echan colectivamente y van cada vez más a la orilla de la ciudad” (1984, citado en Clara, 2017, p. 58).

Es a partir de este escenario, en el que operan múltiples actores y programas, justamente en lugares considerados “marginados”, cabe preguntarse: ¿Cuántos teatros, centros culturales, centros recreativos hay en estos territorios “olvidados” con respecto a otras zonas de Montevideo más cercanas al centro de la ciudad? ¿Cuántos servicios tienen? Las respuestas pueden sorprender: poco o nada. Esto se constata claramente, por ejemplo, al observar en el mapa de Montevideo la distribución de la instalación de la fibra óptica. Tal como se ve, casi toda la ciudad tiene la instalación efectuada, a excepción de algunas grandes o pequeñas “islas”, que se corresponden con estos territorios, tales como Casavalle (Anexo 1), entre otros, que a los que aún, a finales de 2022, no ha llegado está tecnología de conexión (Anexo 2)<sup>14</sup>.

Se podría decir, por tanto, que el olvido lo ejercen aquellos “otros” que no circulan por estos territorios; aquellos extranjeros en su propia ciudad que no forman parte de estos lugares y les es ajena la situación de pobreza y vulnerabilidad que allí se vive.

Me detengo aquí para especificar algunos aspectos que, entiendo, que subyacen en el imaginario de los territorios olvidados, y que se vinculan con las formas de dominación, que “afecta, filtra y modela nuestra percepción de la vida y tiene gran impacto en la elaboración de los relatos de la cotidianidad” (Silva, 2006 [1992], p. 105). En este sentido, para el imaginario de la periferia y de los márgenes, esto podría implicar estar lejos de lo central,

---

<sup>14</sup> En el anexo 1 constan las capturas de pantalla hechas cuando escribía la formulación de este proyecto (setiembre 2021), en las que se ven grandes islas en la ciudad sin fibra óptica, y que se corresponden con los barrios de menores recursos de la ciudad. En el momento que redacto este capítulo, un año después de aquellos comienzos, a principios de octubre del 2022, esas islas siguen sin conexión (anexo 2), pese a las declaraciones públicas hechas en julio de ese año por parte del actual gobierno de Luis Lacalle Pou. (<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/antel-inicio-obras-para-colocacion-fibra-optica-unidad-casavalle>). Hoy, en enero del 2023, sigue sin haber fibra óptica en las “islas” de la ciudad.

estar en el borde o estar al borde, considerando que el margen puede ser territorial o social, y que puede implicar subordinación o interdependencia. A esto se suma que “estar al margen” incluye también estar al margen de la legalidad y al margen de la sociedad, lo que lleva asociada la noción de marginación que surge con los Estados de Bienestar (Cortés, 2013). Todo lo antedicho supone, por un lado, estar lejos en términos de distancia espacial: lejos de las oficinas públicas, de los centros culturales y comerciales y de los espacios de esparcimiento. Por otro lado, hay también una distancia en términos simbólicos, en la que muchas veces prima un sentimiento de no pertinencia, de desarraigo. Esto último se traduce en un quiebre de las poblaciones en ambos sentidos: tanto de los que viven en los “márgenes” como de los que viven en los “otros territorios”, es decir un quiebre entre los “pobres” y los “no pobres”. Este quiebre es característico de la sociedad actual capitalista, que está impregnada de un “pensamiento abismal” (Santos y Meneses, 2014), en el sentido de líneas que dividen y separan dos concepciones de mundo, distantes entre sí, que operan realidades que son en cierta forma, paralelas, que no tienen interconexión. Esa separación es definida unilateralmente e implica que de un lado esté lo que es válido y útil, y del otro lo peligroso, lo inútil.

Con relación a los antecedentes del proceso de conformación de los “márgenes” vinculados a situaciones de pobreza y a la migración del campo a la ciudad, se reconocen en Uruguay diversas denominaciones que han variado en el tiempo, tales como: “pueblos de ratas”<sup>15</sup>, “rancherías”, “rancheríos”, “cantegriles”, “asentamientos”. De ello da cuenta Bolaña (2017) quien al analizar las políticas en asentamientos contribuye “a comprender cómo las políticas gubernamentales delimitan sujetos en la ciudad” (p. 97). Su investigación se centra en los “cantegriles” de Montevideo entre 1946 y 1973, y realiza un recorrido por las diversas políticas públicas habitacionales, implementadas durante ese periodo, que surgieron a partir de la preocupación por eliminar primero los “rancheríos” y posteriormente los “cantegriles”, sin que se contemplaran “los factores que generaban la pobreza urbana y excluía a ciertos sectores de la ciudad del derecho de vivir en ella” (p. 117).

Estos términos, entre los que actualmente se usa con más frecuencia el de “asentamiento”, denotan un tipo de agrupación o conjuntos de viviendas, generalmente

---

<sup>15</sup> Al respecto, Wettstein y Rudolf señalan: “En general puede decirse que los pobres afluyen a las cercanías de los centros de población; se establecen en los ejidos o cerca de ellos, en sitios aparentes para obtener algunas changas o poder ejercer la mendicidad [...] se establecen en lo que se ha dado en llamar pueblo de ratas o rancherías, es decir agrupaciones miserables de chozas hechas con palos, pajas y latas, cueros, ramas, restos de cajones y otros desperdicios” (1969, p. 58).

“insalubres” y ubicadas en la periferia o los márgenes de la ciudad, en donde habitan las poblaciones en “situaciones de pobreza”.

### **2.1.2.- Situaciones de pobreza**

Hablar de situaciones de pobreza no es lo mismo que hablar de pobreza en sí, aunque sin lugar a dudas, una incluye a la otra. No obstante, el hecho de decir “situación” lleva implícito lo circunstancial que hace que esa persona o grupos de personas se encuentren en esa coyuntura. Igualmente, hay que considerar que las personas que están en situación de pobreza, no lo están porque quieren o por falta de “dedicación”, sino por vivir en esta sociedad meritocrática y consumista; sociedad en la que, para el “imaginario burgués” (Bauman, 2013) la felicidad está dada por la capacidad de consumir, y todos los individuos pueden alcanzarla por su propio mérito; señalando que para este imaginario “la pobreza y los impedimentos son una sentencia impuesta no por destino, sino por la indolencia o negligencia” (p. 5).

Subyace en esta idea que, para que exista este tipo de sociedad, capitalista y consumista, es necesario el desarrollo de clases subalternas que sustenten la fuerza hegemónica del capitalismo y la dominación de una clase sobre otra. Esto ha sido debatido fuertemente desde corrientes marxistas, análisis en el que no entraré, dado que entiendo que no es el centro de esta investigación, aunque no puedo dejar de reconocer las contribuciones que se han hecho desde esta concepción ideológica a la lucha de clases.

Con relación a la pobreza, es sin duda un fenómeno complejo que involucra una larga lista de antecedentes y reflexiones<sup>16</sup>, para cuya definición se reconocen formaciones teóricas y abordajes desde enfoques más economicistas, así como otras perspectivas referidas a los modos de vida en la pobreza. En cuanto a este último aspecto, los trabajos de Oscar Lewis (1959, 1961) establecen una serie de características propias de lo que llamó “cultura de la pobreza”, señalando que pobreza no es sinónimo de proletariado, campesino o clase trabajadora. Sus investigaciones —criticadas por no ser consideradas “científicas” al rozar lo literario— se basan en estudios de caso, historias de vida de algunas familias pobres de la Ciudad de México, señalando que:

---

<sup>16</sup> Ver Achugar (en Achugar et al. 2007) que se remonta a algunos pasajes de la biblia y los evangelios señalando que el “discurso sobre la pobreza” ha existido desde los mismos comienzos de la civilización occidental y no se inicia con la sociología contemporánea” (p. 12).

Los rasgos económicos más característicos de la cultura de la pobreza incluyen la lucha constante por la vida, periodos de desocupación y de subocupación, bajos salarios, una diversidad de ocupaciones no calificadas, trabajo infantil, ausencia de ahorros, una escasez crónica de dinero en efectivo, ausencia de reservas alimenticias en casa, el sistema de hacer compras frecuentes de pequeñas cantidades de productos alimenticios muchas veces al día a medida que se necesitan, el empeñar prendas personales, el pedir prestado a prestamistas locales a tasas usurarias de interés, servicios crediticios espontáneos e informales (tandas) organizados por vecinos, y el uso de ropas y muebles de segunda mano. Algunas de las características sociales y psicológicas incluyen el vivir incómodos y apretados, falta de vida privada, sentido gregario, una alta incidencia de alcoholismo, el recurso frecuente a la violencia al zanjar dificultades, uso frecuente de la violencia física en la formación de los niños, el golpear a la esposa, temprana iniciación en la vida sexual, uniones libres o matrimonios no legalizados, una incidencia relativamente alta de abandono de madres e hijos, una tendencia hacia las familias centradas en la madre y un conocimiento mucho más amplio de los parientes maternos, predominio de la familia nuclear, una fuerte predisposición al autoritarismo y una gran insistencia en la solidaridad familiar, ideal que raras veces se alcanza. Otros rasgos incluyen una fuerte orientación hacia el tiempo presente con relativamente poca capacidad de posponer sus deseos y de planear para el futuro, un sentimiento de resignación y de fatalismo basado en las realidades de la difícil situación de su vida, una creencia en la superioridad masculina que alcanza su cristalización en el machismo, o sea el culto de la masculinidad, un correspondiente complejo de mártires entre las mujeres y, finalmente, una gran tolerancia hacia la patología psicológica de todas clases. (1961, pp. 12-13)

Estas características o rasgos que expresa Lewis no se ubican solamente en lo que él denomina “cultura de la pobreza”, sino que pueden estar presentes en otros estratos de la sociedad, e incluso no dependen de un factor meramente económico. El autor distingue entre empobrecimiento y pobreza, y considera que la “cultura de la pobreza” tiene formaciones universales que trascienden lo regional e incluso lo nacional. Lo interesante de la obra de Lewis es pensar la pobreza como una construcción social ante una situación de desventaja social y económica que se expresa como:

Un afán de adaptarse y una reacción de los pobres ante su posición marginal en una sociedad capitalista, de estratificación clasista y vigoroso individualismo [...] donde...] una vez que surge [la cultura de la pobreza] tiende a perpetuarse a sí misma de generación en generación gracias a su efecto sobre los niños. (Lewis, 1966, pp. 54-55)

En Uruguay, una investigación específica de Achugar et al. (2007) pone el énfasis en la “cultura en situación de pobreza”, partiendo del entendido de la complejidad que encierra el término pobreza. Este estudio se plantea como hipótesis:

Comprobar o no la existencia de eventuales indicadores que permitieran o impidieran hablar de consumos e imaginarios culturales propios. Es decir, se intentó averiguar si era posible determinar la existencia —digamos— de una eventual subcultura particular al entorno en que los individuos encuestados vivían, en este caso asentamientos irregulares de Montevideo. Se trató entonces de estudiar la cultura —o más exactamente el consumo y el imaginario cultural— en situaciones de pobreza. (Achugar en Achugar et al., 2007, p. 9)

Esta investigación, para la cual se realizó en 2006 una encuesta en asentamientos irregulares de Montevideo, buscaba indagar cuáles eran las “necesidades básicas a nivel cultural” en el entendido de que “es necesario establecer cuáles son las necesidades básicas culturales de cada individuo, de cada comunidad o grupo [...] dilucidar si es posible establecer la existencia de algo así como necesidades culturales básicas con alcance universal” (p.14). Planteándose dilucidar las Necesidades Básicas Insatisfechas Culturales (NBIC) vinculadas a la “cultura en situación de pobreza”, que diferencian de la “cultura de la pobreza” de Lewis. De esta forma, se distinguen agrupamientos de NBIC, que tienen que ver: 1) con la infraestructura tanto individual como de la comunidad; 2) con la participación y producción, tanto individual como de la comunidad; 3) con las necesidades vinculadas a la dimensión de “ciudadanía cultural”, relacionada con los derechos culturales y; 4) con la dimensión de “consumidor cultural” (p. 17). Son interesantes algunos de los resultados de esta investigación, en términos del imaginario de autopercepción obtenido en la foto tomada en 2006, —que lamentablemente no se volvió a tomar— relativa a los:

[...] sentimientos y deseos esta población no seguiría los promedios o lo que suponemos son imaginarios característicos del nivel nacional. Lo que habilita a reiterar la hipótesis de una eventual fragmentación cultural —no absoluta, quizás

más débil o con distanciamientos menos estridentes que la registrada a nivel económico o social— existente en nuestro país. (Achugar, en Achugar et al. 2007, p. 31)

George Simmel (2014 [1908]), considerado el padre de la sociología de la pobreza, ha profundizado en la categoría “pobre” como construcción social vinculada con la “asistencia” y enmarcada en el dualismo “derecho-deber”, ofreciendo un análisis para pensar la pobreza en términos sociológicos. Señala que la pobreza no puede definirse “en sí misma y por sí misma como un estado cuantitativamente determinado, sino solo en función de la reacción social que nace de una situación específica” (p. 87). En este sentido, los datos cuantitativos que traigo a continuación, si bien no sirven para definir la pobreza, sí resultan útiles para saber, según las diferentes formas de estimación, cuántas personas en situación de pobreza hay, y establecer en base a ello comparaciones de esa índole —siempre que los indicadores lo permitan—. A este respecto, cabe aclarar que en Uruguay, la opción metodológica del INE para medir la pobreza es el método del ingreso, para lo cual se requiere:

Definir una Canasta Básica de Alimentos per cápita (CBA) y una Canasta Básica Total per cápita (CBT) con las cuales se definan los umbrales, Línea de Indigencia (LI) y Línea de Pobreza (LP). Si el ingreso per cápita del hogar se encuentra por debajo de la LI o la LP el hogar se define como indigente o pobre respectivamente. [siendo] Hogar indigente o pobre extremo: si el ingreso corriente per cápita con valor locativo del hogar es menor al valor de la Canasta Básica de Alimentos (línea de indigencia, de pobreza extrema o pobreza alimentaria), el hogar se considera indigente o pobre extremo. (INE, 2006)

La pobreza en América Latina, según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha aumentado producto de la pandemia por Covid-19, que se disparó a comienzos de 2020, y ha alcanzado niveles que no se habían observado entre los últimos 12-20 años. Esto implica que “el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontraron en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019” (Cepal, 2021). Investigaciones del Banco Mundial (Lakner et al., 2021) también dan cuenta de aumentos de la pobreza, en mediciones realizadas según el ingreso diario. Esos datos registran un aumento de 100 millones de personas pobres en todo el mundo a partir de la

pandemia, entre los que viven con menos de 1.9 dólares por día, quienes alcanzan la cifra de 177 millones, si se toma la línea de referencia de los que viven con 3.5 dólares por día<sup>17</sup>.

En Uruguay, la emergencia sanitaria por Covid-19 fue decretada el 13 de marzo de 2020 (Decreto 93/020), luego de la confirmación de los primeros casos en el país, lo que afectó tanto la situación sanitaria, como la económica y social. La pandemia, junto con las decisiones económicas del actual gobierno<sup>18</sup>, contribuyeron a generar en el país una nueva crisis económica severa, la tercera en cuatro décadas, según señalan Salas y Vigorito (2021). En nuestro país la pobreza aumentó un 11,6% en 2020, lo que supone un incremento aproximado de 100.000 nuevos pobres en todo el país<sup>19</sup>. Los mayores niveles de pobreza se constatan, además de por los datos, por la proliferación de las ollas populares y el aumento del número de desempleados, siendo 186.000 aquellos que buscaban empleo a diciembre del 2020, según datos del INE<sup>20</sup>. Todos estos datos indican que la brecha de distanciamiento social se incrementa sustancialmente, aumentando la situación de pobreza, incorporando en ella a otras poblaciones y agravándose aún más entre las poblaciones ya sumergidas.

Este incremento de la pobreza genera el aumento de múltiples situaciones de pobreza, que si bien no analizaré porque el corte de la investigación es previo a la pandemia de Covid-19 no puedo desconocer, una vez que la investigación en sí se realiza en un contexto impactado directamente por la pasada situación de emergencia sanitaria, la cual no se puede omitir en ningún caso, y menos aun cuando la intención del trabajo es contribuir, desde las políticas culturales, a la eliminación de la pobreza<sup>21</sup>, en concordancia con lo expresado por la Convención para la Diversidad de las Expresiones Culturales, donde se señala “la necesidad

---

<sup>17</sup> Estos valores (1.9 y 3.5 dólares) están por debajo de los valores monetarios establecidos para la medición de la pobreza en Uruguay, donde, el INE, con base en su medición técnica, indica que: “un hogar unipersonal que vive en Montevideo es considerado pobre si su ingreso mensual es menor a \$15.838, mientras que un hogar de cuatro personas es pobre si su ingreso es inferior a \$52.002. En el interior urbano estos valores son de \$10.361 para un hogar unipersonal y \$35.111 para un hogar de cuatro personas. Dado que el monto exacto de la línea de pobreza es una construcción técnica para la medición, es esperable que quienes estén levemente por encima y por debajo de la línea de pobreza monetaria tengan condiciones de vida parecidas” (Méndez et al., 2020).

<sup>18</sup> Gobierno de centroderecha encabezado por el Partido Nacional (PN), integrante de la llamada “coalición multicolor”, conformada para las elecciones de 2019, la cual integran además el Partido Colorado, Cabildo Abierto, el Partido Independiente y el Partido de la Gente.

<sup>19</sup> Boletín técnico del INE presentado el 23 de marzo de 2021.

<sup>20</sup> Ibidem.

<sup>21</sup> Como se ha expresado a su vez por parte del Frente Amplio: “Reducción de la desigualdad social, en particular en las dimensiones de ingresos, patrimonio, acceso a la educación, calidad del hábitat y eliminación de la pobreza” (FA, s.f., Bases programáticas 2020-2025, p. 24).

de incorporar la cultura como elemento estratégico de las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, así como la cooperación internacional para el desarrollo, [...], con su especial hincapié en la erradicación de la pobreza” (Unesco, 2005).

### **2.1.3.- Situaciones de vulnerabilidad**

Hablar de situaciones de vulnerabilidad implica, primero que nada, ahondar en el término vulnerabilidad, que encierra diversos significados tales como “desde la posibilidad de un humano de ser herido hasta la posible intromisión en un sistema informático” (Feito, 2007, p. 8). Así como también se relaciona la noción de vulnerabilidad con una característica específica humana, que ha sido desarrollada bastante desde la antropología en términos del cuidado. Otra perspectiva está relacionada a la “vulnerabilidad social” en el entendido que:

La vulnerabilidad se ha ido asociando no sólo con las condiciones del individuo sino, cada vez más, con las condiciones del medio (ambientales, sociales o de otro tipo) en que su vida se desarrolla, dando lugar a la necesidad de incorporar los aspectos socioculturales en la comprensión de este concepto. De ahí que se hable, frecuentemente, de poblaciones vulnerables, para referirse a aquellos grupos de personas que, a consecuencia de las condiciones del medio en que viven, están en una situación de mayor susceptibilidad al daño. (Feito, 2007, p. 8)

Es en este sentido que me referiré a las situaciones de vulnerabilidad social, reconociendo, a su vez, que existen múltiples situaciones de vulnerabilidad en las que los mismos individuos vulnerados no se perciben a sí mismos —aunque lo sean<sup>22</sup>— como sujetos de derechos, por estar inmersos, precisamente, en esa situación.

Diversas investigaciones se han focalizado en las temáticas de vulnerabilidad social, entroncándose muchas veces con las situaciones de pobreza. En Montevideo, una de las investigaciones más recientes, desde esa perspectiva, es la realizada en Casavalle por Álvarez (2013), quien desarrolló una etnografía en profundidad de la zona. En esta misma línea se ubican los trabajos de corte etnográfico de Álvarez, Almirón, Culela, García y Pintado en las inmediaciones de la Gruta de Lourdes; y las de Abbadie, Bozzo, Da Fonseca, Folgar, Isach, Rocco, Rodríguez y Viñar en los barrios de Villa del Cerro, Malvín Norte, y Flor de Maroñas. Ambas investigaciones, y otras más sobre la temática, se encuentran compiladas en “Habitar

---

<sup>22</sup> Es la percepción de sentir que “esto no es para mí” o “para gente como yo”.

Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad” (Aguiar et al., 2019). La investigación coordinada por Rossal (2020) se ubica en esta línea etnográfica y profundiza en la pobreza urbana en dos barrios de Montevideo. A estas investigaciones se suma la que fuera coordinada por Filardo y Merklen (2019), que ahondan en el análisis de poblaciones que se encuentran “detrás de la línea de pobreza”. La publicación del MIDES, “Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales” (2012), contiene diversos artículos que abordan las políticas y procesos de inclusión social, incluyendo las políticas educativas. En estas investigaciones se aborda la pobreza en barrios de Montevideo, algunas con más énfasis en las políticas sociales, como las de Filardo y Merklen (2019). Otras parten de una perspectiva más antropológica, por lo que profundizan en algunas particularidades de vida en los barrios en los que se investiga, pero ninguna trata sobre las políticas culturales desarrolladas con poblaciones que se encuentran en situación de pobreza. Sí lo hace Paula Simonetti (2021) en su tesis doctoral, trabajo que constituye un antecedente sustancial para la presente investigación. Simonetti aborda las políticas culturales en torno “a la acción cultural con poblaciones vulneradas”, colocando el énfasis de la investigación en los trabajadores culturales, dentro de los que distingue dos tipos: el “social-pedagógico” y el “artístico-cultural” (Simonetti, 2021).

#### **2.1.4.- Situaciones de violencia**

En estos “márgenes” territoriales, y también sociales, en donde en medio de la pobreza y vulnerabilidad, no son ajenas las situaciones de violencia. Contexto en el cual, por un lado, la persona no se siente sujeto de derecho, y por otro, se siente percibido como al “margen” de la legalidad. Este hecho es alimentado y retroalimentado por las comunicaciones vinculadas a la crónica roja; por lo cual, este imaginario se refuerza sistemáticamente por la infinidad de noticias policiales de los medios de comunicación, que estigmatizan las zonas de vulnerabilidad y las califican como lugar de “riesgo”. A modo de ejemplo, traigo algunos titulares que dan cuenta de lo señalado: *Asesinaron a un joven de 20 años en el barrio Casavalle* (Telenoche 16/03/2021); *Operativos policiales en el barrio Casavalle* (MI, 23/03/2018); *Seis allanamientos en Casavalle: dos detenidos, armas y drogas* (Subrayado, 10/08/2020); *Asesinó a un hombre en Casavalle y manchas de sangre en su ropa lo vincularon con el crimen* (Subrayado, 10/03/2021); *Policía hirió de bala a dos delincuentes que intentaron robarle en Casavalle* (Montevideo Portal, 30/03/2021); entre otros tantos que siguen la misma sintonía. En este sentido, existe una intencionalidad de dominación de las

minorías, que entre otras formas se expresa por las informaciones que se vuelven “verdades” que, a su vez, alimentan imaginarios:

Relaciones en una sola dirección, que determina por sí mismo qué información y qué noticias consideramos relevantes, es pues una forma específica de conciencia inherente a un modo dominante de producción, en el cual, de maneras notablemente semejantes, nuestras aptitudes, nuestras energías, el ordenamiento cotidiano de nuestras vidas, nuestras percepciones sobre la configuración de toda una vida quedan definidos y determinados, en un grado alarmante, por formulaciones externas de una realidad necesaria: esa realidad externa, ordenada —externa porque sus medios están en manos de una minoría—. (Williams, 2001 [1973], p. 365)

Este imaginario es alimentado, inclusive, por campañas paradójicamente contrarias a “la estigmatización en los barrios”<sup>23</sup>, como la desarrollada por el MI durante el gobierno del FA (2010-2015). En un análisis de esta campaña, Cano (2014) advierte que son los jóvenes los mayores depositarios de la violencia, y que dichas campañas contribuyen a aumentar la estigmatización. Este fenómeno se ve atravesado por la construcción de las políticas punitivas en Uruguay, las cuales parecen estar también influenciadas por los imaginarios urbanos: “Si estás en Carrasco o Pocitos y cometés una falta varía mucho a si lo hacés en Casavalle”, señala el criminalista Trajtenberg<sup>24</sup>, contraponiendo dos barrios de clase media alta de Montevideo, con Casavalle, uno de los más estigmatizados.

Respecto a la temática de la violencia y la seguridad en Uruguay, hay varias investigaciones impulsadas fundamentalmente por el MI como las de Fraiman y Rossal (2011a, 2011b), quienes a partir de un abordaje etnográfico del barrio Malvín Norte, profundizan en la problemática en torno a la seguridad social y las políticas de ciudadanía. Se vincula la temática con las experiencias de Bogotá y Medellín, ambas ciudades de Colombia que promovieron diversas políticas públicas con el objetivo de reducir la violencia urbana.

---

<sup>23</sup> “Dicha campaña consistió en la difusión de afiches que se colocaron en las paradas de los ómnibus de la ciudad, y en los mismos ómnibus. Los afiches combinaban la imagen de fondo de un (o una) policía joven, bien parecido/a y en buen estado físico, con una leyenda que consistió en cuatro tipos de consignas en fórmula común. A partir del recurso de intentar un juego de palabras con los nombres de cuatro de los barrios en los que se realizaron dichos operativos, los afiches de la campaña rezan: 1) “En el Borro (nombre del barrio) hay muchos jóvenes que estudian, no los borres: yo los defiendo”; 2) “En el 40 Semanas (nombre del barrio) hay mucha gente que trabaja todos los días: yo los defiendo”; 3) “En el Marconi (nombre del barrio) hay mucha gente que marca tarjeta (modo de decir que concurren a trabajar): yo los defiendo” (Cano, 2014, p. 93).

<sup>24</sup> “El vínculo de la pobreza y el delito es débil” entrevista realizada a Nicolás Trajtenberg por Gabriel Pereyra, El Observador 11/03/2017.

Por su parte, Vargas y García (2008) analizan precisamente las políticas implementadas en ambas ciudades entre 1991 y 2007. En el caso de Bogotá, el análisis se realiza desde las políticas de “cultura ciudadana”, desarrolladas por el alcalde Antanas Mockus (1995-2003), hasta las políticas de “inclusión social” impulsadas posteriormente por el alcalde Luis Eduardo Garzón (2004-2007), en un proceso que contribuyó a la disminución de la violencia en la ciudad. El énfasis de Mockus, según señalan Vargas y García, estuvo centrado en “modificar el comportamiento de los ciudadanos y su percepción con respecto a la violencia” (2008, p. 258) desarrollando programas tendientes a “cambiar el imaginario bogotano” con acciones tales como “jornadas de vacunación contra la violencia”, “jornadas de resistencia civil”, “uso de mimos” para concientizar respecto al uso del espacio público, entre otras acciones. Por otra parte, Garzón, dando continuidad a este tipo de políticas de participación ciudadana, enfatizó además en políticas sociales y de derechos humanos, programas de educación para ciudadanos, programas de atención a poblaciones vulnerables, entre otros que apuntaban a la inclusión social. En Medellín, con sus propias particularidades, los gobiernos locales, en articulación con los gobiernos nacionales, también desarrollaron diversos planes tendientes a la disminución de la violencia. Tales fueron las acciones “de prevención de la violencia, manejo del espacio público para la convivencia, transformación y modernización de organismos de seguridad y justicia. [...] Se destacan programas como Jóvenes con futuro, Metrojuventud, Observatorio de la Juventud” (Vargas y García, 2008, pp. 266-267). A estos programas se suman acciones de cooperación como el “Parque Biblioteca España”, emplazado en una de las zonas con población en situación de vulnerabilidad.

Al considerar la noción de la “cultura como recurso” (Yúdice, 2002) y la perspectiva de la cultura como recurso de inclusión social, Yúdice señala:

La transformación de Bogotá y Medellín de ciudades caracterizadas por el conflicto de clases y los más altos índices de homicidio en ciudades relativamente pacíficas, con programas para mejorar la sociabilidad. En ninguno de estos casos podría decirse que el cambio se logró a partir de un liderazgo cultural, pero las iniciativas culturales se integraron a las estrategias de cambio e hicieron aportes significativos. (Yúdice, 2008, p. 53)

Es importante, en el caso del proceso de Colombia, no perder de vista que se trata de políticas que se articulan, y que las políticas culturales forman parte de esa articulación.

### 2.1.5.- El cuerpo depositario

En estas situaciones de pobreza, vulnerabilidad y violencia, el cuerpo aparece como depositario, y en él se pueden leer las marcas que ha dejado el pasaje (tanto como pasión como padecimiento) de la experiencia con relación a “eso que me pasa” (Larrosa, 2002, 2006).

El poder manifiesto y la dominación de una clase sobre otra, pareciera perpetuar, en cierta forma, la situación de vulnerabilidad de las poblaciones subalternas. En este sentido, “si hay un lugar donde el poder se manifiesta, es justamente en la carne del individuo, al punto que no sería un exceso hablar de incorporación del poder” (Fassin, 2003, p. 50).

Es en los cuerpos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad donde se leen las marcas de la “violencia simbólica” (Bourdieu, 1997 [1994]) ejercida sobre ellas: se lee el hambre. Son marcas que ha dejado el tránsito de la vida en una extrema situación de vulnerabilidad, es “el cuerpo de los habitantes y los de la ciudad [...] cuerpo como sobrante, como residuo, como sujeto afectado” (Silva, 2006 [1992], p. 286).

Según Fassin (2003), el cuerpo aparece también como “recurso para manifestar un derecho”. En este sentido, cabe la pregunta que se hacen Filardo y Merklen: “¿Por qué la pobreza da derecho a prestaciones?” (2019, p.65). En los estudios de Fassin, el uso del cuerpo para reclamar un derecho aparece en una infinidad de relatos de extremo sufrimiento, como forma de proclamarse como sujetos de derecho ante el Estado. Esto, a su vez, se relaciona con la “lógica de derechos” que señalan Filardo y Merklen, en donde se “eliminaría la obligación de devolver, lo que convertiría al Estado en quien tiene la obligación de dar” (2019, p. 65). Los autores utilizan el análisis de Marcel Mauss (2009 [1925]) respecto al intercambio y el vínculo entre dar y recibir<sup>25</sup>, planteando que esta lógica de reciprocidad entre el dar y recibir se produce de forma horizontal entre quienes viven en los mismos territorios en situación de pobreza, pero no sucede de la misma forma cuando la relación es de forma vertical con el Estado, donde no se genera más que la obligación de recibir.

---

<sup>25</sup> En el sentido que la relación entre dar y recibir es que no se puede recibir sin dar algo más de lo que se recibió. Dado que de otra forma es subordinarse, transformarse en “cliente” (Mauss, 2009 [1925]).

## **2.2.- Anclaje cultural**

La segunda inmersión en este zurcido articulador tiene que ver con reflexiones en torno a esa palabra que está en boca de todos y tiene diversos significados: me refiero a la cultura y las interconexiones entre lo cultural y las políticas culturales. Incluyo un apartado final que conjuga las políticas culturales realizadas por gobiernos de izquierda, focalizando en Uruguay y Brasil, desde una perspectiva de derechos culturales.

### **2.2.1.- Cultura**

La noción de cultura es múltiple, polisémica, tiene varios usos y diferentes conceptualizaciones, no es fácil definirla y, sin embargo, la gran mayoría de las personas tienen una concepción, o preconcepción, sobre qué es cultura. Restrepo (2019) sostiene que la cultura “constituye un complejo y brumoso artefacto conceptual” (p. 68). Williams (2003 [1976]) expresa que la palabra cultura se ubica entre “las dos o tres palabras más complicadas de la lengua inglesa” (p.87) —lo cual, análogamente, se puede decir que también sucede en nuestra lengua—, con lo que sugiere que esta complejidad tiene que ver con el desarrollo histórico de la propia palabra, pero también porque es usada por diferentes disciplinas y “varios sistemas de pensamientos distintos e incompatibles” (p.87). Tanto Raymond Williams (2003 [1976]) como Denys Cuche (1999 [1996]), entre otros autores, recorren el origen etimológico de la palabra cultura, analizando su génesis en cuanto al peso en sí mismo de la palabra y del uso que actualmente se le da. Cultura deriva de la voz latina *colere*, a la que se relaciona con: “habitar, cultivar, proteger, honrar con veneración” (Williams, 2003 [1976], p. 87). Estos distintos significados se han ido separando en el tiempo, quedando en la actualidad acepciones como “honrar con veneración”, que refiere a “culto”. También se vincula la palabra cultura a “cultivo”. En tal sentido, Cuche expresa que, en su génesis, se la reconoce como relativa al cultivo de campos y ganado, sentido que fue cambiando desde el estado cultivado a la acción de cultivar, y que, a mediados del siglo XVI, comenzó a concebirse como “cultivar una facultad, es decir, el hecho de trabajar en su desarrollo” (1999 [1996] p.12). Recién en el siglo XVIII, la palabra cultura empieza a imponerse en sentido figurado, apareciendo:

En general seguido por un complemento de objeto: se habla de “cultura de las artes”, de la “cultura de las letras”, de la “cultura de las ciencias”, como si fuese necesario

precisar la cosa que se cultiva. [... Los complementos de la acción de cultivar con el tiempo se van eliminando, conformándose...] en un movimiento inverso al observado precedentemente, se pasa de “cultura” como acción (acción de instruir) a “cultura” como estado (estado de mente cultivada por la instrucción, estado de un individuo que “tiene cultura”). (Cuche, 1999 [1996], p.13)

Este uso se consagra a finales del siglo XVIII, cuando cultura se vincula claramente a un estado ideal a alcanzar, característico de los humanos, diferenciándose del resto de la naturaleza y asociándose la palabra cultura a la idea de progreso y educación, es decir, un estadio superior que se alcanza a través de la formación.

En sus orígenes, la cultura estuvo vinculada a la noción de civilización. De hecho, la definición de Tylor, en 1871<sup>26</sup>, equipara ambos términos, marcando un hito en la discusión antropológica de la época. En su definición, subyace la idea que todos los grupos humanos tienen cultura, y que la misma se adquiere en sociedad, y atribuye las diferencias entre culturas, a los diversos estadios evolutivos de los grupos humanos. Esta definición es propia de la teoría evolucionista, siendo que hay otras múltiples definiciones de cultura o culturas pertenecientes a las diversas formaciones teóricas de la antropología<sup>27</sup>. Me interesa centrar el análisis en las diferentes conceptualizaciones de cultura y no sobre la discusión antropológica. En este sentido, Williams (2003 [1976]) reconoce tres categorías activas del uso de la palabra cultura:

(i) [...] un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético [sinónimo de civilización] (ii) [...] un modo de vida determinado, de un pueblo, un período, un grupo o la humanidad en general [se vincula a la definición antropológica, en el sentido de los modos de vida] (iii) [...] describe las obras y prácticas de la actividad intelectual, especialmente la artística. Con frecuencia, este parece hoy el uso más difundido: cultura es música, literatura, pintura y escultura, teatro y cinematografía. (p. 91)

Las definiciones (i) y (iii) que propone Williams tienden a asimilarse con una noción de “alta cultura”, es decir, con aquella que “remite a la sensibilidad, a los valores espirituales

---

<sup>26</sup> “Cultura o civilización, tomadas en su sentido etnográfico más amplio, es ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbres y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Tylor, 1871, p. 64).

<sup>27</sup> Al respecto pueden consultarse los trabajos de Kuper (1999), Cuche (1999), Ortner (1993) y Restrepo, (2012, 2019), entre otros.

de una época y a su expresión en productos y obras de cariz científico, literario o artístico” (Busquet, 2006, p. 98).

La noción de alta cultura se relaciona con la visión de Matthew Arnold (1822-1888), poeta y crítico literario de la era victoriana, quien reconoce que “la cultura es la búsqueda de nuestra perfección completa y su medio es tratar de saber, en todas las cuestiones que más nos conciernen, lo mejor que se ha pensado y dicho en el mundo” (Arnold 2010 [1869], p. 48). En la obra de Arnold se relaciona la cultura con “lo mejor”, tanto en la búsqueda del conocimiento como en el hacer, para llegar a la “perfección” de la humanidad. En este sentido, señala que se tiene que “elevar lo mejor que hay en nosotros, en el progreso de la humanidad hacia la perfección” (p. 232). Para Arnold, “la educación es el camino a la cultura” (p. 237), pero establece una diferenciación entre los que transitan ese camino y la finalidad que debe tener ese tránsito para cada grupo. Al respecto, Storey (2002) señala:

Arnold no prevé que los estudiantes de clase trabajadora, de clase media y de la aristocracia sigan el mismo camino hacia la cultura. Para la aristocracia, la educación debe cumplir con la labor de acostumbrarla a su declive, de eliminarla como clase histórica. Para la clase trabajadora, la educación tiene la obligación de civilizarla para la subordinación, la deferencia y la explotación. [...] Para la clase media, la educación es algo bastante diferente. Su función esencial era preparar a los niños de la clase media para el poder que debían alcanzar. (p. 44)

Con una concepción sesgada y reproductivista de la cultura, se reconoce a Arnold como el “inventor de una filosofía de la educación” (Mattelart y Neveu, 2004, p. 25). Si bien cabe reconocer el papel que le dio a la educación y el rol protagónico del Estado en el desarrollo de estas iniciativas educativas, también es cierto que lo hizo desde una concepción de la cultura tanto elitista como clasista.

### **2.2.2.- Lo cultural**

Entender la cultura desde lo cultural implica comprenderla ya no como restringida a las disciplinas artísticas que hay que cultivar —la alta cultura— sino abarcando e incorporando todo lo relativo a los modos de vida de los grupos humanos, esto es, entender la cultura desde lo cultural en un sentido antropológico.

Los organismos internacionales, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)<sup>28</sup>, jugaron un papel conductor en la conceptualización de la cultura desde una perspectiva antropológica. Esto se ve de forma incipiente en la *Primera conferencia de responsables de cultura*, celebrada en 1970 en Venecia, donde la discusión se centró en dos perspectivas: la de “limitarse a una noción de cultura restringida a las bellas artes o decidirse por integrar al concepto todas las manifestaciones de la vida social” (Nivón, 2006, p. 81). Años después, en México, en el marco de la *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult)*, organizada también por la Unesco en 1982, se acuerda:

- que en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
- y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.<sup>29</sup> (p. 43)

A lo largo de los años, y con una fuerte incidencia de la Unesco a través de diversos posicionamientos y declaraciones, se va conceptualizando por cultura tanto lo referido a lo artístico como a los “modos de vida” desde una perspectiva antropológica, pero también se la relaciona a una perspectiva de derechos ligada a la ciudadanía cultural. El inicio de este proceso se podría situar en París, en 1948, con la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, donde si bien aparece el derecho vinculado a la alta cultura, en términos del goce de lo artístico y de la protección de la propiedad intelectual, también se señala que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural”<sup>30</sup>. Dieciocho años después —en 1966— se enfatiza en esta idea: “toda persona” tiene derecho a “participar” en la “vida

---

<sup>28</sup> United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

<sup>29</sup> Me detengo en el “reflexionar sobre sí mismo”, dado que entiendo que se entronca con la discusión relativa al conocimiento de sí mismo que señala Gramsci (2019 [1916]), que desarrollo más adelante.

<sup>30</sup> “1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, art. 27).

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros, recuperado 08/09/2020>

cultural”<sup>31</sup>. No obstante, la interpretación sigue siendo ambigua, ya que no quedan claras algunas ideas: ¿Qué persona? ¿Qué es participar? ¿Qué es la vida cultural? Después de más de sesenta años, en 2009<sup>32</sup>, se acuerda la interpretación de ese artículo, entendiéndose que “toda persona” no es solamente la persona individual, también es en asociación con otras, en grupos o comunidad. Asimismo, con respecto a “vida cultural”, se la ubica en el sentido antropológico, o sea, en un sentido amplio, holístico, comprendiendo la diversidad de expresiones y manifestaciones culturales<sup>33</sup>. Por último, en lo que refiere a “participar”, se incluye el acceso y la participación en términos de tomar parte de la cultura. Se señalan, a su vez, los elementos que integran el derecho a participar en la vida cultural, tales como: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad e idoneidad. También se definen las comunidades y personas que requieren protección especial para participar en la vida cultural: las mujeres, los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad, las minorías, los migrantes, los pueblos indígenas y las personas que viven en situación de pobreza. Se enfatiza en las minorías, en las personas en situación de vulnerabilidad. Es en este documento donde se marca una hoja de ruta con respecto a los derechos culturales, en torno a la participación y el acceso a la cultura. A su vez, la problemática se suscita en la tensión de reconocer, por un

---

<sup>31</sup> “[...] el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural; b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora” (Pacto de Derechos económicos, sociales y culturales, 1966, art. 15). <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>, recuperado 2/09/2020

<sup>32</sup> Observación 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales perteneciente al Consejo Económico Social de Naciones Unidas, 2009. <https://www.refworld.org/es/publisher,CESCR,GENERAL,,4ed35beb2,0.html>, recuperado 2/09/2020

<sup>33</sup> Estas definiciones están enmarcadas en la *Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural* de 2001 y en la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* aprobada en 2005 por la Unesco, que había sido aprobada con anterioridad a la Observación 21. Dicha convención marcó un hito en términos del reconocimiento de la diversidad de miradas, prácticas y contenidos, de expresiones culturales, entendiendo, por diversidad cultural: “la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades”; por expresiones culturales, las “resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural”; y por contenido cultural, el “sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan” (Unesco, 2005).

<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>, recuperado 08/09/2020

Según Calabre (2013), muchas de las políticas implementadas en diversos países de Latinoamérica alrededor del año 2000 fueron influenciadas por algunas acciones llevadas adelante desde el ámbito de cooperación internacional, tales como: la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*; la *Agenda 21* aprobada en el 2004 por la *Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*; la *Carta Cultural Iberoamericana*, firmada Montevideo, en 2006. Estas dos últimas tuvieron un fuerte impacto en las políticas desarrolladas a nivel de gobiernos locales en la región.

lado, a los derechos culturales como derechos universales, en el sentido de establecer un “inventario” de Derechos Culturales, tal como se hizo para los Derechos Humanos, y, por el otro, en el reconocimiento de la diversidad cultural y las particularidades culturales. Achugar (2003) sostiene que esta tensión tiene que ver con la globalización, y que está ligada a otras tensiones tales como: “hegemonía versus subordinación, imperio versus colonia, patriarcado versus matriarcado, etc.” (apartado 3, párr. 5). Esta tensión puede parecer antagónica, pero no hay que olvidar que:

Una cosa es el derecho al acceso y participación en la cultura como bien primario, en el sentido de acceso, participación y disfrute de la cultura, de la vida cultural como requisito para el desarrollo y la emancipación individual. Otra, el derecho a la propia identidad cultural, al propio patrimonio y herencias culturales. En la primera, el objetivo es que todos seamos iguales. En la segunda, lo importante es la diferencia. (de Lucas en Achugar, 2003, apartado 3, párr. 3)

Esta tensión se manifiesta en las políticas culturales que se desarrollan bajo la consigna de “derechos culturales para todos y todas”, lo que lleva a pensar en si el énfasis está en el “inventario” o en la “diversidad”. Pero también se manifiesta en la discusión sobre si las políticas tienen que ser particulares o universales. En este sentido, Marta Porto (2009b) enfatiza en la cultura como derecho de articulación con otros derechos, desde una perspectiva universal. Dice la autora: “Nenhum projeto isolado, por melhor que seja, supera ou substitui o necessário avanço nas políticas de caráter universal. [Ningún proyecto aislado, por mejor que sea, puede superar o reemplazar el avance necesario de las políticas de carácter universal]” (p. 55). Esta afirmación de Porto no escapa al debate de las identidades culturales y de la diversidad cultural; del valor simbólico de las culturas; e incluso de la yuxtaposición entre los “valores universales” y los “valores pluriversales”, puesto que, en términos culturales, políticos e ideológicos “la universalidad es un horizonte manipulable —lo viene siendo desde hace siglos— y no pueden construirse ni proponerse políticas culturales sin cuestionar su validez” (Achugar, 2022b, p. 67). Lo “universal” como categoría, para Achugar, ha servido a los sectores hegemónicos en diferentes ubicaciones geográficas, difuminando las especificidades culturales o “pluriversales”. En el entendido de que la concepción pluriversal “no ha sido tomada en cuenta, a pesar de los movimientos sociales en torno a los derechos de género, de las reivindicaciones étnicas o de las transformaciones en torno a las identidades de género o de orientación sexual, y tampoco ha sido adoptada en el espacio iberoamericano por todos los Estados” (Achugar, 2022b, p. 55).

A su vez, las disputas de las diferentes concepciones de lo cultural y su lugar en las relaciones de poder que conforman la cultura hegemónica, presentes en el pensamiento *gramsciano*, se manifiestan como la “lucha cultural” ligada a la “renovación ideológica”, necesarias para que se produzca el desarrollo humano y el cambio. La cultura es clave para el conocimiento de “sí mismo”<sup>34</sup>, y para que esto suceda hay que conocer a los demás, a los otros, siendo el vínculo entre el arte y la cultura un factor clave en el proceso. Dice Gramsci:

El arte siempre está vinculado a una determinada cultura o civilización y que luchando por reformar la cultura se llega a modificar el “contenido” del arte [...] porque se modifica todo el hombre en cuanto se modifican sus sentimientos, sus concepciones y las relaciones de las cuales el hombre es la expresión necesaria. (2015 [1934-1935], cuaderno 21, XVIII, p. 107)

Estas luchas o batallas<sup>35</sup> en el campo de la cultura conceptualizan “lo cultural como campo de batalla ideológico” (de Giorgi, 2021, p. 301), y las manifestaciones de los “usos del arte” (Infantino, 2019, 2020) como transformación de la cultura hegemónica dominante. Respecto a esto último, Julieta Infantino, en una investigación realizada en Buenos Aires sobre las formas de “disputar la cultura”, reflexiona sobre el arte como transformación social en lo que llama “arte-transformador”. Señala dos paradigmas en los que se desarrollan las acciones: 1) *paradigma preventivo asistencial*, “cuando la noción de transformación social se anuda en la idea de prevención, asistencia, contención” (Infantino, 2020, párr. 8), vinculado a la idea del arte como instrumento para “ayudar”, “contener”, “asistir” y “salvar”, entre otros, y 2) *paradigma de derechos*, que abarca “las propuestas que abogan por la expansión de derechos, la emancipación de los destinatarios o que pretenden contribuir a alterar la hegemonía dominante poniendo de relieve la existencia de alternativas a través del arte” (párr. 8). La autora advierte que las acciones de transformación a través del arte, aunque pretendan alterar el orden hegemónico y promover contrahegemonías, son acciones que terminan siendo funcionales al neoliberalismo, fomentando ciudadanos que “a través del esfuerzo individual, con mayores ‘oportunidades’, con capacidades innovadoras y creativas

---

<sup>34</sup> “Conocerse a sí mismos quiere decir ser lo que se es, quiere decir ser dueños de sí mismo, distinguirse, salir fuera del caso, ser elemento de orden, pero del orden propio y de la propia disciplina a un ideal. Y eso no se puede obtener si no se conoce también a los demás, su historia, el decurso de los esfuerzos que han hecho los demás para ser lo que son” (Gramsci, 2013 [1916], p. 23).

<sup>35</sup> Estas conceptualizaciones teóricas tienen larga data. Como se dijo, Gramsci realizó planteamientos al respecto de la “lucha cultural”, estando presente a nivel teórico en los *estudios culturales* (Urteaga, 2009) e incluso en la Francia del siglo XVII, en el debate entre los “antiguos y los modernos” (*Querrelle des anciens et des modernes*) representando una batalla entre la hegemonía neoclásica frente a los nuevos paradigmas, entre otros.

expandidas por las artes, lograría revertir su posición de vulnerabilidad” (párr. 16), siendo prácticas acordes a los principios de meritocracia y emprendedurismo propios del neoliberalismo.

Comparto lo señalado por Eduardo Restrepo (2019) en que “nada hay de inocente, entonces, en la cultura; al contrario, supone un particular terreno de relaciones de poder y de disputas” (p.68). En la misma línea, Álvaro de Giorgi (2021) expresa que no hay inocencia en el “campo cultural”, puesto que “supone un particular terreno de disputas por la afirmación de una hegemonía. Constituye una extensión —sofisticada— de la lucha política” (p. 303). Lo vincula con lo que llama el paradigma de las batallas culturales, donde todo entra en disputa y nada queda fuera de las posibles luchas de las “representaciones simbólicas que son ideológicamente interesadas, en correspondencia a la posición que se ocupe en tales relaciones de poder, que en la inmensa mayoría de las sociedades son desiguales” (de Giorgi, 2021, p. 303). Lo bélico del término, señala, alude precisamente a las disputas de las diferentes formas de representaciones de los diversos movimientos sociales, precisando que la “potencia emancipadora” está en esos movimientos capaces de “producir cambios culturales profundos” (p. 305)<sup>36</sup>. Para de Giorgi, el Estado queda fuera del proceso o podría ser un “aliado transitorio”, dado que “las batallas culturales sustantivas son las que emergen de espacios y colectivos organizados fuera del mismo [sic, refiriéndose al Estado]” (p. 305). En lo personal, considero que esto último es discutible, ya que el Estado, en términos de desarrollo de políticas con énfasis en lo ideológico, podría generar acciones tendientes a las transformaciones sociales y producir cambios culturales.

### **2.2.3.- Políticas culturales**

En primera instancia, y antes de entrar en las particularidades de las políticas culturales, cabe precisar la distinción que establece Vidal-Beneyto (1981): “la política, contemplada desde la perspectiva del poder y entendida tanto en cuanto «politics» —el qué y el quién de sus agentes y ejercicio—, como en cuanto «policy» —el qué y el cómo de su

---

<sup>36</sup> Ejemplifica con las luchas de los movimientos feministas, o con el estallido social de octubre de 2018 en Chile. Claro está que estos ejemplos son rupturistas de un orden hegemónico y buscan un cambio social. Me pregunto si estos cambios y movimientos no forman parte de “los conflictos de una sociedad” que históricamente se han dado y se siguen dando.

práctica—, se ha polarizado en torno a un solo protagonista: el Estado”<sup>37</sup> (p. 125). Estos dos conceptos refieren a contenidos distintos en inglés, mientras que en español no se distinguen ambas acepciones. En español decimos “política cultural” dado que no tenemos un léxico para establecer la diferenciación respecto a si el énfasis está puesto en lo ideológico (politics) o en la gestión (policy). A su vez, Vidal-Beneyto expresa que, si bien el Estado aparece como el protagonista, esto no debería ser así, puesto que hay políticas que se conjugan con lo estatal o son llevadas adelante por otras entidades que pueden ser semipúblicas, planteando algunas consideraciones características de las políticas culturales:

En casi todos los países coexisten tres campos culturales distintos: a) el de la cultura popular —local, comunitaria, de base—; b) el de la cultura de masa producida y difundida por las industrias culturales y las grandes máquinas de comunicar, y c) el de la cultura cultivada —artística, intelectual, estética, urbana, euroatlántica y eurooriental—. (1981, p. 130)

Esta distinción, que aparece como tajante, debe abordarse actualmente desde una interrelación entre estos tres campos culturales, e incluso en “la inseparabilidad de cultura y comunicación” (p. 130), puesto que lo popular no se puede pensar sin remitirse a la cultura de masas, una vez que el 85% de lo que consumimos, disfrutamos, creamos o producimos, es cultura de masas a través de su vehículo de medios de comunicación.

La definición canónica de políticas culturales de García Canclini (1987) no focaliza sobre cuáles son las intervenciones, o sobre en qué noción de cultura se apoyan las políticas culturales, sino que el énfasis está puesto en determinar quiénes promueven las políticas culturales: *Estado, instituciones civiles o grupos comunitarios*. Señala que las políticas culturales se formulan con el “fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población, y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (p. 26). Si conjugamos esta definición con las concepciones subyacentes de cultura relativas a la concepción de alta cultura, o incluso desde una perspectiva de derechos culturales, se puede desmenuzar qué es lo que se promueve, si “un tipo de orden” o una “transformación social”; siendo mayormente las impulsadas desde una concepción vinculada a la alta cultura, con énfasis en el desarrollo de las artes o de los lenguajes artísticos, las que se suelen promover y cultivar desde el Estado.

---

<sup>37</sup> Señala Vidal-Beneyto que las políticas culturales no solamente deberían estar asentadas en el Estado.

Las políticas culturales conocidas por *democratización de la cultura* son desarrolladas desde el Estado y están vinculadas a una concepción de cultura restringida, emparentada con el paradigma de alta cultura. Un ejemplo de esto son “las casas de la cultura” como las que implementó André Malraux durante su gestión como ministro de Asuntos Culturales de Francia, entre 1959 y 1969, con el fin de promover y difundir en ellas obras de arte. Estas políticas conllevan una visión civilizatoria e intervencionista de lo cultural, donde las obras de arte tienen que ser apreciadas por todos los ciudadanos, en el entendido que el “Estado debía dirigirse a garantizar la dignidad de las personas y el desarrollo de la comunidad a través del estímulo, la organización y la asistencia” (Nivón, 2006, p. 80). En este sentido, Barbieri et al. (2011) consideran que las acciones culturales desarrolladas desde la concepción de democratización de la cultura:

Guía la mayoría de políticas de los estados de bienestar, y la intervención gubernamental se centra en el fomento de la libre creación artística, la promoción de la oferta cultural de calidad (y del acceso a ella) y la protección del patrimonio. (p. 479)

En Uruguay podemos ubicar las acciones desarrolladas por la Comisión Asesora de Cultura (creada por Decreto S/N en 1959), que instauró el concepto de "extensión cultural", a partir del cual se trabajó en coordinación con otros organismos públicos a nivel territorial, impulsando “casas de la cultura” inspiradas en las implementadas por Malraux, “cuya influencia en Uruguay y otros países de la región fue muy importante” (Gortázar et al., 2017, p. 18) como políticas culturales realizadas con una mirada hacia la descentralización.

Una de las críticas realizadas por Nivón a este tipo de políticas es que son pasivas, dado que los ciudadanos no deciden sobre qué se estimula o qué se difunde, quedando en manos del aparato estatal dicha definición.

A estas políticas de *democratización de la cultura* se suman los “paradigmas” de *democracia participativa* (Canclini, 1987) o *democracia cultural* (Barbieri et al., 2011; Nivón, 2006; Lacarrieu y Cerdeira, 2016), que pone el acento en la preocupación en torno a la participación, la expresión social y el anclaje territorial. Vínculo estos “paradigmas” con las políticas de *ciudadanía cultural*, preocupadas por la participación ciudadana. Antes de entrar en ellas, me detengo brevemente a analizar qué se entiende por ciudadanía. En principio, podríamos decir que la noción ciudadanía remite al ciudadano, concepto que a su vez, por su

raíz etimológica, se vincula directamente con la ciudad<sup>38</sup>. No obstante, la noción de ciudadanía es más amplia que la relación de un individuo con la ciudad, ya que, fundamentalmente, implica la pertenencia a una sociedad y al vínculo jurídico con el Estado. Kymlicka y Norman —teóricos de la filosofía política— señalan que, entre los años 1970 y 1980, “el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria [...] está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular” (2002 [1997], p. 1). A su vez, Andrea Borelli señala que para Marshall, la ciudadanía es el “máximo status que una persona puede gozar dentro de una comunidad política, llegando así a ser miembro completo de ella” (s.f., p. 72). Si analizamos el concepto de ciudadanía vinculado a los derechos, Kymlicka y Norman indican que la visión de Marshall fue de las más influyentes con relación a la concepción de *ciudadanía-como-posesión-de derechos*. En 1949, Marshall propone una división de la ciudadanía con un desarrollo particular a lo largo de la historia en tres elementos o componentes: civil, político y social, adjudicándole a cada uno una serie de derechos e instituciones. Reconoce que, para el componente civil, los derechos son relativos a la libertad individual, de la persona, del pensamiento, de propiedad, de religión, así como el derecho a la justicia, siendo los tribunales de justicia las instituciones directamente relacionadas con este componente. Con respecto al componente político, lo vincula con “el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas de gobierno local” (1997 [1949], p. 302). Finalmente vincula el componente social a los derechos de seguridad social “y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad” (p. 303), las instituciones asociadas a este componente son el sistema educativo y los servicios sociales. Marshall le asigna a cada uno de estos tres componentes un siglo diferente: a los derechos civiles, el siglo XVIII; a los derechos políticos el XIX; y a los derechos sociales el XX.

Kymlicka y Norman expresan que para Marshall:

La ciudadanía consiste esencialmente en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales. La manera de asegurar este tipo de pertenencia consiste en otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía [...] la más plena expresión de la ciudadanía requiere un Estado de

---

<sup>38</sup> Del latín *civis* (ciudadano), *civitas*, forma como los romanos llamaban a sus ciudadanos.

bienestar liberal-democrático. Al garantizar todos los derechos civiles, políticos y sociales, este Estado asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común. (2002 [1997], p. 4)

A esta concepción, señalan los autores, se la conoce como ciudadanía “pasiva” o “privada”, en tanto no hay obligación de participar en la vida pública. Esta ciudadanía recibe la crítica por: “la necesidad de complementar (o sustituir) la aceptación pasiva de los derechos de ciudadanía con el ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas (entre las que se incluyen la autosuficiencia económica, la participación política e incluso la civilidad)” (p. 5). La “Nueva Derecha” realiza una serie de puntualizaciones respecto a los derechos sociales del Estado de Bienestar, en una crítica donde lo que prima es una perspectiva neoliberal y se colocan en primer plano el “individuo” y su “libertad de elección”. Se impulsa de esta forma la acción de los mercados, el libre comercio, la desregulación, el debilitamiento de los sindicatos, la reducción de los impuestos, los recortes en seguridad social, entre otras acciones que pretendían fortalecer al individuo, su capacidad de elección y su autosuficiencia. A mi entender, estas acciones tienden además al debilitamiento de la estructura social y del aislamiento de los ciudadanos. A su vez, Kymlicka y Norman señalan que “es difícil encontrar alguna evidencia de que las reformas impulsadas por la Nueva Derecha en los años ochenta hayan actuado en favor de una ciudadanía responsable” (p. 6).

Por su parte, Toby Miller (2009) distingue tres áreas relacionadas con la noción de ciudadanía: la política, la económica y la cultural, cada una de ellas relacionada con determinados derechos: la política con el derecho al voto y la residencia, la económica con el derecho a trabajar, y la cultural con el derecho al conocimiento y el habla. Reconoce que la ciudadanía siempre ha sido una cuestión cultural y afirma que “a medida que la globalización impone y fomenta la movilidad, proliferan las prácticas culturales, a la vez que se dividen y se alimentan unas de otras” (p. 4). Surge entonces un concepto de “ciudadanía global, posnacional o transnacional”, junto con el debate sobre los derechos culturales y la diversidad cultural. A ello han contribuido los diversos documentos de la Unesco —Mondiacult (1982), Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural (2001), Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005), entre otros—, así como los elaborados por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), como la Carta Cultural Iberoamericana (2006), entre otros. Tal como remarca Achugar (2022a), en ninguno de ellos aparece la noción de ciudadanía cultural, aun cuando “es un concepto

implícito en varios documentos fundamentales, tanto a nivel de la UNESCO como de la OEI —en especial la Carta Cultural Iberoamericana—”(p. 143). El autor recuerda, asimismo que en la Primera Cumbre de las Américas, en 2018, Mauricio Delfín expresaba:

La noción actual de ciudadanía cultural contiene un alto grado de ambigüedad conceptual. Para algunos significa el derecho a ser diferente. Para otros, el proceso a través del cual los sujetos crean y son creados por la nación y la sociedad civil. Si la ciudadanía cultural tiene que ver con “la participación plena en la vida cultural”, entonces nos queda la tarea de determinar qué implica esa “vida cultural” y qué apariencia podría tener esa “participación plena”. (Delfín (2018), citado en Achugar, 2022a, p. 145)

Con relación a este tema, comparto el análisis que hace Achugar sobre la participación y gobernanza vinculada a la ciudadanía cultural, planteando la necesidad de consolidarla en el espacio cultural iberoamericano. Dice Achugar:

Ejercer la ciudadanía cultural implica defender el derecho a expresarse y a que la actividad cultural sea respetada en todos sus aspectos, incluidos los derechos de autor que no se limitan a algunos pocos. En este sentido, todos somos sujetos y ciudadanos con iguales derechos en la vida cultural. No importa cuál sea nuestra situación, clase social, género, etnia, religión, salud mental o vivir en una penitenciaría. (2022a, p. 151)

Para Zapata-Barrero (2016), las políticas culturales de ciudadanía cultural pueden implicar que la participación sea de tres formas, lo que define como “triple vertiente” de la ciudadanía cultural: 1) como productor, hacedor o creador; 2) como gestor o productor; 3) como consumidor en términos de acceso (p. 17). Esto significa que el acceso a la cultura no solo se garantiza a partir de la democratización de la cultura, sino también con base en la participación en los procesos de creación o de producción de las actividades culturales.

De Giorgi realiza una crítica a las políticas de ciudadanía cultural, en el mismo sentido que Nivón critica las políticas de democratización cultural. Señala de Giorgi:

Si el objetivo procurado es promover “cultura de y para todos”, el Estado debe dejar de imponer un estilo de vida único y beneficiar exclusivamente a determinadas disciplinas artísticas, como si fueran toda la cultura. Debe ser un facilitador de la diversidad cultural tanto en el plano de los estilos de vida como

en el debate sobre corrientes estéticas en el campo de lo artístico. (2021, pp. 300-301)

Tengo mis discrepancias respecto a que estas políticas culturales impongan un “estilo de vida único”. Por ello, traigo los trabajos de Marilena Chauí (2008)<sup>39</sup>, quien tiene un fuerte posicionamiento ideológico sobre la concepción de cultura en la que se enmarcan las políticas culturales. Expresa la autora:

Una política cultural definida por la idea de ciudadanía cultural, en la que la cultura no se reduce a lo superfluo, al entretenimiento, a los patrones del mercado, a la oficialidad doctrinaria [...] sino que se realiza como derecho de todos los ciudadanos, derecho a partir del cual la división social de las clases o la lucha de clases pueda manifestarse y ser trabajada porque en el ejercicio del derecho a la cultura, los ciudadanos, como sujetos sociales y políticos, se diferencian, entran en conflicto, comunican e intercambian sus experiencias. (Chauí, 2008, apartado II, párr. 5)

La autora propone cuatro definiciones que a su entender deben reconocer las políticas de ciudadanía cultural: 1) una concepción de cultura amplia, desde la perspectiva antropológica y no vinculada a las bellas artes; 2) una concepción política de la cultura considerándola como “derecho de todos los ciudadanos, sin privilegios y sin exclusiones”; 3) una aproximación “conceptual de la cultura como trabajo de creación: trabajo de la sensibilidad, la imaginación y la inteligencia en la creación de las obras de arte, trabajo de reflexión, de memoria y de crítica en la creación de obras de pensamiento.”; 4) “una definición de los sujetos sociales como sujetos históricos, articulando el trabajo cultural y el trabajo de la memoria social, especialmente para combatir la memoria social única, indivisa, lineal y continua, y para afirmar las contradicciones, las luchas y los conflictos que constituyen la historia de una sociedad” (Chauí, 2013, pp. 84-85). En esta idea de ciudadanía cultural subyace una concepción de transformación social que implica un “perturbar a otros”, lo cual entiendo que coincide con que “no hay un modo de alcanzar a ‘todos’ sin perturbar a otros, en particular a los más privilegiados” (de Giorgi, 2021, p. 304).

Por tanto, es una concepción basada en el ejercicio de los derechos culturales, que reconoce la diversidad de expresiones culturales y se enfoca en la idea de ciudadanía cultural.

---

<sup>39</sup> Chauí fue secretaria de cultura en 1989, durante la primera administración del Partido de los Trabajadores (PT) al frente de la ciudad de Sao Paulo.

En el próximo apartado profundizo sobre los instrumentos desarrollados por los gobiernos progresistas<sup>40</sup> de Brasil y Uruguay, a partir de políticas culturales públicas centradas en la idea de ciudadanía cultural, y en el entendido de que en ninguna comunidad cabe una gestión común (policy) sin un proyecto que lo sustente (politics).

#### **2.2.4.- Políticas culturales en los gobiernos progresistas**

Históricamente, la izquierda ha tenido como bastiones de batalla, entre otros, eliminar la desigualdad social, las situaciones de pobreza y la vulnerabilidad social. Muchas fuerzas políticas progresistas, cuando fueron gobierno, propusieron políticas que contribuyeran a la disminución de la pobreza y a la transformación social. Por ello en este apartado aterrizo en algunos instrumentos desarrollados por los gobiernos progresistas de Uruguay<sup>41</sup> y Brasil<sup>42</sup>, países en los que la izquierda gobernó a nivel nacional durante tres periodos consecutivos, y que compartieron además una fuerte preocupación sobre cómo disminuir la brecha social e implementar políticas vinculadas a la ciudadanía cultural.

Cuando en Brasil, Gilberto Gil asume el Ministerio de Cultura (MinC), durante el primer gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2007), afirmaba, mediante la metáfora del “do-in”<sup>43</sup>, que la cultura no está en un solo lugar o en un solo sector, sino que forma parte del país, del pueblo. Estos puntos, que hay que masajear, se vinculan al instrumento *Puntos de Cultura* que desarrolla Celio Turino cuando se desempeñó como secretario de Ciudadanía y Derechos Humanos en el MinC, durante la administración de Gil, en el marco del *Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía “Cultura Viva”*. Esta política nació en 2004 (Gutiérrez, 2019), y se continuó y fortaleció en la administración del también ex ministro de Cultura brasileño João Luiz Silva Ferreira, conocido como Juca Ferreira, ex ministro de Cultura. Al respecto, Yúdice (2019) señala que “A noção de cultura implantada neste programa é muito ampla e tem mais a ver com criatividade local do que com uma

---

<sup>40</sup> Si bien la idea de progresismo es muy amplia, me refiero a los gobiernos que impulsaron una plataforma política de izquierda.

<sup>41</sup> En el caso de Uruguay me refiero a los gobiernos del FA, que gobernó a nivel nacional desde 2005 a 2020.

<sup>42</sup> En el caso de Brasil me refiero al PT, que gobernó a nivel nacional desde 2003, hasta la “destitución” de Dilma Rousseff, en 2016.

<sup>43</sup> “Toda política cultural no puede dejar nunca de expresar los aspectos esenciales de la cultura de ese mismo pueblo. [...] Para hacer una especie de “do-in” antropológico, masajeando los puntos vitales, que momentáneamente son despreciados o están adormecidos, del cuerpo cultural del país” Gilberto Gil, 2003.

definição única, até mesmo plural, de cultura” [La noción de cultura implantada en este programa es muy amplia y tiene que ver más con la creatividad local que con una definición única, incluso plural, de cultura] (p. 140). A su vez, Turino, principal formulador e impulsor de dicha política, afirma que:

Una política pública de acceso a la cultura tiene que ir más allá de la mera oferta de talleres artísticos, espacios y productos culturales, necesita ser entendida en un sentido amplio, explicitando un programa que respete la autonomía de los promotores sociales, fortalezca su protagonismo y genere empoderamiento social. Cultura para aproximar a los diferentes. Aproximación para que los diferentes se perciban próximos en esencia. Cultura que da coraje, une, potencializa. Este ha sido el principal objetivo del programa Cultura Viva: la búsqueda de una cultura que libere. La esencia del programa Cultura Viva y del movimiento de los Puntos de Cultura radica en intensificar ese proceso, potenciando las energías creativas de nuestro pueblo, para que él se comprenda en tanto sujeto histórico, agente de su propia transformación. (Turino, 2011, p. 129)

Expresa a su vez que no se trata de “llevar” cultura, porque la cultura es inherente a la acción humana, sino que las políticas refieren al acceso a los bienes culturales. Es una política de abajo hacia arriba, en donde la participación de la sociedad civil, de los colectivos organizados, es vital para el desarrollo de las políticas culturales.

Respecto de los Puntos de Cultura, Juca Ferreira señala: “al concebir e implementar los Puntos de Cultura, el MinC de Brasil invertía una lógica común de cierto pensamiento de izquierda sobre la cuestión cultural” (citado en Santini, 2017, p. 9). En síntesis, se estaba cambiando de paradigma sobre el acceso a la cultura.

Durante los tres gobiernos consecutivos del PT en Brasil (2003-2016), la experiencia vinculada al desarrollo de los instrumentos Cultura Viva y Puntos de Cultura, se consolida con la Ley de Cultura Viva<sup>44</sup>. Se trató de una experiencia tremendamente rica y llena de aprendizajes en el proceso de incorporar a la sociedad civil como parte viva de la política, en el marco de la cual a partir de 2006, se realizaron diversos encuentros nacionales llamados *TEIA*. En estos encuentros participaron los Puntos de Cultura involucrando a la sociedad civil

---

<sup>44</sup> Ley 13.018/14

<https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/2014/lei-13018-22-julho-2014-779102-publicacaooriginal-144645-pl.html>

junto a otras entidades públicas, como el Ministerio de Trabajo y Empleo, a través de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria, y a gobiernos locales y municipales. A esto se suman otros programas como *Más Cultura*, lanzado en octubre de 2007, el cual, en palabras de Juca Ferreira fue “el reconocimiento de la cultura como una necesidad básica, un derecho de todos los brasileños, al igual que la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y el voto” (Ferreira, 2018, p. 16).

Estas políticas culturales impulsadas por el PT tuvieron un gran retroceso a raíz de la destitución de la presidenta Dilma Rousseff, en agosto de 2016. Con menos presupuesto, fueron mantenidas durante el gobierno de su sucesor, Michel Temer, pero no así durante el gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022). La expectativa es que, de aquí en más, con el regreso de Lula da Silva<sup>45</sup>, estos retrocesos sean revertidos.<sup>46</sup>

El proceso brasileño tuvo impacto en toda la región, en instancias como el Foro Social Mundial, en especial en su octava edición, realizada en 2009 en Belém do Pará, Brasil, organizado por la Asociación Latinoamericana Cultura y Política (ALACP). En él se sientan las bases para que posteriormente se aprobara en Montevideo, en el marco del Parlamento del Mercosur (Parlasur), el programa regional de Puntos de Cultura del Mercosur (MERCOSUR/PM/SO/ANT PROJ. 02/2009). Entre otros temas, el programa contemplaba la creación de una red de puntos de naturaleza regional (art. 2), la cual finalmente no se implementó. En el mismo foro también se sientan las bases para la creación del programa de cooperación intergubernamental IberCultura Viva, que coincide con la conformación de la red de Cultura Viva Comunitaria (CVC) por parte de la sociedad civil. La consolidación de estos procesos se da cuatro años después, en mayo de 2013, en el primer congreso de la red CVC de La Paz, Bolivia, donde se llega al “acuerdo más importante alcanzado [...] la creación del Consejo Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, una forma institucional más fuerte en torno al movimiento, con representatividad de cada una de las redes CVC nacionales” (Fuentes Firmani, 2018, p. 219). Ese mismo año, en la 23ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Ciudad de Panamá, Juca Ferreira propone crear el programa IberCultura Viva, en el espacio de cooperación de la Secretaría General Iberoamericana (Segib), el cual fue aprobado y contó inicialmente con la adhesión de

---

<sup>45</sup> Lula gana por tercera vez las elecciones nacionales, asumiendo un nuevo mandato el 1 de enero del 2023.

<sup>46</sup> Este capítulo lo estoy revisando muy cercano al nuevo mandato de Lula (de enero del 2023), por ello no puedo referenciar los cambios.

ocho países: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay. Finalmente, el gobierno de Bolivia no concretó su incorporación, Paraguay dejó el programa en 2016 y posteriormente se sumaron México y Perú.<sup>47</sup> Esta política de cooperación internacional continúa dando apoyos a los encuentros de redes nacionales o regionales, al *Banco de saberes*, entre otros proyectos, fortaleciendo de esta forma la participación en red de los colectivos culturales comunitarios tanto a nivel regional como nacional.

En Uruguay, las políticas culturales públicas iniciadas a partir de 2005, durante el primer gobierno nacional del FA, encabezado por Tabaré Vázquez, incluyen la aprobación de diversas leyes que asumen compromisos internacionales en materia de reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos ciudadanos<sup>48</sup>. Entre otras iniciativas, se impulsaron varios sistemas que contribuyeron a la institucionalidad cultural del país<sup>49</sup> y la regulación de diversos sectores<sup>50</sup>. A esto se suma la creación de espacios expositivos y museos<sup>51</sup>; el fortalecimiento de las disciplinas y áreas artísticas tales como música, letras, artes escénicas y artes visuales; y el desarrollo de las industrias culturales, promoviendo la internacionalización y los *clusters*. A su vez, se establecen diversas normativas que refieren al desarrollo de

---

<sup>47</sup> IberCultura Viva, histórico web recuperado 28/01/2021

<sup>48</sup> Esto se refleja cuando Uruguay adopta la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Unesco (Ley 18.068, 2006) y adopta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Ley 18.418, 2008). Cabe mencionar también el reconocimiento del día nacional del candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial (Ley 18.059, 2006); la Ley de Migraciones (Ley 18.250, 2006); el día de la Nación Charrúa y de la identidad indígena (Ley 18.589, 2009). A lo antes expuesto se suman la Ley de Protección de Datos personales (Ley 18.331, 2008) y la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 18.381, 2008).

<sup>49</sup> Creación de la Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Cultura (art. 213, Ley 18.172 2007) dentro del MEC, el Sistema Nacional de Archivos (Ley 18.220, 2007), el Sistema Nacional de Bibliotecas (Ley 18.632, 2009) y el Sistema Nacional de Museos (Ley 19.037, 2012), sumando a esto la creación de los Centros MEC primero como programa y después como unidad ejecutora dentro del MEC (art. 120 Ley 19.535, 2017), eliminados posteriormente por la ley de presupuesto 2020-2025 del actual gobierno del PN (art. 357, Ley 19.924, 2020).

<sup>50</sup> Regulación de la Radiodifusión Comunitaria (Ley 18.232, 2007); la regulación de la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de la comunicación audiovisual (Ley 19.307, 2014); las modificaciones al sistema tributario sobre la exoneración del IVA a discos y distribución cinematográfica (Ley 18.341, 2008); la Protección social de los/las artistas y oficios conexos (Ley 18.384, 2008). La Promoción del Desarrollo del Teatro Independiente (Ley 19.821, 2019) creando el Fondo de Subsidio al Teatro Independiente (sin financiamiento) y el Consejo Nacional Honorario del Teatro Independiente.

<sup>51</sup> Creación del Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Figari, a lo que se suman otros Museos que ya existían y se incorporan a la DNC como el Museo Zorrilla, el Museo Nacional de Antropología, el Museo Histórico Nacional, el Museo de Historia Natural.

políticas culturales específicas, como es el caso de la regulación a través de mecanismos concursables de los fondos públicos<sup>52</sup>, que tuvieron entre sus objetivos primordiales democratizar el acceso a la cultura. Trabajé en los denominados *Fondos Concursables para la Cultura* (FCC), primero —2007 a 2009— como responsable de la evaluación y monitoreo de los proyectos seleccionados, y posteriormente —2009 a 2015— como coordinadora de los FCC, formando parte de los inicios y discusiones en torno a la creación del fondo regional. En este punto no puedo dejar de pensar en las preocupaciones compartidas con Hugo Achugar en torno a cómo hacer para que el acceso al mecanismo concursable no fuera dado por la mirada de la capital, de ahí la creación del fondo regional en conjunto con la Red de directores departamentales de cultura<sup>53</sup>. Por ello me detengo a enfatizar, que muchas de estas políticas que he ido mencionando fueron fomentadas desde la DNC, cuando Hugo fue director Nacional de Cultura; aunque algunas otras se originaron durante el tiempo de Luis Mardones, quien fue director Nacional de Cultura del primer gobierno del FA<sup>54</sup>. Así como también muchas de estas políticas tienen una perspectiva política e ideológica, incluyendo las desarrolladas por el *Área de Ciudadanía Cultural*.

En cumplimiento con la aplicación de la agenda de derechos se crea, en 2009 el Área de Ciudadanía Cultural<sup>55</sup>, en el entendido que:

---

<sup>52</sup> Tal es el caso de la creación de los Fondos Concursables para la Cultura (FCC), y el Fondo de Incentivo Cultural (FI), creados por los artículos del 235 al 250 de la Ley 17.930 en el año 2005, ambos fondos fueron regulados por el decreto 364/007. Otros fondos creados en este contexto fueron: el Fondo para el desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del País (FICIP), creado también por la Ley 17.930, artículo 252; el Fondo de Estímulo de la Formación y Creación Artística (FEFCA), creado en 2010 por el artículo 507 de la Ley 18.719; y el premio Figari, creado por el artículo 535 de la misma Ley; el Premio Nacional de Música, creado en 2013 por el artículo 223 de la Ley 19.149; y los premios a la Labor Literaria e Intelectual, creados en 2014 por la Ley 19.252. Cabe mencionar también la creación del Fondo de Fomento Cinematográfico y del Instituto del Cine y del Audiovisual creados en el 2008 por la Ley 18.284 y regulado por el Decreto 473/008. Este último fue eliminado por el actual gobierno, en la última rendición de cuentas (2021) por la Ley 20.075.

<sup>53</sup> La Red de directores departamentales de cultura, impulsada durante la gestión de Achugar, surge en enero de 2012, como iniciativa de algunos directores departamentales entre los que se destacan Marciano Durán, ex director departamental de Maldonado, y Juan Carlos Barreto, ex director departamental de San José, quienes junto con Oscar Laguarda han editado la memoria del proceso en la publicación: *Cultura en Red. Caminos que conectan* (Barreto et al., 2020).

<sup>54</sup> Me refiero al desarrollo de la Asamblea Nacional de Cultura, señalando por parte de Mardones la importancia del “intercambio, el contacto; que la gente se encontrara, que se conociera, que se visitaran las localidades, que las capitales departamentales no olvidaran a las ciudades que no son capitales departamentales; porque es el famoso tema de que el centralismo no es solo Montevideo - interior, sino que el centralismo se reproduce al interior de cada uno de los departamentos” (Asamblea Nacional de Cultura en Salto, palabras de Mardones, 2006, párr. 13). Así como la creación de los mecanismos concursables para el acceso a los fondos públicos, tales como los Fondos Concursables para la Cultura, el Fondo de Incentivo Cultural, Fondo para el desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del País.

<sup>55</sup> Creada en la DNC del MEC.

La producción en cultura y el acceso al goce de la misma por parte de los ciudadanos no son exclusivos de un sector de la población, sino que debe alcanzar a toda la sociedad. Los derechos culturales deben ser un hecho para todos los ciudadanos; sin importar su condición jurídica, legal, de salud, de edad, etc.; no solamente pueden expresar y disfrutar la cultura, sino que también tienen la capacidad de producirla. (DNC, s.f., p. 21)

Esta área se concibió, entonces, desde una concepción amplia de cultura, reconociendo la diversidad cultural y las distintas manifestaciones artísticas, así como también los derechos culturales de los ciudadanos, no solamente en el acceso, sino también en cuanto a la creación y producción de cultura, que tenemos en tanto miembros de una sociedad. Se puso énfasis en favorecer la convivencia, trabajando fundamentalmente con poblaciones en situación de vulnerabilidad, que son en su mayoría las más excluidas en términos de acceso y producción cultural. Me tocó coordinar el trabajo del Área de Ciudadanía Cultural entre 2016 y 2020, por ello detallo los siguientes instrumentos desde el lugar que me otorga el real involucramiento de haber participado directamente en ellos:

Las *Fábricas de Cultura*, creadas en 2007 para trabajar con personas que requieren “atención especial”, quienes, tal como lo expresa la Observación 21 de Naciones Unidas, son personas jóvenes y mujeres que se encuentran muchas veces fuera de los sistemas formales de trabajo y educación; personas pertenecientes a minorías (personas con sordera o hipoacusia, trans; personas con patologías psíquicas y/o discapacidades); y personas privadas de libertad (PPL). A través de las Fábricas de Cultura,<sup>56</sup> se desarrollaron espacios de formación y creación colectiva, en los que se articularon saberes tradicionales con la innovación en materia de diseño, con el fin de generar productos comerciales innovadores, con valor cultural agregado, y que habilitaran una inserción laboral asociada a aspectos relativos al sentido de pertenencia e integración social. En 2014, este programa ganó el *Fondo de la Diversidad Cultural* de la UNESCO con el proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad”, implementado entre 2015 y 2017,

---

<sup>56</sup> Las fábricas de cultura, a lo largo de esos años, fueron diversas, produciéndose en ellas ladrillo vidriado, productos derivados del fruto silvestre *butiá*; bolsos y carteras; marroquinería en cuero de pescado; joyería artesanal; juegos e instrumentos musicales en madera; de bolsos con lonas recicladas; textiles y serigrafía; títeres y compañías titiriteras, entre otras.

que tuvo como principal objetivo fortalecer a las Fábricas en su potencial de comercialización.

Las *Usinas Culturales*<sup>57</sup> iniciaron en 2009 como dispositivos territoriales con un componente musical (estudio de grabación) y un componente audiovisual. Fueron instaladas según la demanda local, y en espacios donde la población no tiene acceso al desarrollo de productos artísticos, ya sea musicales o audiovisuales. Están ancladas en el territorio<sup>58</sup> y articulan los proyectos que se desarrollan con los actores locales (escuelas, liceos e instituciones y organizaciones territoriales); y también fomentan proyectos de grabación para solistas o para grupos en función de las necesidades, siempre promoviendo el encuentro y generando la integración entre las personas. Se trabajó principalmente con jóvenes y niños de centros educativos de la zona, con personas con patologías psíquicas en la usina cultural ubicada en el hospital psiquiátrico Vilardebó, y con personas privadas de libertad, porque “O que não perdem nem os presos, nem os pacientes psiquiátricos, nem os soldados é o direito de exercer seu direito cultural, sua produção em cultura. [Lo que no pueden perder ni los presos, ni los pacientes psiquiátricos, ni los soldados es el derecho de ejercer su derecho cultural, su producción en cultura]” (Achugar, 2015, p. 37). El programa Usinas Culturales fue considerado como una *buena práctica cultural* por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que ponderó que se ha “dado cumplimiento a los objetivos: Crear una infraestructura cultural. Promover la inclusión social, con la participación de fundamentalmente de jóvenes en situación de pobreza. Ampliar las oportunidades de acceso a las TIC’s especialmente en sectores vulnerables” (OEA, 2011, p. 107). Con relación a los antecedentes de investigación vinculados a las usinas culturales, hay dos trabajos claves: el de Enrique Da Rosa (2018), quien profundiza en la política, concibiéndola más allá de un centro de grabación; y la investigación doctoral de Deborah Duarte (2021), quien analiza en profundidad la política cultural de las usinas durante el periodo 2008-2015.

El *Centro Cultural Urbano*, inició en 2010 con el objetivo de promover la integración, desde lo artístico cultural, de personas en situación de calle. El centro está localizado en Montevideo y trabaja con personas jóvenes y adultas a través de diversos talleres artísticos

---

<sup>57</sup> En relación a esta política, cabe recordar una articulación vinculada a políticas culturales entre Brasil y Uruguay, que consistió en un acuerdo firmado en 2014 por los entonces ministros Ricardo Ehrlich de Uruguay y Juca Ferreira de Brasil, en el que se estableció conjugar los *Puntos de Cultura* de Brasil con las *Usinas Culturales* de Uruguay.

<sup>58</sup> Hasta marzo de 2020 se instalaron y consolidaron 19 usinas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Canelones, Durazno, Maldonado, Paysandú, Rocha, Salto, Treinta y Tres y en Montevideo (una en cada municipio).

que articulan las artes escénicas, la música, la plástica, lo literario y el audiovisual en el ejercicio de los derechos culturales que tienen las personas en situación de calle. En este sentido, se desarrollan actividades con una perspectiva de derechos, tanto desde la creación y producción cultural, como desde el acceso a la cultura, trabajándose en red con otras instituciones artísticas y culturales. Paula Simonetti (2018a, 2018b) analiza el caso del Centro Cultural Urbano desde una mirada que profundiza en el proceso con énfasis en los derechos culturales, expresando que “las experiencias de participación en el programa Urbano nos llevan a pensar que efectivamente estas prácticas se traducen en sensaciones de bienestar, son un ámbito donde las personas elaboran representaciones positivas de sí mismos como creadores, artistas y productores culturales” (Simonetti, 2018a, p. 147).

*Puntos de cultura*, iniciaron en 2018 con el objetivo de establecer una red de organizaciones culturales que ya estaban en el territorio. Se implementa en el entendido de que el Estado tiene que fortalecer lo existente y que la cultura está presente en cada colectivo cultural, en cada centro cultural de cada barrio, que la cultura está viva y transcurre en la comunidad sin necesidad de que el Estado imponga una mirada estética o artística, sino respetando la diversidad cultural. En este sentido, el programa Puntos de Cultura es una red de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con su comunidad desde lo artístico cultural, articulando con el Estado en función de sus propias particularidades. Se realizaron diversas convocatorias abiertas a los colectivos culturales comunitarios para integrarse al registro de esta red. Con estos colectivos se realizaron reuniones periódicas para atender las necesidades específicas, y se articuló, a nivel interinstitucional, con diversos organismos como la Dirección de Promoción Socio Cultural del MIDES, mediante convocatorias con énfasis en los puntos de cultura; la Intendencia de Montevideo, a través del área de descentralización cultural; la Intendencia de Canelones; y la Red de Directores Departamentales de Cultura. La inclusión de los colectivos culturales al registro de puntos de cultura se realizó en coordinación con las direcciones departamentales de cultura. Desde la DNC, a través del programa, se priorizó en atender la formación y el intercambio, para lo cual se desarrollaron diversas instancias de formación que tocaron temas como la formulación de proyectos, comunicación, economía solidaria, y jurídicos, entre otros. Se promovieron también instancias de intercambio entre los colectivos y también encuentros nacionales que fueron articulados interinstitucionalmente. Esta política implicó entonces “un cambio simbólico en el relacionamiento tradicional con los colectivos y agentes culturales de la sociedad civil con el Estado, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones, con el

objetivo principal de fortalecer una red de actores culturales que incluya a todas las partes. Y de esta manera incorporar a los ciudadanos no como objeto de las políticas sino como sujetos de la construcción de la realidad colectiva y del Estado del cual son parte” (documento programático de Puntos de Cultura).<sup>59</sup>

Además de estos programas, desde el área se trabajó en el *Fortalecimiento a Fiestas Tradicionales*, a través de contribuciones para apoyar las fiestas y celebraciones uruguayas, y promover espacios de encuentro e intercambio entre ciudadanos, artistas y colectivos. Se implementaron las convocatorias del *Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales* en el interior del país, creado por la Ley 17.930 para la "Recuperación y Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de Actividades Artísticas Culturales en el Interior del País" (art. 252). Desde 2007, se desarrolló, en un departamento distinto cada año, el *Encuentro de Arte y Juventud*, en coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud del MIDES. En estos encuentros participaron jóvenes de entre 14 y 29 años, llevando adelante propuestas artísticas, estimulando la formación integral y contribuyendo al ejercicio de sus derechos. También se implementó el *Sistema de Circulación Cultural*, coordinado desde el Área de Ciudadanía Cultural, el cual se articuló con la Red de directores departamentales de Cultura y con los proyectos premiados por los FCC. Este dispositivo atrajo las más diversas expresiones artístico-culturales, democratizando el acceso al disfrute de los bienes y servicios culturales de toda la ciudadanía.

Estos instrumentos se desarrollaron desde el territorio, pero no en términos de delimitación geográfica, sino como un espacio, un lugar de relacionamiento donde se favorece la construcción de vínculos que permiten reconocer al “otro”, que habilita el encuentro, que explica nuestras diferencias, siendo una plataforma ideal para pensar la convivencia. Algunos de estos instrumentos continúan hoy, con el gobierno de Luis Lacalle Pou, pero de forma aislada y con el desmembramiento del *Área de Ciudadanía Cultural* como concepción ideológica de las políticas culturales. La actual directora Nacional de Cultura, Mariana Wainstein, desconoció en reiteradas oportunidades, a través de la prensa<sup>60</sup>, la *ciudadanía cultural* como política pública.

---

<sup>59</sup> Documento programático, Puntos de Cultura Uruguay, el cual fue entregado en cada reunión con los colectivos, organizaciones y a la Red de Directores Departamentales de Cultura cuando se crea el programa en el 2018.

<sup>60</sup> Entrevista en El Observador, 23/5/2020 y Entrevista al programa Fácil desviarse de Emisora el Sol el 1/06/2020

Respecto a las políticas culturales vinculadas a la *ciudadanía cultural*, desarrolladas a nivel departamental en Montevideo, se ubica como gran impulsor de las políticas de cercanía la Secretaría de Descentralización de la Intendencia capitalina, a través del programa *Esquinas de la Cultura*, que empieza a funcionar en 2005.

Alba Antúnez (2018) las define de la siguiente manera:

Estas *Esquinas de la Cultura* no necesariamente están en una esquina, pero sí en el corazón de los barrios de Montevideo, Uruguay. Y de sus gentes. Una experiencia que parte de reconocer que las expresiones artísticas y culturales pre-existen y sobrevivirán a cualquier tipo de intervención, por parte del Estado o de privados, en cualquier territorio. (p. 64)

El programa articula con cada municipio a través de dos gestores culturales, e impulsa, por un lado, lo que denominan *escuela esquinera*, y por otro, el programa *inclusión por el arte*.

Además de las políticas de descentralización referidas, la Intendencia de Montevideo promueve el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), del cual depende la unidad especial ejecutora de atención al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), que desarrolla acciones para regularizar asentamientos.

A estas políticas de los gobiernos del FA, tanto nacionales como departamentales, se suman otras, en el cruce entre lo educativo y lo cultural, que fueron implementadas por diversos organismos del Estado. Ejemplos de estas iniciativas son el Plan Ceibal, el Bachillerato Artístico de Educación Secundaria y la carrera de Tecnólogo en Jazz y Música creativa en la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), en la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano. Asimismo, con el apoyo del MEC, se aprueba en la Udelar el primer posgrado público en Gestión Cultural, alojado en el Área Social y Artística (ASA). Con respecto a la Udelar, si bien es cogobernada, y no depende directamente de acciones impulsadas por el gobierno de turno, considero necesario señalar que durante el periodo analizado, se consolida la Facultad de Artes; se abren nuevas carreras, como la Licenciatura en medios y lenguajes audiovisuales en el departamento de Maldonado, y, en 2018 surge la Maestría en Políticas Culturales, en el marco de las acciones desarrolladas por el Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Políticas culturales y políticas de la Cultura”, en el Centro Universitario Regional Este (CURE), con sede en Maldonado.

Ahora bien: este conjunto de políticas que fueron implementadas no está en cuestión. El punto es analizar la contribución de las políticas culturales, fundamentalmente aquellas que focalizan en poblaciones en situación de vulnerabilidad, y más específicamente las que habitan los “márgenes” o los “doblados” del mapa de Montevideo, en tanto proyecto de transformación social, en consonancia con un proyecto político progresista.

## Capítulo III

*Va y viene durante todo el día, está todo el día también buscando en el contenedor, cuando encuentra una ropa linda se la pone y dice que es una princesa. La Tati tiene una piel rara como descolorida, pero sus ojos color verde son hermosos, en la mañana, la tarde o la noche pueden sentirse sus gritos, se ríe, canta, insulta. Cuando se siente bien hace mandados para los vecinos y les saca la basura. Duerme donde puede y está delgada, muy delgada.*

*Hoy no la escuché. ¿Será que no está? La mataron para sacarle un porro, quizás en un castillo de cartón la espera su príncipe de plástico. No nos preguntemos qué era, intentemos que no haya ninguna más.*  
*Marita<sup>61</sup>*

### Incursionando en los territorios

#### 3.1.- Anclaje territorial en Casavalle

Casavalle, zona de la ciudad de Montevideo, se ubica “en la planta urbana en la zona de interfase entre lo urbano y lo rural” (Municipio D, “Boletín desde el d”, 2019, p. 14). Ocupa una superficie de 1.340 hectáreas en las que habitan alrededor de 83.000 personas. La organización municipal cuenta con dos centros comunales zonales, CCZ 10 y CCZ 11, dispositivos que corresponden a una estructura de descentralización de la ciudad previa a la creación de los gobiernos municipales, en 2010. El CCZ 10 cuenta con mayor extensión geográfica, y linda con lo rural, mientras que el CCZ 11 tiene mayor concentración de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

---

<sup>61</sup> Marita es una mujer de la zona Casavalle que participó en talleres que abordaron el tema género, que culminó con la publicación del libro *Casavalle, cuenca de mujeres que se cuentan*, con la intención de “fortalecer a las vecinas sobre todo, que estuvieran muy solas, fortaleciendo ese entramado vinculado a los derechos de género, de las mujeres” (V10-G2, comunicación personal, 26/10/202)

La “configuración” (Grimson, 2015) de Casavalle se remonta a la fundación de Montevideo y con ello al reparto de chacras. Las marcas de esa época quedan hasta hoy en los radiales como los de la Avenida San Martín, que comunicaban el campo con la ciudad. Esos orígenes de zona de chacras se modificaron a través de diversas oleadas migratorias, con la ampliación de la ciudad de Montevideo entre 1947 y 1990. Una de ellas fue en 1956 cuando se formula el Plan de Viviendas para “tratar de cubrir las necesidades de los sectores que habían ido quedando excluidos a partir de la profundización de la polarización social de entonces” (Álvarez, 2013, p. 35). El plan se proyecta en barrios alejados del centro de la ciudad, como Casavalle, con diversas “unidades habitacionales” para gran número de habitantes, tales como el complejo Unidad Casavalle. Esta configuración de la ciudad, con la construcción de grandes complejos habitacionales en la “periferia” destinados a un determinado segmento social, condice con lo señalado por Raymond Williams:

La construcción de viviendas lejos del centro, y en general, la crisis de la vivienda están relacionadas por igual con una distribución de los asentamientos humanos que han sido resultado de una serie de decisiones de una minoría sobre dónde deben ubicarse [la mayoría excluida]. (2001 [1973], p. 363)

De esta forma se gestaron los diversos complejos habitacionales que en pocas décadas conformaron la heterogeneidad de Casavalle, compuesta por muy diversas poblaciones: aquellas reubicadas que provenían de hoteles ocupados en la Ciudad Vieja (Romero Gorski, 1998) o las que venían “del medio rural y de ciudades más pequeñas —unos ocupando algunos complejos habitacionales de creación estatal y otros levantando rancho a rancho un asentamiento—” (Álvarez, 2013, p. 31).

Para quienes no viven en la zona, Casavalle es “un barrio”, pero para sus habitantes “ese barrio” se dibuja en múltiples barrios, cada uno con sus límites propios. Puesto que “nombrar un territorio es asumirlo en una extensión lingüística e imaginaria; en tanto que recorrerlo, pisándolo, marcándolo en una u otra forma es darle una entidad física que se conjuga por supuesto con el acto denominativo” (Silva, 2006 [1992], p. 54). Los barrios de Casavalle son diversos, siguiendo lo detallado por Álvarez (2013), están los “barrios tradicionales”, como el barrio *Plácido Ellauri*, promovido por Francisco Piria, en 1908, como suburbio rural, que posteriormente fue ocupado por asentamientos precarios; los barrios *Jardines del Borro* y *Bonomi*, que también se pueden considerar dentro de los barrios “tradicionales”. También existen otras configuraciones promovidas como conjuntos

habitacionales por diversos organismos estatales, tales como: el barrio Obrero (1940), conocido como barrio municipal, y conformado por 180 viviendas económicas; la Unidad Casavalle I y II (1957-1958, 1961) conocidas como *Las Sendas*, con pasillos de viviendas en forma de peine; y la Unidad Misiones (1972), conocida como *Los Palomares*, con viviendas en dos niveles. Además de estos conjuntos, hay otros diversos, como el complejo para militares que se construyó en los años setenta; el complejo CH 59 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE); el 72 y 76 del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) construidos entre 1975-1982; el conjunto conocido como el *Barrio Natal* (1985); y los Núcleos básicos evolutivos (1989) que surgen para reubicar a poblaciones tales como las que ocupaban el ex Hotel Colón de la Ciudad Vieja. Junto con estos complejos habitacionales hay también diversos asentamientos irregulares en varias zonas de lo que se conoce como el triángulo de la cuenca de Casavalle: “territorio ubicado entre Gral. Flores, Av. José Belloni, Cno. Capitán Lacosta, Arroyo Miguelete, José María Silva, Av. Burgues y Chimborazo”.<sup>62</sup>

Casavalle, entonces, no es un barrio, es un conjunto de barrios, y así lo viven sus habitantes, tal como lo muestran los resultados de la encuesta realizada en 2012<sup>63</sup>, cuando al ser consultados los vecinos sobre el nombre del barrio, solo un 3% se refirió a Casavalle de forma genérica, mientras que el resto mencionó barrios como: Piedras Blancas, Las Acacias, El Borro, Ellauri, Marconi, Gruta de Lourdes, Unidad Casavalle y Municipal, entre otros.

Según los datos del INE, la población de Casavalle está en situación de pobreza, y de acuerdo con la proyección analizada, esta realidad irá en aumento. Es además un lugar de estigma social, lugar de “violencia”, donde las “balas están todos los días”, siendo este uno de los imaginarios urbanos más significativos para quienes no habitan en la zona. Un imaginario de los “otros” que no pertenecen a Casavalle, que no vislumbran los diferentes barrios, pobladores, ciudadanos y realidades que allí conviven, convirtiéndolo así en única realidad, en un único barrio: Casavalle, cuyo denominador común es la “violencia”.

Las historias contadas al respecto de las situaciones de violencia, del miedo, incluso del temor de trabajar en la zona, siguiendo a Filardo y Merklen, plantean que se requiere “conocer los códigos del barrio en el que trabajan, para literalmente, asegurar su

---

<sup>62</sup> Boletín “desde el d” N° 20 Noviembre 2019, Montevideo, p. 15.

<sup>63</sup> CSI - EQUIPOS MORI - Arq. F. BERVEJILLO, en el Plan Especial Casavalle, Intendencia de Montevideo, 2012. [https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/pc\\_-\\_informe\\_final\\_junio\\_2012.pdf](https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/pc_-_informe_final_junio_2012.pdf)

supervivencia” (2019, p. 93). A propósito de estos hechos, traigo dos de las voces del segundo grupo con el que conversé, que decían:

Una vez estábamos pintando un muro con los talleristas de plástica, porque era preparar a la gente, tal día se pinta, juntar a las madres del *Plan juntos*<sup>64</sup> y salir en conjunto. Vemos que no llegan las madres del Plan juntos, señoras que eran casi todas amas de casa solas, estábamos con algunos gurises de la escuela de oficios, pero no llegaban las madres. De pronto vemos y sentimos un puterío de barrio, una camioneta que salió con otra, que raro todo. Entonces vi a unos muchachos en la plaza y cruzo a buscarlos, porque siempre salía a buscar gente para pintar y me dicen: “doña, métase pa’ dentro” y tenía el chumbo acá [mostrando la cintura]. Una cara tenía el pibe... grande, como de unos 20 años o más. Pero viste que ahí parece que tienen más edad. Yo me hice la pelotuda, como que no le vi el arma. “Estamos haciendo un mural, queremos invitarlos”, no me dio bola. “Doña, métanse pa’ dentro”. Cuando cruzaba la calle, sentía estoy muerta. [...] todo ese tumulto que veíamos en una casa, era uno de los pesados, que vive casi sobre Aparicio Saravia, entonces claro, era un tremendo ajuste de cuentas, yo qué sé. Lo cierto que hubo un herido, creo que ahora es peor porque hay más armas en la vuelta. (V8-G2, comunicación personal, 18/10/2022)

A uno de los que mataron acá en la esquina, él no quería. Es decir, era parte de la familia y él no quería saber de nada, estudiaba, iba a la UTU. Son chiquilines, son jóvenes, iba a la UTU, estudiaba, quería como hacer otra cosa, pero era de una determinada familia, pero en un momento se armó un conflicto, muchos muertos. Le dan un arma y la plata y le dicen: “tenés que matar a fulano”. Y él agarró porque no puede decir que no, pero no fue a matar a nadie, porque no era su lógica y lo mataron a él. (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

Estos relatos se entremezclan con la visibilidad del barrio, que cobra relevancia con estas tragedias. Esa es la preocupación constante de los vecinos, y al respecto contaban: “Si hay un tiroteo o un robo o algo los canales de televisión te aparecen a los 3 o 4 minutos con la cámara, preguntándote qué pasó. Pero las necesidades no se cubren” (V15-G3, comunicación personal, 18/11/2022). No son noticias las actividades realizadas por vecinos, ni las propias

---

<sup>64</sup> Durante el gobierno de José Mujica (2010-2015), mediante el decreto 171/0102, se declara la situación de emergencia de la población en situación de precariedad socio habitacional, creándose el Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos, conocido como “plan juntos”.

necesidades de una población en situación de vulnerabilidad. Es una zona marcada, donde muchas veces es un estigma decir que se vive allí, estigma para trabajar, estigma social, donde el límite de Propios<sup>65</sup> pareciera estar marcado en la piel. Una vecina me decía:

A veces, desde acá sentís que sos menos por estar de Propios para el otro lado, porque cuesta el trabajo, cuesta el estudio, porque los chiquilines se sienten menos en las esquinas. Uno lo vivencia con ellos en la conversa, cuando pasaba, por ejemplo, que ellos fueron a hacer cabezudos en un desfile de carnaval, después me miraban y me decían “me miraban como un artista, no como el chiquilín de la esquina”. (V16-G3, comunicación personal 18/11/2022)

Ahí están las políticas, las acciones culturales promoviendo ese cambio de percepción de sí mismo, en el sentido *gramsciano*. Estas políticas, que fueron desarrolladas en el territorio, con altos y bajos, son las que se explicitan en los próximos apartados. Siempre considerando que en Casavalle, como en tantos otros territorios, las acciones culturales no son solamente desarrolladas por el Estado, hay otros múltiples grupos organizados que actúan en el territorio, muchos colectivos organizados que promueven actividades culturales. A ese respecto, en el mapeo que realicé con los funcionarios del Municipio D, en octubre de 2021 (Anexo 2), pudimos reconocer treinta espacios en el territorio, doce correspondientes al CCZ 10 y los restantes en el CCZ 11. En muchos de estos espacios se realizan acciones articuladas con políticas públicas (Anexo 3), a las que se suman otros espacios y otras articulaciones tales como las realizadas por el Museo Histórico Nacional (perteneciente al MEC), cuya Quinta de Batlle está ubicada en el Municipio F, pero en el límite con el Municipio D, con acciones de los colectivos que traspasan fronteras de ambos municipios.

Finalmente, quiero referirme a Casavalle como un espacio de disputas a nivel político. Ejemplo de ello fue la polémica desatada respecto a la “pintada” de un muro por parte de la entonces senadora del Partido Nacional Verónica Alonso. Sobre esto, me decían:

Mural que nosotros pintamos, que lo hicimos con la escuela de oficios, junto con la vereda que hicimos con tapitas, todo el proceso que se hizo cultural ahí, fue largo,

---

<sup>65</sup> El Camino Propios es la denominación de antaño, que prevalece entre muchos de los habitantes de Montevideo, de la calle que actualmente se llama Bulevar José Batlle y Ordóñez, una de las radiales más extensas de Montevideo, que recorre la ciudad de norte a sur, desde Camino Francisco Lecocq hasta la rambla República de Chile.

largo, largo. [...] Ahí fue cuando apareció Verónica Alonso, al cierre de campaña, a sacarse fotos con los gurises” (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022).

En ese mural figuran varias fotos de Verónica Alonso, y quienes trabajaron en el proceso creativo indican que ella no formó parte, lo cual desató, a su vez, una batalla en las redes sociales, cobrando estado público en las noticias de la época<sup>66</sup>.

Otra de las posibles formas que cobran las disputas políticas en Casavalle, que no se vincula directamente con el periodo de esta investigación, pero sí cobra enorme relevancia inmediatamente después, se relaciona con la noticia de trasladar el MIDES a la zona de Casavalle. El anuncio fue hecho por Pablo Bartol durante la campaña electoral previa a las elecciones nacionales de octubre de 2020, y reiterado tras asumir como ministro de Desarrollo Social en el gobierno de Lacalle Pou. No obstante, la idea quedó truncada; Bartol fue cesado del cargo en mayo del 2021, y, según lo anunciado por el actual ministro, Martín Lema<sup>67</sup>, la mudanza del MIDES a Casavalle fue “postergada por tiempo indefinido”.

Estas disputas políticas se dan fuertemente en las redes sociales, tal como el caso mencionado al respecto de la “pintada” del muro, a los que se suman otras acciones como las impulsadas en las redes por “Casavalle de pie”<sup>68</sup>.

### **3.2.- Articulaciones de políticas en el territorio**

En los albores de las políticas desarrolladas en el territorio, una de las personas con las que conversé me decía:

---

<sup>66</sup> El País expresa: Polémica en redes: ¿Verónica Alonso se fotografió en un muro que ya fue pintado? <https://epdads.elpais.com.uy/amp/informacion/polemica-redes-veronica-alonso-fotografio-muro-pintado.html>

<sup>67</sup>

<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/mides-postergo-mudanza-a-casavalle-esto-argumento-el-nuevo-ministro-martin-lema>

<sup>68</sup> Casavalle de pie, inicia sus actividades en 2019, expresando en su web que han mantenido reuniones con “autoridades del Gobierno Nacional electo. Dip. Juan Martín Rodríguez (Partido Nacional), Dip. Elsa Capillera (Cabildo Abierto)”. <http://www.casavalledepie.org/?fbclid=IwAR2HlpIXuT9VQ-VruR1pjXcsYMEQfx-VsIk8GhYGQMVAz6L0F2vN7XIx0M>

Recuerdo una noche con vecinos en donde aparecen estadísticas de la pobreza en Casavalle del 50%. Era una asamblea del comunal 11 y yo estaba ahí, y un vecino dice: “Casavalle no puede cambiar si no cambia el país”. Lo que recuerdo, cuando vos te dejás ir por los sueños, le digo: “No será al revés, que si no cambia Casavalle no cambiará el país”. (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023)

Considero que ese sueño es el de muchos, y tras él, en una concepción de transformación del país, se empezaron a delinear una batería de políticas a nivel territorial. La necesidad estaba puesta en “intervenciones sociales, culturales y urbanas en áreas claves de la ciudad, del área metropolitana, que era donde estaba más claro la crisis en el entramado social, de quiebre cultural y de fractura social” (V1-G1, comunicación personal, 18/3/22), siendo Casavalle una de las áreas claves donde confluyeron diversas políticas públicas y articulaciones interinstitucionales. Es quizás uno de los territorios —al menos en el periodo de tiempo estudiado— donde la potencia pública estaba con mayor presencia. Al respecto, me decían: “Casavalle había recibido apoyos, había sido centro de políticas nacionales y municipales, durante mucho tiempo. Parecía que cuanto más hicieras y saturaras al final se iba a resolver” (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023). Las políticas estaban dadas por los tres niveles de gobierno, con acciones coordinadas, fundamentalmente, a través del *Plan Cuenca de Casavalle*; a los que se sumó el denominado *Grupo Marconi* o *Plan Marconi*, y también el *Plan siete zonas*<sup>69</sup>, este último impulsado desde Presidencia de la República en articulación con varios ministerios, para ser coordinado más tarde en forma conjunta, entre el MI y el MIDES. Se incluyó a Casavalle —específicamente al barrio Marconi— como una de las zonas en donde realizar acciones en torno a tres componentes vinculados a: 1) el desarrollo urbano, 2) el despliegue de programas sociales de cercanía, y 3) la seguridad. En relación al segundo componente —programas sociales de cercanía— se establecieron articulaciones entre el MI y otros organismos públicos, liderando esas acciones el MIDES. Al respecto, una de las personas con quienes conversé, me contaba que en ese marco:

Nace el programa *Jóvenes en red*, [a su vez] se decide desplegar con más potencia el programa *Uruguay Crece Contigo* y se sumaron otros organismos como el MEC, el CODICEN con el programa de *Maestros Comunitarios*, el MSP y la Intendencia, en

---

<sup>69</sup> [...] su lanzamiento oficial fue sobre setiembre de 2013. Las siete zonas seleccionadas corresponden a cuatro barrios de Montevideo y a tres de Canelones, donde las problemáticas sociales de pobreza, marginación y exclusión social se intensifican. Dichos barrios son: Marconi (Montevideo); Chacarita de los Padres y Santa Teresa (Montevideo); Tres Ombúes y Cantera del Zorro (Montevideo); Ituzaingó (Montevideo); Vista Linda (Progreso, Canelones); Obelisco (Las Piedras, Canelones); y Cinco Villas (Barros Blancos, Canelones). (MIDES, 2014, p. 2)

particular, que fue quien tuvo el rol más activo en el mantenimiento de actividades culturales o deportivas que poblaron esos espacios. (V1-G1, comunicación personal, 18/3/22)

Con relación al primer componente, relativo al desarrollo urbano, a partir del *Plan siete zonas* se desarrollaron acciones directas de infraestructura en la zona de Casavalle, articulando con el Plan Cuenca de Casavalle, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y con los gobiernos departamentales. El tercer componente, en torno a la seguridad, fue impulsado fundamentalmente por el MI.

### **3.2.1- Plan Cuenca Casavalle**

El Plan Cuenca Casavalle surge por necesidad de los vecinos, sus orígenes se remontan a 2008<sup>70</sup>, aunque fue formalmente creado en el año 2009 por resolución de la Intendencia departamental de Montevideo (N°3754/0) con el objetivo de:

Promover la revitalización de la zona [...] a partir de la articulación de intervenciones públicas y privadas, [...que...] apunten a mejorar la calidad de vida, el desarrollo humano, la calidad ambiental, la integración socio-territorial y la accesibilidad a oportunidades económicas, culturales y recreativas de sus habitantes. (Informe de Equipo Municipal, “Casavalle también es Montevideo. Resumen de avance hacia el Plan Integral Casavalle”, en OPP, 2018, p.7)

A propósito de su creación, una de las voces del primer grupo, relataba:

El Plan Casavalle es una continuidad desde el gobierno nacional, departamental y municipal. Lo debería plantear al revés, porque quien puja porque surja es el gobierno local, la junta local al principio, porque en el 2009 no había municipio y fue planteado por el CCZ11 y después por el Municipio. Ahí hay una continuidad bien importante y hay un pienso desde lo local con los vecinos y hay colaboración interinstitucional que a mí me parece que es una de las cosas más rescatables que tiene. [...] El plan tiene que ver, primero que nada, con las necesidades de los

---

<sup>70</sup> Según figura en la web del municipio D <https://municipiod.montevideo.gub.uy/programas/plan-cuenca-casavalle#:~:text=El%20Plan%20Cuenca%20Casavalle%20es,desde%20un%20enfoque%20de%20derechos>

vecinos. Sobre todo, porque los vecinos fueron capaces siempre de plantear sus ejes de trabajo que pasan por toda la vida, pedían la presencia del Estado, y la presencia del Estado con todas las actividades, y por lo tanto fueron capaces de ser parte del armado del plan. Los planes que se arman solo en el piso 25 de la intendencia después no joroban a nadie. Los planes que tienen este anclaje territorial, los podés cotejar [...] con los vecinos nuevamente. Esta es la historia de la vida del Plan Casavalle, que tiene más de 10 años. Bueno, 10 años cumplió en el 2019. (V3-G1, comunicación personal 28/4/2022)

Es así que se trabajó en la articulación de las políticas públicas, dialogando con los vecinos de la zona a través del Consejo de Casavalle —que se crea en el 2009, pero empieza a articular en el 2010—, contando con una integración interinstitucional<sup>71</sup>. Al respecto una de las voces del segundo grupo, decía:

Un consejo que lo que trata de hacer es la coordinación entre los tres niveles de gobierno, donde tomaron decisiones consensuadas y poder optimizar los recursos que se dedican. En este periodo actual, es un poco más complejo, cuesta la articulación entre los tres niveles de gobierno. [...] Se hacen estrategias y se arman proyectos de corto, mediano y largo plazo, se habla del saneamiento, se discute por ejemplo el tema de los centros educativos, son logros importantes que tuvo el Consejo Cuenca. En el eje cultural cívico laboral, *Sacude* está ubicado acá, el Centro Cívico en el medio y el *Cedel* en la otra punta [señalando tres puntos del mapa]. Es pensar en estrategias de verdad. (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

El Plan Cuenca Casavalle incluye tres ejes prioritarios: “[1] la construcción de ciudad, [2] el desarrollo cultural y la educación, y [3] la formación de capacidades colectivas para la gestión” (IM, Documento *Plan Cuenca Casavalle*, s.f.a, p. 3). Los ejes prioritarios estratégicos se vinculan “a la necesidad de derribar fronteras reales y virtuales, y de construir puentes físicos, sociales y culturales para transformar la realidad de esta zona, revertir las condiciones de fragmentación y exclusión” (IM, Plan parcial de ordenación, recuperación e

---

<sup>71</sup> Integrado por: “La Intendencia de Montevideo (IM), los ministerios de: Desarrollo Social(MIDES), Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Interior (MI), Salud Pública (MSP), Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Junta Nacional de Drogas. Asistieron como invitados la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), el Banco de Previsión Social (BPS), representante del Consejo del Municipio D, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), la Universidad de la República, el Ministerio de Turismo y Deportes, entre otros”. (IM, Documento *Plan Cuenca Casavalle*, s.f.a, p. 2)

integración urbana de Casavalle, s.f.b, p. 16). En este sentido, se puede observar la importancia que se dio en la conceptualización a la dimensión cultural y simbólica, a través del programa que llamaron *Eje Cívico-Cultural*, desde donde se desarrollaron e implementaron varios proyectos, tales como: la Plaza Casavalle y el Centro Cívico, ubicado en la plaza; la Policlínica Casavalle; y la Seccional 17, que en el marco del *Plan siete zonas*, se reubicó en las inmediaciones de la Plaza Casavalle. También se realizaron obras de infraestructura, como los puentes en Marconi; el *skatepark*, sobre el camino Leandro Gómez; el Parque lineal José Pedro Cardoso; y el Espacio libre, en Leandro Gómez y Cno. Mendoza. Puesto que, a través de estos programas y proyectos, el Plan propuso diversas estrategias y apropiaciones del territorio bajo la consigna de “construir ciudad”, se fueron generando diversos espacios públicos con importantes equipamientos para uso de la ciudadanía. En este sentido, desde “una visión marxista del espacio público, este es de la comunidad y adquiere más bien un sentido de lugar de encuentro social” (Silva, 2006 [1992], p. 348). Esto es lo que se podría decir que primó en cuanto al desarrollo de esta política.

### ***Plaza Casavalle***

Entre las acciones de infraestructura llevadas adelante, me detengo en la Plaza Casavalle, inaugurada el 10 de diciembre de 2013. Se ubica en un lugar simbólico (Figura 1), en el límite entre *Las Sendas* (Unidad Casavalle) y *Los Palomares* (Unidad Misiones), que en su momento era un territorio en disputa, de conflicto y balaceras.

Figura 1

*Ubicación en el mapa de la plaza Casavalle*



Es justamente allí donde se ubica la Plaza, instaurada desde una concepción de construir ciudad e inclusión a través de infraestructura pública de calidad; plaza que fue resistida por los vecinos y las vecinas, tal como dan cuenta muchas de las voces con las que conversé:

Cuando nosotros íbamos a hacer la plaza en Casavalle y se la fuimos a presentar al barrio, nos dijeron: “ah va a durar dos días, con esa plata todas las viviendas que se pueden hacer”. Que en realidad no se pueden hacer muchas viviendas con lo que haces una placita, pero la gente cuando escucha millones [de pesos] —porque todo sale millones [de pesos] en el Estado—, piensan “qué derroche, cuánta plata tirada”. (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022)

La plaza de Casavalle, que tuvo un componente simbólico y fue muy discutida, quiero decirlo. Cuando en el 2011 se dio el debate en la plaza Casavalle, sobre el tema de las intervenciones en Casavalle, algunos vecinos decían que era más importante hacer las veredas para Aparicio Saravia que hacer la plaza Casavalle. (V3-G1, comunicación personal 28/4/2022)

Lo cierto es que desde el 2013 existe la plaza en Casavalle, cuya denominación fue discutida por las llamadas “asambleas barriales” con la participación de las escuelas, donde: “unos votaron ‘plaza Casavalle’ y otros votaron ‘un lugar para todos’. Y como estaban ahí también casi empatadas, dijimos vamos a combinarlos: ‘Casavalle, un lugar para todos’” (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022). Una plaza que fue construida, además, con equipamiento de “calidad” a instancias del tipo de juegos que se incorporaron. A este respecto, una de las personas con las que conversé recordaba: “cuando se inauguró la plaza, le hicieron una entrevista al “Pepe” [ex presidente José Mujica] con los niños, y una gurisa dijo: ‘Yo nunca me imaginé que en mi barrio iba a tener los juegos que hay en la rambla’” (V1-G1, comunicación personal, 18/3/22) en referencia a las zonas más favorecidas de la ciudad, hacia el Este de Montevideo, ubicadas a orillas del Río de la Plata. Todas las personas con las que conversé coinciden en que fue un acierto hacer la plaza; en que está cuidada; en que la infraestructura instalada no fue vandalizada, hecho que pude observar y se vislumbra en los registros fotográficos (Figuras 2 y 3) de la plaza y sus murales de mosaicos.

## Figuras 2 y 3

*Registro fotográfico de la Plaza Casavalle “Un lugar para todos”, 26/10/22*



Las voces disonantes que hay con respecto a la construcción de la plaza tienen que ver con qué usos se le daría, no contemplando algunos usos del espacio público, como los espectáculos que se puedan hacer al aire libre. Esta es la mirada de una de las integrantes del segundo grupo, quien tiene la percepción de que no se consultó a quienes trabajaban en cultura, sobre los equipamientos necesarios. Me decía:

Realmente divino, peor que la nada mejor, pero no costaba nada.... La sinfónica tenía que ir, pero no tocaba adentro, tocaba afuera. Entonces había que cortar la calle, pero ¿se pensó una cosa de esa magnitud para estar acá? Después ves que la operativa no era práctica. De tanta institucionalidad estamos todos divorciados, ¿qué costaba? [...] funcionó lo de Casavalle porque es una plaza, que la cuidan, funciona, pero a nivel de cultura, que era para explotarla, para tener todas las semanas algo, eso no funcionó. (V8-G2, comunicación personal, 18/10/2022)

### ***Centro Cívico Luisa Cuesta***

Ubicado en Gustavo Volpe 4060, frente a la plaza Casavalle, es un símbolo de articulación de políticas públicas. En el cartel de la fachada (Figura 4) aún lucen los logos del MIDES, del MEC, de la IM, del Centro de Estudios en Derecho (CED) y del Banco de Previsión Social (BPS). El centro cuenta con una biblioteca (Figura 5) y con diversas oficinas del Estado. Sobre eso hablan algunas voces del primer grupo:

El Centro Cívico Luisa Cuesta, que recupera el espacio donde estaba la plaza y donde allí se instala la biblioteca y los diferentes organismos, BPS, dirección del liberado, emisión de partidas de nacimiento, los equipos de cercanía del MIDES, el SOCAT del MIDES, que busca fortalecer la participación social de vecinos y vecinas. [...] Toda esta articulación es en el marco del Plan Casavalle, donde además el gobierno municipal tiene la capacidad de articular y pedirle cosas a todo el mundo, en el marco de lo que se define en el Consejo. (V3-G1, comunicación personal 28/4/2022)

Los Centros MEC apoyaron mucho. Desde ver el mundial en Casavalle hasta espectáculos que se hicieron en el Centro Luisa Cuesta. Me acuerdo hasta de actuar con Kanela<sup>72</sup> en la plaza de Casavalle cuando la inauguró Bonomi [ex ministro del Interior]. (V2-G1, comunicación personal, 18/3/22)

Figuras 4 y 5

*Registro fotográfico del Centro Cívico Luisa Cuesta, 26/10/22*



Con respecto a la denominación Luisa Cuesta y al centro en sí mismo, hay discrepancias. En este sentido me contaban que:

Lo del nombre de Luisa Cuesta, ese nombre fue un deseo más desde la institucionalidad, desde el lado político, más que el deseo del barrio. Preguntémosle al barrio, decía yo, quiénes son las mujeres que acá han dejado huella. No hubo un sondeo, esto lo digo con mucho respeto, porque también avalo que esa era la política que se decidía tener. Pero también es cierto que vino la mejora, vino la plaza, pero al andar por el barrio trillando, porque no tengo auto, me voy encontrando con mis exalumnas, o con las madres y vas escuchando [...] el centro cívico que terminaba

<sup>72</sup> Julio Sosa, reconocido bailarín, coreógrafo y director de conjuntos lubolos en el carnaval uruguayo.

siendo un gueto, porque, menos casarte, te sacas la credencial ahí, te sacas la cédula ahí, haces los trámites de BPS, los trámites para MIDES, todo está ahí. Entonces nos decía: “¿nos quieren tener acá?, ¿no nos dejan salir a la calle?” A mí me hacían eco todas esas palabras. (V8-G2, comunicación personal, 18/10/2022)

Escuchaba esas palabras en boca de mi interlocutora y también me hacían eco. Toda esta articulación, que figura en documentos y en especial en las voces de los integrantes del primer grupo con quienes conversé, parecerían hacerse agua. O es una mera percepción de quienes “trillan” el territorio y de las gurisas con trayectorias de vida compartidas que comentan sentires; percepción que, sin duda, tiene que ser escuchada y considerada. Pero a su vez comparto lo señalado por Filardo y Merklen respecto a que “uno de los efectos más sólidos y duraderos en la acción del Estado con las clases populares proviene de la creación de servicios públicos” (2019, p. 133), siendo el acceso a la educación y a la cultura, factores fundamentales que “brindan oportunidades de participación en la vida social” (p. 133). Me detengo en las acciones culturales desarrolladas en este caso en el Centro Cívico, donde además de las actividades propias que se realizaban en el ámbito de la biblioteca, ubicada en el centro, se articularon actividades de cultura de la intendencia, a través de Esquinas de la Cultura, y con el MEC; a través del programa *Mové tu barrio*, (este programa no tuvo financiamiento del MEC en el segundo periodo de gobierno del FA); y a través de las Usinas Culturales, con varios proyectos. Uno de los que tuvo mayor difusión fue el corto *Romeo y Julieta de los Palomares*, que recuerdo claramente porque fui por primera vez al Centro Cívico en ocasión de su estreno, en mayo de 2018. Este trabajo se realizó en conjunto con el taller de teatro de Esquinas de la cultura y la pata audiovisual de la Usina Cultural de Casavalle. Es interesante ver cómo a través de ese proceso creativo se pudo trabajar el conflicto vivido en ese momento. Al respecto, me comentan:

Bueno, Víctor, que sigue viniendo, es el autor de eso, ese corto es genial. Porque en ese momento, no hacía tanto que había sucedido ese gran conflicto, y ellos en ese corto de *Romeo y Julieta de los Palomares* están representando las dos familias peleadas de acá. [...] Me decía, “para mí no fue fácil”, porque eso circuló por el barrio, vino mucha gente al estreno, se pasó por distintos lugares. Y después medio que lo amenazaron. (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

Es el proceso creativo que pone de manifiesto el conflicto. En este caso, los sucesos de Los Palomares y Las Sendas, pero años antes los sucesos del 2012 en Marconi, y

posteriormente, en 2016, aunque también recientemente, en 2022. Todos estos sucesos ocurridos en Marconi, están marcados como hitos en la memoria colectiva del barrio, hitos que dan inicio a acciones tanto desde el activar políticas como desde los procesos creativos.

### *Articulaciones en Marconi*

El Padre Cacho se mudó para esa zona porque era consciente de la situación en la estaba la gente que vivía ahí. Es la misma que viven hoy, solo que antes había chorros y hoy hay narcotraficantes. En definitiva, la violencia siempre estuvo presente ahí, y de los problemas que nosotros hablábamos con el Ministerio del Interior, que la población de Marconi es una población que permanentemente entra y sale de la cárcel, está mucho más tranquilo cuando algunos están adentro, pero es rotativo eso. En Marconi es como que está concentrada la violencia. (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022)

El barrio Marconi está marcado por estos hitos de violencia. Y aún está muy cercano en el tiempo y en nuestras memorias aquel 5 de agosto del 2022, cuando unas balas perdidas impactaron en Gabriel, que salía del almacén, y Micaela, que iba a trabajar. Ambos murieron ese día. Poco después de ese trágico suceso, recorrí las calles del barrio conmocionado, que bajo la consigna “cada vida vale”, se movilizaba y llenaba las calles de pancartas (Figuras 6 y 7). Todas las vecinas y funcionarias del Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), de la Policlínica Misurraco, de la Organización San Vicente con las que me encontré en el recorrido, tenían a flor de piel lo sucedido. No andaban solas; salían en duplas o tríos. El recorrido de los territorios de a duplas también es identificado por Filardo y Merklen (2019) quienes expresan: “son cuatro ojos, cuatro oídos, dos cerebros y, sobre todo, más de un cuerpo” (p. 92). Estas expresiones se entroncan a su vez con lo dicho por una de las personas con las que conversé, que relataba una instancia cultural después de los sucesos de 2012: “Vos a la gente en el Marconi la veías sentadita desde el momento que empezaba la actuación, y cuando terminaba la actuación, ahí se desaparecían. De bracitos cruzados como cuidándose” (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022).

## Figuras 6 y 7

Registro fotográfico del barrio Marconi 23/8/22



En octubre de 2012, a raíz de los sucesos que derivaron en la muerte de Álvaro, un adolescente abatido durante una persecución policial<sup>73</sup>, se generó una explosión en Casavalle, y algunos de los titulares de aquel momento decían: *Marconi: saturación policial tras desacato de vecinos y muerte confusa de un joven baleado* (La Red21, 16/10/12); *El Marconi parece “zona de guerra”* (El Observador, 15/10/12), entre otros. Por esa misma época resuena, como forma de visibilizar la violencia hacia los jóvenes, Don Cony, un músico rapero del barrio, quien “marcó un estilo dentro del barrio Marconi. Hay muchos gurises que lo siguen a él como un referente del barrio. Incluso hay un estilo de rap de Marconi” (V11-GF1-G2, comunicación personal, 18/10/2022). En un videoclip grabado en la Usina Cultural de Casavalle, Don Cony rapeaba:

Oye, quiero aprovechar este momento para hablarle a mi gente del barrio.

Salgamos de la queja habitual para pensar sobre lo que estamos viviendo

Y buscar el camino de esperanza que todos nos merecemos...

Este es mi barrio, este es mi borro,

esta es la calle que me vio crecer desde que era cachorro

Y acá yo me quiero quedar

Yo soy Marconi<sup>74</sup>.

En una entrevista le preguntaron a Don Cony por qué eligió esa letra:

<sup>73</sup> [El asesinato del Bebe y el estigma del barrio Marconi – SALA DE REDACCIÓN \(fic.edu.uy\)](#)

<sup>74</sup> Transcripción de un fragmento del video: “Yo soy Marconi” de Don Cony [https://www.youtube.com/watch?v=6Ve8obdjCmI&ab\\_channel=UsinasCulturalesdelUruguay](https://www.youtube.com/watch?v=6Ve8obdjCmI&ab_channel=UsinasCulturalesdelUruguay) Usina Cultural Casavalle, 2012

Porque el barrio estaba sonando fuerte. Estaba siendo cascoteado mal, mirado mal. Y en ese momento acá estaban haciendo un operativo policial, por un problema que había existido entre gente que no era del barrio. Hubo una pelea entre dos bandas que no eran de acá, eran de otro lado porque nosotros no los conocíamos. ¡Eligieron acá pa' tirotearse y se dieron acá! ¿Qué va a hacer? A partir de todo eso empezó el lío con los milicos, patrullaje todo el día, desde las 7 de la mañana andando a caballo por todos lados, se escuchaban los ecos de las pisadas de los caballos por los pasajes, que son finitos. Y era todo el día y paraban a cualquiera. Lo que había pasado ya había pasado. Ellos no iban a solucionar nada, menos pegando. Somos personas como todas, como de cualquier lado. Nada más que vivimos en un cante. Nada más. Y bueno, nos pegaban, nos paraban, como si fuera la dictadura. Duró dos meses más o menos, pero parecía eterno, no se terminaba más. Entonces decidí expresarme de alguna manera y me dije: ¿cómo puedo hacer para que se sepa lo que está pasando en el barrio? Y decidí escribir esa canción. De a poco la fui escribiendo y después la llevé a melodía y de ahí salió: soy Marconi<sup>75</sup>.

Es en la posibilidad de decir lo que se vive, donde lo cultural constituye un medio de expresión, de creación, como los casos de Don Cony o de *Romeo y Julieta de los Palomares*. Dado que “el vínculo con la cultura o las culturas o las diferentes expresiones culturales, amplía nuestra capacidad de recibir lo diverso. Para poder procesarlo sin conflicto. Para asumir la diversidad como una riqueza y no como una amenaza” (Antúnez, 2018, p. 70).

En el marco del Plan siete zonas, se recuperó el anfiteatro Marconi (Figuras 8 y 9), con una impronta simbólica muy grande dados los sucesos de 2012, planteando un espacio para el uso y goce de vecinos y vecinas.

---

<sup>75</sup> Entrevista realizada a Don Cony en Mate Amargo, 27/07/2012  
<https://www.mateamargo.org.uy/2012/07/27/yo-soy-marconi/>

Figuras 8 y 9

*Registro fotográfico del anfiteatro Marconi, 23/8/2022*



En relación a la recuperación del anfiteatro, una de las voces con las que conversé del primer grupo, narra:

Cuando el Siete zonas resolvió trabajar en Marconi, nosotros planteamos que queríamos tener opinión y decir qué cosas del Plan siete zonas serían buenas para esto [recuperación de la zona] dentro del Plan Casavalle. Entonces le sugerimos la apertura de la costanera, los puentes, el acondicionamiento del anfiteatro. [...] Los vecinos quisieron que el anfiteatro se mejorara. Nos contaron cómo había surgido el anfiteatro en los años que se formó el barrio, y qué cosas había: bordado, talleres, cosas que se hacían antes en los barrios. [...] El anfiteatro es como 1940, estaba abandonado y se arregló. [...] Nosotros dijimos: vamos a arreglar el anfiteatro, vamos a arreglar la plaza para que quede como en gradas, para que la gente se pueda sentar, entonces se hizo esa inversión en el espacio público, pensado en trabajar con el barrio. [...] Nos decían que no iba a durar dos días, vos vas hoy que ni siquiera hay cuida parque y nadie vandalizó el anfiteatro. (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022)

Pasó a ser entonces un espacio público recuperado, con intentos fallidos para que los vecinos cogestionaran el anfiteatro en un modelo similar al *Sacude* (que analizaré en el próximo apartado). Las actividades que sucedían en el anfiteatro eran coordinadas por la Intendencia y el MEC, fundamentalmente en verano con espectáculos de Carnaval.

Hay pareceres, no obstante, que no concuerdan con la forma de construcción del anfiteatro. Me decía una de las personas del segundo grupo: “Ahí le erraron con el diseño, porque pusieron un arco de básquet solo y la gente quería dos. Viste que en las cárceles

muchas veces hay un arco solo, entonces ellos me decían ‘doña, nos entrenan para cuando nos vamo’” (V8-G2, comunicación personal, 18/10/2022). Esto se refleja en el registro fotográfico (Figura 10), donde se observa un solo arco de basquetbol y un solo arco de fútbol.

Figura 10

*Registro fotográfico del anfiteatro Marconi, 23/8/22*



El 2016 está marcado en el barrio como otro momento candente; los titulares de la época señalaban: *Graves enfrentamientos en el Marconi: un delincuente abatido y otro herido* (Subrayado, 27/5/16); *La “película de terror” del chofer del 405 incendiado en el Marconi* (El Observador, 30/5/16), entre otros. El 27 de mayo de ese año, durante una persecución policial “muere Bruno y resulta gravemente herido Ignacio, de 16 y 18 años respectivamente, en la esquina de Trápani y Bayona” (Vales, 2019, p. 340). El impacto del evento fue una explosión en la zona, que terminó con heridos y vehículos incendiados, con daños sufridos por trabajadores, tales como el chofer del ómnibus, el de la ambulancia y el del taxi. Ello implicó un repliegue, en términos de inaccesibilidad al barrio, por parte de las empresas del transporte, entre otras consecuencias. Se generó entonces una rápida respuesta en tres acciones concretas: 1) convocatoria del Municipio D, 2) autoconvocatoria de las organizaciones sociales de la zona y, 3) desde presidencia se encomienda llevar adelante un plan de acciones para el barrio. Estos tres emergentes conforman el llamado Grupo Marconi o Plan Especial Marconi. Los relatos que traigo, de dos integrantes del primer grupo, reflejan lo vivido:

Toda la coordinación de Marconi fue uno de los puntos más terribles que yo viví ahí dentro; de esas reuniones salía enferma literalmente, me dolía el estómago. Cuando el grupo Marconi se creó, porque un día hubo un incidente grave que se mató a un chiquilín, pero que además hirió al médico de la policlínica, se incendiaron contenedores, la zona se incendiaba y lo que estaba era tomada por el narcotráfico

(simplificando muchísimo). Eso era zona de ellos, cuando se da esto, la alcaldesa del D llama a reunión de las organizaciones sociales porque estaba en momento crítico, todo el mundo afectado y esa reunión desbordó cualquier expectativa, en el municipio había más de 200 personas representantes de organizaciones de la zona y era evidente que la gente necesitaba un ámbito en donde volcar lo que le pasaba y eran representantes de organizaciones, no eran individuos. Se hizo mucha catarsis. (V4-G1, comunicación personal 5/5/2022)

Entonces ¿qué armamos? Armamos dos instancias distintas, una instancia interinstitucional pura y dura. Por otro lado, se instala la reunión de las organizaciones sociales y los técnicos de las instituciones. La verdad que es muy duro, mira que las primeras reuniones fueron duras y de mucha tensión, también los equipos había momentos en los que no querían entrar. El cumplir con esta decisión de que el Estado no se retira, significaba amasar mucho. (V3-G1, comunicación personal 28/4/2022)

Desde la institucionalidad “pura y dura”, cada institución que participó se comprometía a llevar acciones en el territorio. En lo que refiere a actividades culturales, estaban presentes las acciones que llevaban adelante el MEC y Esquinas de la cultura. En la segunda reunión del grupo cada institución explicitó los compromisos. Durante una conversación que mantuve con una de las integrantes del primer grupo, en un momento de la charla sacó una libreta de la época, donde estaban las anotaciones de esa reunión, y empezó a leer:

Lo que se comprometió el MEC: continuidad de espacio MEC y de talleres, instalación de espacio MEC en el centro de Salud Misurraco, escuela de patín artístico en sus dos sedes (Marconi y Casavalle en la escuela de *skate*), continuar talleres de formación artística que ya se vienen desarrollando en las escuelas públicas de la zona. Apoyos a los vecinos para la continuidad de las actividades de carnaval que se desarrollaron en el anfiteatro 2017. Apoyo con docentes, actividades culturales y traslado para salidas didácticas y recreativas a las escuelas de la zona donde se implemente el verano educativo. *Plantar es cultura*, huerta en el centro de salud Misurraco, *Ajedrez para la convivencia*. Se mantendrán talleres en centros educativos y barriales, liceo 73, escuela 191 entre otros. CECAP, talleres en el marco del convenio ANEP MEC en el Programa audiovisual. Esquinas de la cultura:

intervenciones en el espacio urbano con la comunidad, *Primavera en Casavalle* y talleres de capoeira. Teníamos dos grandes actividades: verano en Casavalle, primavera en Casavalle. (V3-G1, comunicación personal 28/4/2022)

De la reunión “de las organizaciones sociales y los técnicos de las instituciones” surge la “intersocial”, integrada por “los clubes de niños de adolescentes, distintos CAIF, maestros de las escuelas, policlínica Casavalle, el *Sacude*, el Cedel, la organización San Vicente, las áreas sociales del comunal 11, y el liceo 73 también” (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022). La intersocial se reúne con una frecuencia mensual, ya sea en el Centro Cívico o en *Sacude*, surgiendo diversos proyectos como el *Habitar el territorio*, entre el 2020 y 2021, como una red cultural impulsada desde los colectivos con el objetivo habitar los territorios dado que “los espacios que no habitamos desde la cultura lo habitan otras organizaciones delictivas que empobrecen totalmente la zona y llenan de miedo y retrotraen a la población” (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022).

Otra de las acciones en términos de infraestructura, pero que implicó participación del tejido vecinal en el diseño, e incluso en la elección del nombre, fue la plaza Marconi, ubicada sobre Aparicio Saravia, en frente a la organización San Vicente, obra Padre Cacho (Figura 11 y 12). Este fue un espacio de participación, diferente al anfiteatro Marconi, siendo que están a escasas cuadras. Hay varios relatos que dicen: “Se votó el nombre de la plaza que hicimos, la que dice Marconi [referido a las letras que lucen en la plaza]. Se llama “Plaza de todos, padre Cacho”. (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022). El siguiente relato da cuenta de la forma de participación en esta acción:

Votaron 400 personas en la definición del nombre, y el diseño lo hicieron los vecinos, en dos reuniones participativas, en la escuela de oficios y en el asentamiento 2 de febrero. Ese espacio se inauguró hace poco, por la pandemia no se pudo inaugurar [antes]. Se hizo con dinero que puso la IM, el MI, el MIDES, y el Municipio, pero no se pudo inaugurar hasta el año pasado [24 de noviembre 2021], con un cartel que dice MARCONI”. (V3-G1, comunicación personal 28/4/2022)

Figura 11 y 12

*Registro fotográfico de la Organización San Vicente y Plaza Marconi, 23/8/22*



### **3.2.2- Complejo *Sacude***

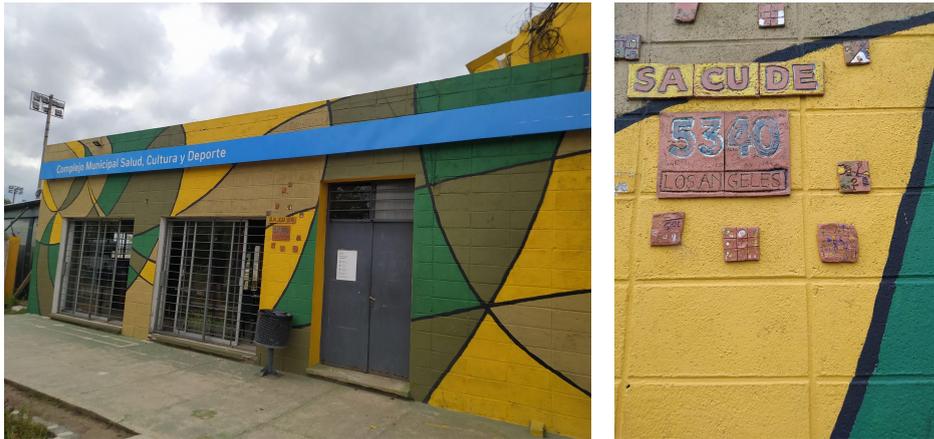
Es el centro de referencia, es el único espacio público que trabaja hasta la nueve de la noche. Trabajamos de lunes a viernes de ocho de la mañana a nueve de la noche [...], más algunas actividades especiales los fines de semana. No cerramos en todo el año, coordinamos las licencias, cerramos los feriados y después una semana al año para hacer un trabajo de coordinación y planificación interna, limpiar. Hacemos un trabajo en equipo esa semana, después no cortamos. Obviamente, nos hemos transformado en un espacio de referencia potente. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

Una de las políticas emblemáticas de la zona es *Sacude* (Salud, Cultura y Deporte), inaugurada el 16 de diciembre de 2010. Este complejo está ubicado en Los Ángeles 5340, en el barrio Municipal por la zona de Gruta de Lourdes en Casavalle. Actualmente (Figura 13 y 14) cuenta con:

10.700 metros cuadrados que incluye: un gimnasio cerrado y polifuncional, vestuarios, policlínica, salón comunal y teatro para 500 personas, anfiteatro para 300 personas, cancha de fútbol, parque abierto de 4.200 metros cuadrados y equipamientos comunitarios saludables [...en donde...] más de 2500 personas por semana participan de las propuestas culturales, deportivas y de promoción de la salud, haciendo propio el proyecto, transformándolo y enriqueciéndolo desde la cotidianidad. (SACUDE, 2014, párr. 5)

Figura 13 y 14

*Registro fotográfico fachada de Sacude 7/9/22*



*Sacude* se desarrolló en un espacio en el que ya existía “una extensa historia de participación comunitaria” (Burjel, 2022), con cuatro momentos identificados en la investigación acción, que está desarrollando Mayda Burjel (2022) en el marco de su doctorado: 1) *La Isla (1941-1970)* vinculado al Barrio Municipal, 2) *Luces en las sombras (1970-1990)* vinculado al periodo de la dictadura, 3) *Del elefante blanco a la hormiga atómica (1990-2010)* vinculado a la creación de la policlínica comunitaria, 4) *Comunidad en movimiento (2010- 2021)* vinculado a la creación del complejo *Sacude*.

De estos cuatro momentos históricos, hay tres que se consideran fundantes del complejo *Sacude*. El primer hito se corresponde con la construcción del Barrio Municipal (1941). A partir de esa política se conformó un grupo de vecinos que se organizaron en una comisión *Pro Fomento del Barrio Municipal*, generando un salón comunitario *Club Municipal Instrucciones*, nombrado hasta el día de hoy como “*el salón*” o “*el Muni*”, estando sumamente arraigado en la comunidad. Me detengo en ese momento histórico para dar cuenta el arraigo cultural de la época:

Uno de los ejes estructurante de ese grupo de vecinos organizados tenía que ver con la promoción y difusión y el fortalecimiento de lo artístico y cultural. Hay unas imágenes muy lindas en los pocos documentales que hay, junto con breves relatos que nos traen permanentemente dan cuenta de eso. El teatro lo arman en 1941, que es como el corazón de *Sacude*, el casco histórico de *Sacude* es el teatro y lo que nosotros le llamamos *Espacio Proyector*, que es la parte de arriba, que es donde se proyectaba cine en aquella época. Este salón, siempre nos dicen los vecinos y las vecinas que no solamente había espectáculo de primer nivel artístico, sino que también era una sede comunitaria muy potente, donde hubieron casamientos,

bautizos, velorios, era un centro de referencia muy potente. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

Las actividades eran organizadas por la Comisión Pro Fomento del Barrio Municipal, que fue fundada el 13 de julio de 1941, y según los estatutos fue constituida “para velar por el progreso edilicio, social y cultural de la zona”. [...] En los estatutos se indica también que la Comisión “procurará crear vínculos de sociabilidad y confraternidad entre los vecinos y elevar el nivel moral e intelectual de los mismos, así como propender la cultura física” [...] El teatro de verano al aire libre del barrio, ubicado junto al Municipal, es otro de los espacios que se recuerdan como importantes para el barrio. Allí era donde se realizaban los tablados de carnaval. El teatro formaba parte de una red de teatros de verano de Montevideo y era un orgullo barrial. Funcionó en su plenitud en la década del 50, por los 70 quedó en desuso quedando las instalaciones en ruinas en las siguientes décadas. (Burjel, 2022, p. 10)

Con el retorno de la democracia se produce un resurgimiento de la Comisión Pro fomento del Barrio Municipal, y, entre otras acciones, se promovió la creación de la Policlínica comunitaria Los Ángeles (1996)<sup>76</sup>, que actualmente forma parte del proyecto. Este hecho es reconocido como el segundo hito histórico (SACUDE, 2014). En palabras de quién participó de ese momento:

En la época esto era una Comisión barrial, era todo a pulmón, había que pagar la luz y el agua, había que sostener la institución. Hacer carnaval y apostar a juntar plata, había que poner las luces a mercurio porque se rompían, había que armar una garita porque no había paradas en las esquinas. (V16-GF2-G3, comunicación personal 18/11/2022)

El tercer hito, que también refleja el peso y potencia que tuvieron los vecinos organizados, fue la aprobación en “una multitudinaria asamblea en la que el 83% de los vecinos y vecinas de los asentamientos, donde vivían aproximadamente 200 familias, dieron su respaldo al proyecto [*Sacude*], siendo recordada como un hito fundamental por la comunidad” (Burjel, 2022, p. 23). Esto está relacionado con el proceso de regularización de tres asentamientos: *Barrios Unidos*, *Curitiba* y *3 de Agosto*, ubicados en las inmediaciones del complejo. Al respecto, dicen los relatos del proceso:

---

<sup>76</sup> Burjel (2022) explícita el desarrollo y construcción de la policlínica comunitaria.

Se define hacer el *Sacude* con tres asentamientos que eran regularizados, de ahí se saca una plata para hacer algo común en esos tres grandes realojos. Eso lo hizo el PIAI departamental. Los vecinos, en una asamblea muy grande, definen que quieren hacer esto del complejo *Sacude*, les dijeron no da la plata, y muchos renunciaron, por ejemplo, a la cerámica en el piso, para que esa plata se volcara a esto [el complejo *Sacude*]. Una conciencia comunitaria muy grande, en los vecinos de esta zona, en lo que es el barrio Municipal. Esto fue en el 2009, ahí se estuvo construyendo todo y ya empezó a funcionar ese mismo año como *Sacude* y se termina de consolidar en el 2010. (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

En el proceso de regularización de tres asentamientos, donde los vecinos estaban obligados a definir un porcentaje de la regularización para generar un espacio sociocomunitario para cada uno de esos asentamientos, la mayoría de esos vecinos no tenían mucho vínculo con la zona, pero reconocían que el Club Municipal Instrucciones había tenido una historia súper potente, entonces se pusieron de acuerdo para juntar esos fondos e impulsar el proyecto como el *Sacude*, donde se volcaron como 900 mil dólares. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

Había una salita arriba de la policlínica Los Ángeles, un día llegó y los vecinos quieren hablar. Me hablan de *Sacude*, tenían un plan y yo creo que fue de ellos, le pusieron *Sacude* ellos. Salud, Cultura y Deporte. No fue un plan municipal, fue de los vecinos. Era muy claro que la intendencia y el intendente tenían que apoyar fuertemente. Se empezó a trabajar con ellos. Todo *Sacude* fue de los vecinos, el mérito de la Intendencia es haber sabido acompañar. (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023)

Una de las particularidades de *Sacude* es la gobernanza, siendo cogestionado por vecinos, por trabajadores del Municipio D y de la Intendencia de Montevideo, a través de la Secretaría de Descentralización. La dirección del complejo está dada por una Comisión de cogestión, integrada por: tres técnicos de la Intendencia, responsables de cada una de las áreas: salud, cultura y deporte; tres vecinos electos por el barrio, que son también responsables de cada una de las tres áreas; un coordinador de gestión, designado por la IM; un representante del Municipio D; y un integrante de la Asociación Civil *Sacude*. “Todos ellos tienen un voto y las decisiones se adoptan por mayoría absoluta” (SACUDE, s.f., sección Implementación, párr. 7).

Según las conversaciones mantenidas, este proceso se dio a instancias de un fuerte impulso de los vecinos organizados, con algunas complicaciones burocráticas respecto a la figura de cogestión de la Intendencia con los vecinos.

Se sumaron a hacer este edificio y cuando se dieron cuenta de la magnitud, vieron que no hay recurso para tanto, no hay, no hay, ahí fue cuando los vecinos presionaron, planteando que esto tiene que salir. [...] Estaba la experiencia de la policlínica comunitaria *Los Ángeles*, que habían estado 15 años en una comisión de cogestión y funcionó. Tomaron eso como ejemplo. [...] De alguna manera las comisiones que estábamos, junto con algún equipo técnico de aquel momento, junto con algún integrante de la intendencia —que no eran coordinadores en ese momento—, empezamos a pensar qué cosas queríamos y cómo nos imaginamos gestionar este espacio. Y ahí se empezó a dar la discusión que la Intendencia no podía gestionar eso solo y los vecinos tampoco, que tenía que ser cogestionado. [...] Después de mucho tuvieron que modificar el digesto la Intendencia, para llegar a esta comisión de cogestión. (V16-GF2-G3, comunicación personal 18/11/2022)

Estuve en la parte en donde *Sacude* estaba en construcción [...] estuve al frente de organizar la cogestión. Fue muy complejo. En eso estuve bastante sola. [...] Fue una decisión política de la Intendencia, pero impulsada desde las bases. [...] Pero era todo de boca. No había nada en ningún papel, entonces ahí fue que me fui a jurídica a pelear la cogestión con firma del Intendente [...] Costó, estuve mucho tiempo para eso, pero al final salió. Salió por resolución con firma del Intendente<sup>77</sup>. (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

Uno de los factores que influyeron en la construcción de ese proceso colectivo es la apropiación de espacios tales como la limpieza, mantenimiento y portería, a través de una cooperativa social integrada por vecinos y vecinas del barrio, que actualmente cuenta con unas quince personas vinculadas a esas tareas. Esto fue una apuesta al proyecto por parte de la comisión de cogestión, en el sentido de que sentían que “acá no podemos tener una empresa privada trabajando, tienen que ser los propios vecinos organizados” (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022). Otra de las definiciones consensuadas en el colectivo de la comisión de cogestión tiene que ver con las características del complejo *Sacude*, es decir, si

---

<sup>77</sup> Referido a Ricardo Ehrlich.

se definía como un centro de puertas abiertas al barrio o excluyente del barrio, en este sentido:

Había contradicciones importantísimas. Cuando llegué [2012] había quienes planteaban que esto tenía que ser un centro al cual solamente entrarán personas a hacer los talleres. Había experiencia en la que había vecinos que venían a esperar a niños y tenían que esperar afuera, y otros que apostamos a que esto fuese un espacio público abierto de circulación de cualquier vecino o vecina, más allá de los talleres que puedan hacer. Es lo que terminó siendo y venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo. O sea que, además de todos los talleres que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo, una de las dimensiones más potentes es que cualquier vecino o vecina que quiera ingresar al complejo pueda tomar contacto con él y ver de qué forma quiere participar. Hay personas que pasan años sin inscribirse a un solo taller, pero vienen a tomar mate, a conversar, a ver un espectáculo, a ver una práctica o a conversar, o a sacar un libro, a dibujar, o a jugar al ping pong. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

¿Qué queríamos? ¿Un club para algunos o abierto al barrio? Lo que se dijo desde un principio es abierto al barrio, con este fin de que todos aquellos que los expulsan de los lugares porque no lo logran sostener, de alguna manera alguien tenía que intentar hacer algo. Esa era nuestra misión a la hora de abrir el *Sacude*. Que esto fuera para todos, y que intentáramos de incluir a todos y no de que tuvieran un carné o de que pagaran una cuota, porque eso iba a aumentar la brecha. (V16-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Estas contradicciones se podrían emparentar con las señaladas por Duarte (2021), en relación a la “indefinición institucional”. Pero a su vez, si una política es concebida con participación social o desde “abajo”, en términos de Turino (2011), habría que preguntarse si acaso no son válidas en términos de participación y empoderamiento estas contradicciones señaladas, y si no lo es también el hecho de que no se den de antemano como definiciones institucionales. En este sentido, la apertura al barrio fue definida desde la propia comisión de cogestión, y no desde la política pública en sí misma, o desde la centralidad de la Intendencia. Si bien la decisión tomada en lo relativo a la inclusión social es una fortaleza, en un barrio con mucha población en situación de vulnerabilidad también presenta dificultades, fundamentalmente por el sistema de registro de inscripciones, y también por lo señalado: que

durante años circulan personas que jamás llegan a inscribirse. Esto significa, por ejemplo, que no se sabe de dónde viene la población que asiste a *Sacude*. Al indagar al respecto, se me comentó que entre 2014 y 2015 se hizo una sistematización<sup>78</sup> de los lugares de procedencia, “sorprendiendo gratamente” que no eran exclusivamente del entorno de *Sacude*. Llegaban de “todos lados, de la cuenca de Casavalle, de Marconi, del 24 de enero, de la cantera, del 1 de mayo, 22 de mayo, de todos los barrios y asentamientos de la zona” (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022). Al no contar con la sistematización mencionada —dado que no la encontraron—, me pasaron el listado de inscripciones del 2022, que detallo a continuación, aunque no sea del periodo de esta investigación, ya que permite tener una idea del alcance a nivel territorial de *Sacude*. Como primer dato, cabe señalar que se superan las 500 inscripciones, sin considerar los que ya vienen de años anteriores, que continúan asistiendo al complejo y no son registrados año a año. La sistematización<sup>79</sup> de los lugares de procedencia indica que vienen de los barrios: 1 de Mayo, 24 de Enero, 3 palmas, Aquiles Lanza, Artigas, Bonomi, Borro, Boy Solanza 2, Brazos Unidos, Domingo Arena, Gruta Lourdes, Inve, Jardines de las instrucciones, Los Reyes, Manga, Marconi, Municipal, Nuevo Ellauri, Nuevo Amanecer, Padre Cacho, Palomares, Piedras Blancas, Placido Ellauri, Santa María, Tercer Milenio, Tercer Milenio y Unidad Casavalle, e incluso hay inscripciones de otras zonas tales Colón, Cerrito y Cordón. Este alcance meramente territorial es un posible indicador del impacto de la política pública y del éxito de los vecinos organizados.

Las actividades y propuestas del complejo *Sacude* son diversas. Por un lado, se mantienen las relacionadas a la Policlínica *Los Ángeles* que dejó de ser comunitaria para pasar a ser municipal<sup>80</sup>. Este centro se nutre de la división Salud de la Intendencia y opera en coordinación con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Udelar, desarrollando también un fuerte trabajo comunitario a través de los “agentes comunitarios”. Al respecto de estos agentes, me contaban los vecinos:

Hubo un trabajo de la Policlínica hace muchos años, de trabajar con agentes comunitarios. Es un taller que se hace durante un año donde se invita a los vecinos y

---

<sup>78</sup> Sistematización a la que no pude acceder, dado que, según me expresa el coordinador de *Sacude* en un intercambio por Whatsapp: “no encontramos el documento anterior, pero te puedo pasar un listado del 2022 [...] es similar a los que sucedía en 2016 en término de representación barrial” (comunicación personal, 24 de enero de 2023).

<sup>79</sup> Desde una planilla que es una exportación de un formulario de Google, donde el campo del barrio es llenado por la propia persona que se inscribe, sin ser obligatorio, por ello no están todos los datos de los inscriptos.

<sup>80</sup> Burjel (2022) refiere al proceso de pasaje en detalle.

se nos dan herramientas para trabajar como referentes comunitarios. Hay un vecino enfermo y hay una policlínica, pero no se encuentran, el agente es el articulador de ese encuentro. (V15-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Se hacen en la policlínica, que además de temas de salud puntual, también se dan temas de comunicación, lo que es deporte. Se hizo uno que era salud, cultura y deporte. (V16-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Además de las actividades que se realizan en el marco de la Policlínica, vinculadas al área de salud, en el resto del complejo se ubican las relativas a las áreas de deporte y cultura, respectivamente. El área de deportes de *Sacude* es la que tiene mayor cantidad de actividades, debido a que, entre otras razones, los recursos humanos que trabajan en esa área, aunque pertenezcan a la Secretaría de deportes de la IM, conforman un cuerpo estable vinculado a los procesos educativos del complejo. Esto no sucede en el área de cultura, que es de las más resentidas en términos de recursos humanos y depende fundamentalmente de los talleristas de Esquinas. Esta problemática se evidencia en los relatos de varias de las personas con las que conversé:

Nosotros tenemos una gran diferencia entre los talleristas culturales y los profesores de educación física. Tenemos profesores [de educación física] que laburan todos los días 4 horas, sin embargo [...] los talleristas que tenemos son del programa Esquinas de la cultura [...] están dos horas por semana, las horas del taller [...] los contratos son así, contratan por cantidad de talleres, mandan los talleristas al territorio. Sí ven con nosotros, cuáles talleristas y cuáles no [referido a la coordinación de Esquinas de la cultura con *Sacude*]. Pero a veces hay cosas que nosotros consideramos que podría andar y no hay talleristas. [...] ¿Cómo laburás un proyecto de centro con gente que viene a hacer su taller puntual? (V9-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

A la interna de esas áreas, salud, cultura y deporte, si uno se pone a pensar la estructura en relación al organigrama, la parte de cultura es la que está más dispersa, más desagregada, menos fortalecida en términos de cargos. Por ejemplo, la policlínica tiene sus cargos estables, trabajan, tienen su sueldo, la parte deportiva están los profes de educación física, que vienen con sus cargos también y la parte de cultura queda librada a la descentralización de Esquinas de la cultura. Entonces depende de Esquinas, de la cabeza de quien esté en Esquinas, que te manden los

recursos, de los contratos que terminan en diciembre y empiezan en marzo. Entonces en el verano no contás con nadie de cultura, dependemos de los profes [de educación física], con alguna actividad que como cogestión [referido a la comisión de cogestión] o como vecinos podamos implementar. Pero bueno, es una pata que está como más frágil. No tenemos ningún cargo de *Sacude* o con destino *Sacude* en relación a la parte de talleres culturales. (V18-GF2-G3, comunicación personal 11/11/2022)

Dentro del complejo *Sacude*, las actividades relativas a cultura están en su mayoría circunscritas a los talleres de Esquinas y a los talleristas contratados desde la comisión de cogestión, articulando con la comisión de cultura de *Sacude*, que se reúne cada quince días. Desde la comisión de cultura se realizan algunas actividades tales como: ciclos de cine, el *Barrimonio* —enmarcado en el día del patrimonio— o el carnaval, organizado por la subcomisión de carnaval. Entre las propuestas actuales de *Sacude* se encuentran:

Talleres de capoeira, percusión, circo, teatro (cuenta con tres grupos), hip hop (coordinados con la Intendencia); taller musical de niños y guitarra (contratado desde *Sacude*), cerámica (articulado con el Museo de la Memoria), taller literario infantil (articulado con la casa de los escritores). Curso de animadores y recreadores, articulado con los profesores de educación física del *Sacude*, en conjunto con un convenio con el Club Biguá. Educación para jóvenes y personas adultas, es un curso con MIDES y MEC, para terminar la escuela. El curso de gastronomía está asociado al espacio de educación para jóvenes y adultos, pero abarca a más personas. [... junto con...] muchos talleres deportivos que son con profes propios de *Sacude*. (V9-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

A esto se le suman articulaciones hechas con otros organismos del Estado que ya no están vigentes. Un claro ejemplo de ello es el convenio con el MEC, celebrado en la primera etapa de *Sacude*. Al respecto me decían: “una de las cosas más potentes que hubo, fue un convenio con el MEC, con 7 talleres. Cuando llegué estaba funcionando a pleno, en el 2012, era una de las áreas más potentes que tenía el proyecto [*Sacude*]” (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022). A esto se sumaban otras articulaciones, tales como con la Secretaría de Deportes, el MIDES y la UTU, entre otros. Las particularidades de estas articulaciones, fundamentalmente con el MEC, serán revisadas en el próximo capítulo.

## Capítulo IV

palo torcido nunca endereza,  
y el que no sueña nunca progresa,  
este mundo está de cabeza

Ángel<sup>81</sup>

### Zurciendo corolarios

#### 4.1.- Culturas subyacentes

Sobre qué conceptualizaciones de cultura se fueron afirmando las políticas, impulsadas por un gobierno progresista, en lo que concierne a los tan mentados cambio cultural y transformación social. En ello subyace la perspectiva de ciudadanía cultural de muchas de las políticas impulsadas. En este sentido, traigo las palabras Ricardo Ehrlich, quien durante una entrevista realizada en el marco de la memoria institucional 2010-2014, aborda qué pasó con la Cultura en los años de su gestión como ministro (2010-2015):

Tal vez lo más importante es el cambio en la definición y concepción de cultura, que nos lleva a los derechos culturales y al desarrollo cultural para todos. Vamos así avanzando en un camino que sigue cultivando y protegiendo el patrimonio y las bellas artes, pero además hace una apuesta muy fuerte a la construcción de identidades, a la convivencia y a la cohesión. Y así descubrimos, o reconocemos, que la ciudadanía no solo quiere disfrutar la cultura sino, que también quiere producirla, y que ese derecho a disfrutarla y a producirla es de todos y no de algunos sectores de la sociedad. (Ehrlich, 2014, p. 13)

Esta definición de cultura enmarca las políticas que llevó adelante el MEC, en especial a través de la DNC, así como también desde otras entidades tales como el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) y los Centros MEC, entre

---

<sup>81</sup> Conocí a Ángel en la Usina de Casavalle. Después de nuestro intercambio, entró a la cabina de grabación e improvisó un rap, el cual tengo grabado. Este extracto es parte de lo que dice su letra.

otros, que fueron desarrolladas en el capítulo II de esta tesis. A esta conceptualización le sumo las voces de aquellos que estuvieron a cargo de la conducción de políticas, con quienes conversé, y cuyas miradas se entroncan en lo discursivo<sup>82</sup>, con una concepción de cultura en términos antropológicos y no restringida solamente a las artes. En este sentido, se ubica la perspectiva de:

Una concepción muy amplia de cultura, todo lo que el ser humano hace, prácticamente, no solamente una de una mirada exclusivamente del arte, que a veces hay una confusión, una mirada reduccionista de la cultura con referencia al arte, pero también, obviamente, como expresión humana. [...] En la OPP, siempre consideramos una 4ª dimensión del desarrollo [...] que es la dimensión cultural. Por eso tratamos de incluir la dimensión cultural en todas las áreas en las cuales tuvimos injerencia. [...] Dimensión importante para la gente, tiene que ver con la felicidad y el fin último por el cual las sociedades se desarrollan y pretenden avanzar hacia grados superiores de bienestar. (V6-G1, comunicación personal, 13/06/2022)

Somos básicamente generadores de cultura los seres humanos. Incluso en lo artístico cultural, desde que nacemos nos expresamos de diferentes formas. Más allá de la inteligencia racional, nos expresamos con la inteligencia emocional, nos expresamos con sonido, nos expresamos con movimiento. Por eso digo [que] en lo artístico estamos permanentemente expresándonos, pero en la relación cotidiana lo que generamos es cultura. En última instancia, cultura es todo aquello que hace que nuestra vida sea de esta manera o de otra manera. Las comunidades construyen sus culturas. [...] Poder hacer que se cumpla como un derecho humano fundamental, que es el derecho que tiene todo ser humano a ser partícipe de la cultura, a construir la propia y ser partícipe de las diferentes culturas que se puede dar dentro de una sociedad. (V4-G1 comunicación personal 5/5/2022)

Cultura es todo lo que tiene que ver con las actividades creativas de la gente, está muy vinculado a los sentidos de la vida. Lo que tengo muy claro es que es uno de los componentes centrales de la creación de arraigo. (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023)

Estas son algunas de las aproximaciones discursivas de quienes estuvieron en la conducción política de organismos estatales, pero no son las únicas, y muchas veces en la

---

<sup>82</sup> Confrontar con a Duarte (2021) donde señala que se caracterizan por una “indefinición institucional” (p. 122).

cotidianidad se dibujan otras concepciones. Por ello el uso del plural, cuando me refiero a *culturas subyacentes*, a esta multiplicidad de abordajes de la noción de cultura que se derraman en las políticas culturales. En los casos expresados, considero que el acento está puesto, siguiendo a Chauí (2013), en una concepción amplia de cultura, así como en una concepción política en torno al derecho ciudadano, relacionando estos aspectos a la creación artística y a la conciencia social. Esto contribuye a que se genere, casi como por transitiva, los movimientos hacia la transformación social y la creación de comunidad, vinculados al arraigo que genera el sentido de pertenencia a dicha comunidad, lo que se emparenta, a su vez, con el potencial instrumento para “abrir cabezas”, en palabras de Ribeiro. Dice el autor que:

É cultural toda experiênciã da qual saio diferente —e mais rico— do que era antes. Seja o que for, um livro, um filme, uma exposiçãõ: estou no mundo da cultura quando isso não apenas me dá prazer (me diverte, me entretém), mas me abre a cabeças [Es cultural toda experiencia de la cual salgo diferente —y más rico— de lo que era antes. Sea por lo que fuera, un libro, una película, una exposición: estoy en el mundo de la cultura cuando eso no solamente me da placer (me divierte, me entretiene), sino que me abre la cabeza.] (Ribeiro, citado en Porto, 2009a, p. 76).

En esta misma línea se expresa uno de los vecinos con quienes conversé:

Acá en *Sacude* la mayoría de los talleres son de deporte, te diría que es un problema hasta opción de país: el país está formado en donde importa el deporte, la música folklórica y el mate, no salís de eso. Si querés meter la cultura cuesta mucho más, porque se piensa que la cultura no es para los pobres o que los pobres no tienen que tener cultura. Incluso el propio gobierno del Frente Amplio, en algunas cosas no destinó tanta plata a cultura, pero no por no destinar la plata a pagar a los docentes, que sí lo destinó, me refiero a talleres en los barrios donde el ciudadano tuviera posibilidad de participar culturalmente y hacer cosas. Nosotros por ejemplo hacemos cine foro, que significa que damos una película, traemos un director o un actor, entonces cuando termina nos ponemos a charlar. Actividades como esa y otras que hagan que el ser humano, el individuo, abra su cabeza, su mente, discuta y vea otras cosas. Ese tipo de actividades el Ministerio nunca la presentó, más allá de traer un día el ajedrez gigante y todo eso, que son cosas más para juego, pero no para

ampliar el horizonte de las personas. (V17-GF2-G3, comunicación personal 18/11/2022)

Esta percepción se entronca con el sentir de otro vecino respecto de la falta de indagación en término de las necesidades culturales del barrio, lo que resultó en que las “cosas caían como paracaídas”:

En particular, la intendencia, y el ministerio en una época también, se preocupaba mucho en mandarnos eventos culturales, música, teatro, películas, mucho material para arrimar a los vecinos, que está bárbaro. Pero considero [que en] la pata en donde el vecino crea cultura no había tanto énfasis. Desde mi punto de vista, pienso que es más importante hacer cultura que solo traer la sinfónica para que los vecinos vengan a escuchar. Me pareció que, si bien hubo talleres de cultura, de coro, de escritura, de todo, de repente no se hizo tanto énfasis en que el barrio produjera cultura, y siempre es una pata que queremos fortalecer, crear desde acá. No hubo énfasis en eso, en aquellos que consideraban a la cultura como un servicio que nos traían, más que como la creación de cultura entre todos. [...] Crear cultura es justamente, por ejemplo, el *barrimonio*, juntar a los vecinos y darnos cuenta por qué surgió, qué cosas pasan, qué hay que hacer para que pasen cosas; que somos potencialmente creadores de cultura y no solo receptores de cultura. (V15-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Generándose “disputas”, en términos de Infantino (2019), así como también yuxtaposiciones entre lo discursivo y las prácticas, entre lo que está escrito en los papeles y las cotidianidades en donde se construye cultura. Me decía un vecino:

A veces nos da la sensación de que la clase política principalmente está muy lejos de lo social, no solo de nosotros, sino que el político está en un lugar donde hace su gestión [...] pero no baja a lugares a entender, a escuchar esto que estamos hablando acá. (V15-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Así, el accionar político, fundamentalmente, termina definiéndose por la impronta de las personas que llevan adelante las políticas, tanto en la centralidad —referido a la cúpula del Ejecutivo—, como en el territorio, resultando en que estas políticas culturales con poblaciones socialmente vulnerables presentan una suerte de fragilidad respecto a las desarrolladas para la cultura que hay que cultivar en términos de lo disciplinar artístico.

Existe un arraigo de décadas, una larga trayectoria en lo que refiere a políticas de desarrollo de acciones tendientes a cultivar lo artístico, por lo cual, más allá de lo afectadas que puedan verse a raíz de los personalismos propios de quienes las definen o ejecutan éstas no peligran porque no se pone en duda su existencia misma, a diferencia de lo que sucede con las políticas de ciudadanía cultural.

A lo recientemente identificado se suma que, en el aterrizaje de la política pública cultural, es común que se confunda la cultura con el arte, o, dicho de otro modo, cuando se piensa en *cultura* se piensa en acciones artísticas, en artistas y espectáculos que tienen que ir al territorio, enfrascados, en su gran mayoría, en la acción “civilizatoria” del paradigma de democratización cultural, lo cual se da en el marco de una suerte de coexistencia entre lo discursivo —vinculado al reconocimiento de la ciudadanía cultural y al derecho que tienen a la cultura todas las personas— y el uso de las políticas culturales vinculadas fundamentalmente a las artes.

Como corolario, traigo las palabras de Porto (2009a), puesto que entiendo que su postulado subyace en las concepciones desarrolladas: “A principal esfera de atuação para as políticas de arte e cultura é aquela que opera pela e para a dimensão simbólica da vida, ampliando as possibilidades criativas e as capacidades subjetivas do sujeito ao longo da vida [La principal esfera de actuación para las políticas de arte y cultura es aquella que opera por y para la dimensión simbólica de la vida, ampliando las posibilidades creativas y las capacidades subjetivas del sujeto a lo largo de la vida] (Porto, 2009a, p. 74).

#### 4.1.1- Articulaciones

Varias de las políticas mencionadas —Plan Cuenca Casavalle, Plan Marconi, *Sacude*— están enmarcadas en clave interinstitucional e incluso de construcción de red con los colectivos de la sociedad civil, como los desarrollados en el marco de la intersocial de Casavalle, vinculada a *Habitar el territorio*; o los promovidos desde el Estado, como la red de *Puntos de Cultura*<sup>83</sup>, e incluso *Sacude*, como partícipe de la cogestión que implica un

---

<sup>83</sup> El programa Puntos de cultura fue desarrollado en el capítulo III, y dado que los colectivos de Casavalle no integran la red, no se ahonda en esta política en los capítulos siguientes. No obstante, se trata de una debilidad del propio programa, dado que, en el relevamiento hecho al inicio de esta investigación, hay diversos colectivos que podrían formar parte de la red y ninguno de ellos la integra. A su vez, cabe señalar que la última convocatoria para integrar la red de Puntos de cultura se realizó durante el último gobierno del FA, cerrándose el 30/11/2019. Desde entonces, el actual gobierno del Partido Nacional no ha realizado ninguna ampliación de la red.

entramado de red. En este sentido, la conformación de la red es evidenciada como parte de la gobernanza de las políticas públicas “opuesta al modelo jerárquico y de mercado. Desde esta perspectiva, la introducción de las redes es una forma de reconocer que las políticas públicas emergen de la interacción entre actores públicos y privados” (Zurbriggen, 2011, p. 5), al tiempo que constituye una política de abajo hacia arriba, en términos de Turino (2011).

Si bien es indiscutible la potencia de la articulación de políticas, también se puede tornar una fragilidad si no hay una dimensión transversal que pueda contener esta definición política en términos ideológicos. Adhiero a lo planteado por Vich (2014) en el sentido que:

Las políticas culturales deben tener como primer objetivo posicionar a la cultura como una dimensión transversal de todas las políticas de gobierno, pues aquellos proyectos de desarrollo que no estén acompañados del intento de producir una transformación en los imaginarios sociales siempre tendrán un impacto muy limitado. En ese sentido, construir un proyecto de política cultural implica la voluntad de trabajar no solamente con el sector cultural, sino de generar articulaciones con todo tipo de actores sociales. (p. 92)

Esta dimensión transversal parece estar lejos en la práctica, e incluso la articulación, como definición política, muchas veces se desdibuja y se vincula a las personas que en ese momento estén en la conducción, ya sea política o técnica. Esta fragilidad es detectada en el desarrollo del área de Cultura de *Sacude*, apostando a la articulación con el *Área de Ciudadanía Cultural* de la DNC del MEC, lo cual funcionó en el primer periodo de gobierno analizado. Al respecto, en el informe de gestión 2010-2014 se explicita:

En 2012 se inauguró el *Espacio Cultural Proyector* en las instalaciones del complejo Sacude (barrio Casavalle). Este es un espacio dirigido a niños y adolescentes para la recreación, educación y deporte. Participaron 240 niños en talleres de formación (música, danza, teatro, circo, hip hop, graffiti, patín artístico) realizados en coordinación con la Junta Nacional de Drogas y 1.200 en actividades culturales. También se realizan talleres complementarios dirigidos a los padres. (DNC, s.f., p. 21)

Con relación a este informe, resuenan las palabras de quienes transitan la vida de *Sacude*:

Ese convenio [firmado con el MEC] estaba sumamente sólido [...] Después, el tiempo como que de alguna forma nos demostró que es muy difícil discrepar con la

interinstitucionalidad, no hay una persona que diga no, todos decimos que es fundamental que cualquier proyecto esté en clave interinstitucional, nos dimos cuenta que circulaba esa concepción, pero que no estaba del todo claro, ni definido cuál era el grado de articulación que había que haber. Ese convenio cayó. [...] Bueno, tuvimos reuniones contigo y con otros referentes del MEC, porque de un momento para otro dejaron de ser parte del proyecto, eso también fue un cachetazo que nos dimos frente a una realidad. Entonces, aquellos socios que nosotros pensábamos que iban a ser parte del proyecto de forma sostenida, de forma permanente, ante un cambio político de rumbo de un ministerio, puede modificarse totalmente, que fue lo que sucedió. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

Según los datos del Área de Ciudadanía Cultural del Espacio Proyector, al cual en *Sacude* siguen llamando MEC, tuvo continuidad constante hasta 2015, año en que se realizaron talleres de audiovisual, murga y radio, fundamentalmente dirigidos a las infancias, así como un ciclo de cine que abarcó varias edades. Efectivamente, con el cambio de administración, aun dentro de gobiernos del FA, algunos convenios empezaron a tambalear, como *Mové tu barrio* y el Espacio Proyector, entre otros. En ese entonces, si bien es cierto que mantuvimos reuniones con integrantes *Sacude* a propósito del convenio, buscando alternativas de continuidad, finalmente se interrumpieron: la DNC dejó de financiar los talleres y nadie fue a conversar con los vecinos. Yo misma no fui, y esa es una de las autocríticas que me hago ahora, a la distancia: el haber dejado que la vorágine del Ejecutivo me consumiera la cercanía con vecinas y vecinos. Cabe señalar, en tanto, que la no renovación del convenio no tuvo que ver con la incomprensión de la política que se venía desarrollando, enmarcada dentro de la concepción de ciudadanía cultural. Muy por el contrario, operaron en la decisión ciertas restricciones presupuestales y también meter cabeza en aspectos organizativos de la estructura de la DNC, como tantas veces conversamos con Mautone y el sindicato de trabajadores de cultura.

En este sentido, al igual que la noción de cultura, en lo que refiere a las articulaciones también están presentes las yuxtaposiciones, las incongruencias, pero, sobre todo, una falta de dirección política que defina el recorrido en términos de transversalidades y con relevancia presupuestal que acompañe la definición. Al respecto, comparto plenamente una de las observaciones que hacía una de las personas con las que conversé:

En la izquierda en particular, a mí me parece, que no hay, o no hubo en la gestión, una perspectiva integral para incorporar con fuerza las intervenciones de carácter cultural [...] Con el resto de lo que es el set de intervenciones de tipo culturales, e incluso de estrategias de cambio cultural, había dificultad de ver cómo se impulsaban. (V1-G1, comunicación personal, 18/3/22)

Agrego a esto último que faltó incluso preguntarse el para qué de las políticas culturales; el para qué de la cultura; o, dicho de otra forma, cómo la tan mencionada cultura contribuye al proyecto político de país. Vuelvo a la necesidad de pensar en una política transversal en términos culturales, entendida desde un sentido amplio, en la cual confluyan las políticas sectoriales, separándose de una lógica de asignación presupuestal fundamentalmente sectorial, en donde no se sabe cuál es efectivamente la inversión en cultura a nivel país, dado que la ejecución presupuestal en cultura no está directamente relacionada con la asignación presupuestal del área programática “cultura y deporte” del presupuesto nacional (que se analizará en el apartado de financiamiento).

#### **4.1.2.- Definiciones políticas**

Los lineamientos trazados en las bases programáticas del FA para el gobierno nacional del periodo 2010-2015<sup>84</sup> orientan las propuestas y definiciones en torno a seis ejes transversales, uno de los cuales es *Uruguay Cultural*. En ellos se reconocen los *derechos culturales de la población* con la misma jerarquía que los derechos humanos, siendo el “marco de referencia y sustento general de toda propuesta tendiente a cambios afirmativos, propendiendo a ser transversal al conjunto de las propuestas programáticas de nuestra fuerza política y no solo de las referidas específicamente a la temática cultura” (FA, 2008, p. 97). La transversalidad, y dentro de ella las líneas programáticas a seguir, estaban dadas, por tanto, desde las mismas bases programáticas, aunque muchas de las propuestas expresadas, relativas a la gobernanza, quedaron en el tintero, como la *Ley general de Cultura*<sup>85</sup>, el Ministerio o Secretaría de Cultura, el *Sistema Nacional de Cultura*, el *Instituto de cooperación e integración regional* y la *Comisión sectorial de cultura* en la órbita de la OPP, entre otras. No

---

<sup>84</sup> Aprobadas por el V CONGRESO EXTRAORDINARIO CRO. ZELMAR MICHELINI, celebrado entre el 13 y el 14 de diciembre de 2008.

<sup>85</sup> En el siguiente periodo de gobierno del FA (2015-2020) es presentado por parte del Poder Ejecutivo (resolución EC 1106, del 13/08/2019) el proyecto de ley de Cultura y Derechos Culturales, el cual no tuvo tratamiento legislativo y actualmente se encuentra archivado.

obstante, es un hecho que hubo avances, y muchas de las políticas culturales vinculadas a acciones incluidas en el programa del FA, reseñadas en los capítulos anteriores, fueron en la línea de concebir: *Cultura como Derecho Humano, Cultura como una emergencia, Cultura como una forma de defensa de la diversidad y el patrimonio, Cultura como una parte de la educación, Cultura como animación social y expresión comunitaria*, así como *Cultura como parte de una política de descentralización*. Otras de las temáticas abordadas en las bases programáticas se vinculan al desarrollo artístico, las industrias culturales, los medios de comunicación, así como el patrimonio cultural y los museos, detallando la necesidad de contar con una fuerte planificación y presupuesto.

Respecto a los lineamientos establecidos en las bases programáticas del FA para el periodo 2015-2020, cambian significativamente tanto la estructura como las líneas estratégicas. El ordenamiento se da en siete capítulos, y se ubica a la cultura como uno de los componentes *sectoriales universales* del capítulo referido a *Igualdad y derechos*. Es decir que la cultura ya no figura entonces como una política transversal, sino que se reconoce la necesidad de propiciar “cambios culturales orientados a fortalecer los valores de solidaridad y compromiso entre la gente para mejorar la convivencia ciudadana y los sentimientos de confianza y reciprocidad” (FA, 2014, p. 16), así como asentar el proyecto político en torno a los derechos humanos, identificando los derechos culturales, entre otros, como parte del principio de igualdad. Lo cultural, entonces, aparece como pinceladas enunciativas en varios de los capítulos, focalizándose con mayor profundidad en el punto 6 del capítulo 5. Ahí se expresan las líneas estratégicas, tales como la *promoción del acceso al disfrute de bienes culturales*, el *desarrollo de intervenciones urbanas dotadas de infraestructura cultural de calidad para la integración social*, el *impulso renovado a las políticas patrimoniales*, el *desarrollo de la producción, difusión y distribución de bienes culturales*, entre otras. En este sentido, la cultura y las políticas culturales se integran a la construcción de las propias líneas estratégicas marcadas con relación a la igualdad, a la vez que se suma a la cohesión social, al medio ambiente, a la educación, al sistema de cuidados, al crecimiento y desarrollo, entre otros ámbitos, en una suerte de reconocimiento de las acciones culturales como sustento de los cambios necesarios para llevar adelante el proyecto político.

En el Programa Departamental (2015-2020) del FA para Montevideo, las líneas programáticas se detallan de forma incipiente en el punto 4.2, relativo a las *Oportunidades para la integración social vinculadas a través de la cultura y el deporte*. Allí, las acciones relativas a la cultura se explicitan en escuetas líneas, en las cuales, además de mantener los

objetivos ya trazados por el gobierno departamental en términos de descentralización a través del tercer nivel de gobierno —los municipios—, se explicita: “Democratizar el acceso a la cultura entendida como un derecho de todos” (FA, Programa departamental 2015-2020, p. 51). Sobre ello se delinearán las acciones relativas a la participación ciudadana; la creación de un fondo para la preservación del patrimonio; la creación de un sistema de bibliotecas y museos municipales; el fortalecimiento del acceso gratuito a actividades culturales por parte de estudiantes de la enseñanza pública a través de la tarjeta Montevideo Libre; y el desarrollo de espacios para la “recuperación y conservación de las memorias locales y de las comunidades, orientadas a la convivencia ciudadana y los procesos identitarios [y a] Potenciar el programa Fortalecimiento de las Artes, incluyendo la atención impostergable de la cultura comunitaria” (ibidem). Respecto a la cultura comunitaria, vuelvo a la yuxtaposición de los discursos frente a las prácticas, para lo cual traigo las palabras de una de las personas con las que conversé:

Llegamos a ponerlo en un programa, pero eso es letra y nadie controla después si eso se hace de esa manera o no, porque no está hecho carne que el desarrollo cultural tenga que ver de verdad con el desarrollo comunitario. (V4-G1 comunicación personal 5/5/2022)

La cultura y los cambios culturales se relacionan también con las políticas de género, en el sentido de: “Fomentar los cambios culturales para el logro de la igualdad” (p. 53), y con la sustentabilidad. Sin embargo, no figura lo cultural como una política transversal, a diferencia del eje comunicacional, que sí es transversal a la política departamental. Me pregunto si el énfasis está puesto realmente en generar cambios y transformaciones culturales o en visibilizar las acciones del gobierno departamental.

*Al andar se hace camino* son los versos de Antonio Machado<sup>86</sup> que tantas veces han sonado en la voz del cantautor español Joan Manuel Serrat. Hoy, mirando la senda que dejó el caminante, o el “futuro en la espalda”, como señala Rivera Cusicanqui, en una especie de analogía con las políticas referidas, pareciera ser que esos versos de Machado vivieron en ellas a flor de piel. Se hicieron acciones al andar, en la medida que la realidad avanzaba, pero pocas veces se miró atrás, por lo que hubo escasas instancias de evaluación de impacto. En

---

<sup>86</sup> “Caminante no hay camino, se hace camino al andar. Al andar se hace el camino y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar” Antonio Machado.

una mezcla del hacer, porque las necesidades son inmediatas, pero sin instancias de evaluación, denotando falta de decisiones políticas en destinar recursos públicos para ello.

#### **4.1.3.- Financiamientos**

En términos generales, el presupuesto nacional se asigna en áreas programáticas, es decir, dentro de una lógica de programas y proyectos que contribuyen a la articulación de áreas estratégicas generales. Cultura, por ejemplo, se nutre del área programática “cultura y deporte” que a su vez se distribuye en diversos incisos —ordenadores del gasto—, primando una lógica sectorial del presupuesto asignado a cada inciso. En relación a esta área programática, Cabrera (2018) señala:

Entre el 2011 y el 2018 [...] el 99,3% del presupuesto asignado a estos dos programas que refieren a la cultura —Bienes y Servicios Culturales e Institucionalidad Cultural— se lo lleva el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en tanto el 0,07 % restante le es asignado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) solo en el programa de Bienes y Servicios Culturales. (p. 137)

Estos datos dan indicios respecto a la asignación presupuestal, pero tal como señalaba anteriormente, no reflejan la realidad del gasto en cultura, dado que hay incisos como el Ministerio Turismo, el Ministerio Relaciones Exteriores, entre otros, así como entes estatales, que realizan ejecuciones en cultura sin que el organismo rector en cultura pueda establecer lineamientos para el uso de esos fondos.

En cuanto al MEC (inciso 11) en general, y a la DNC (unidad ejecutora 03) en particular, el presupuesto se nutre fundamentalmente del área programática “cultura y deporte”, pero también del área “educación”. El presupuesto del MEC para los periodos analizados estaba compuesto por unidades tales como: el SODRE, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN), la DNC, el Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual del Uruguay (INCAU) y los Centros MEC (estos dos últimos eliminados<sup>87</sup> por el actual gobierno de Lacalle Pou). Cada una de estas unidades cuentan con presupuestos propios y en torno a ellos organizan sus respectivas políticas. A nivel de los gobiernos departamentales, la situación es diferente, dado que,

---

<sup>87</sup> Los centros MEC fueron eliminados por la ley de presupuesto 2020-2024, Ley 19.924 art. 357. El INCAU se elimina en la rendición de cuentas del ejercicio 2021, Ley 20.075 art. 430.

además de la asignación presupuestal a nivel departamental, se cuenta con recaudaciones propias. Por su parte, los gobiernos municipales tienen asignaciones que, si bien se establecen en la ley de presupuesto, tienen una fuerte vinculación con asignaciones que provienen de proyectos de la OPP —de ahí las iniciativas impulsadas por el organismo en clave territorial, tales como las agendas culturales<sup>88</sup>, entre otras—, y a su vez dependen en gran medida de los gobiernos departamentales, incluso hasta en el ordenamiento del gasto.

Todo esto no es menor, porque hace referencia a las diferentes cuotas que cada organismo tiene para ejecutar el presupuesto asignado. No obstante, es un hecho que el dinero asignado a cultura es magro, siendo que:

Para el despliegue de políticas culturales más enérgicas no hay duda que se necesita más presupuesto. [...] Para hacer esfuerzos en lo que tiene que ver con la cultura es necesario dotarla de mayores recursos, [...] Entonces tener dinero para promover actividades culturales más en contacto con la gente y trabajar más en conjunto con los gobiernos municipales. [...] Todo lo que planteamos de cruzar y transversalizar entre los distintos niveles de gobiernos exige un presupuesto mayor. No se puede hacer con poco dinero [...] Sin presupuesto no. (V2-G1, comunicación personal, 18/3/22)

Puesto que “se parte de la base de que lo que se invierte en cultura es un gasto, y en realidad la cultura es una herramienta integradora de convivencia” (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022); o, dicho de otro modo, la cultura no es un gasto, es una inversión. Pero, paradójicamente, el rubro inversión (grupo tres en la clasificación de objetos del gasto), refiere únicamente a inversiones materiales, a bienes tangibles. Claro que hay necesidad de ese rubro en cultura, tanto para la edificación de infraestructura cultural, como para el mantenimiento y los equipamientos necesarios. El punto es que, en este marco, surge una interrogante: ¿qué ocurre con el siempre complicado rubro correspondiente al grupo cero de los objetos del gasto, que son los recursos humanos, ese rubro que no tiene refuerzos presupuestales y siempre tropieza con enormes dificultades para ser incrementado en las

---

<sup>88</sup> “Las agendas culturales, las agendas territoriales de cultura. Allí lo que se hacía era trabajar desde diferentes territorios municipales y a veces no municipales, sobre diferentes aspectos que tienen que ver con la con la identidad de cada uno de los territorios y poner en valor una serie de cosas que son relevantes para una comunidad. Y en ese sentido ha habido apoyos para diferentes iniciativas y acciones. Que siempre estaban definidas en general con la participación de la comunidad o de algunas instituciones representativas de la comunidad.” (V6-G1, comunicación personal, 13/06/2022).

rendiciones de cuentas o las leyes de presupuesto? Esto compete a los trabajadores de la cultura, esos que en las investigaciones de Simonetti (2021) y Duarte (2021) se describen como objeto de contrataciones precarias; esos que son los que sustentan las políticas culturales, pero quedan relegados en esa inversión en cultura; esos que se los consideran “gastos” difíciles de solventar, puesto que el rubro cero es el más difícil de incrementar en el presupuesto nacional. De esa forma, por un lado, se van diluyendo las situaciones contractuales, y por otro, se va minando el proyecto político de transformación o de contribución al proceso de cambio cultural, puesto que, si en los lugares de mayor de vulnerabilidad social solo se trabaja en talleres, como me señalaban en *Sacude*, se dificulta la construcción de procesos. Al respecto, uno de los vecinos involucrado en *Sacude* me decía:

Nos pasa que tanto la Intendencia como en su momento el gobierno frenteamplista [nacional], tuvo como una imagen hacia afuera que el *Sacude* era un ejemplo de lo que querían. Pero a la hora de que nosotros le solicitábamos un asistente social más, un tallerista más, un profesor más, no venía la respuesta. Por un lado, la intendencia se jactaba, miren lo que tenemos ahí. Pero desde acá adentro sentíamos, está funcionando porque nos estamos poniendo al hombro todo esto. Pero en realidad precisamos un poquito más. (V15-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Ese “poquito más” se corresponde con el rubro que menos disponibilidad tiene, dado que “la mayor cantidad de dinero está puesto en recursos humanos, porque es donde se gasta, pero el dinero que se consigue más fácil es el otro, el de inversiones” (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023). Una paradoja que refuerza lo ahondado por Simonetti (2021) con respecto al trabajo cultural “caracterizado como un trabajo atípico, flexible, signado por la temporalidad, la intermitencia y la incertidumbre” (p. 48). Cuánto, entonces, de lo que está relacionado con el imaginario en torno a “lo vocacional”, al “amor por lo que se hace”, es efectivamente así, o en verdad está estrechamente ligado —para el Estado— a las dificultades presupuestales, por un lado, y, por otro, a los diversos modos contractuales, que en el caso de la especificidad de lo cultural se pueden tornar en engorrosos obstáculos.

#### 4.1.4.-Evaluaciones

Respecto a la evaluación de las políticas culturales, Barbieri et al. (2011) visualizan tres perspectivas desde las cuales, se ha puesto tradicionalmente el acento con relación al “retorno social” de las políticas culturales: educación, salud y medio ambiente, las cuales constituyen los tres ámbitos de repercusión de las acciones de carácter público derivadas de las políticas culturales. Estas repercusiones, aunque no son medibles, son leídas claramente por quienes trabajan en ámbitos culturales. Un claro ejemplo de ello es el relato de una de las gestoras con las que conversé, quien recordaba una conversación con un médico de la policlínica Los Ángeles:

“Tenemos que investigar eso” me dice [el médico], “cómo le cambia la vida a la gente los espacios en los que participa”. Él me dice, “yo en la consulta lo veo todos los días, le recomiendo a alguien que empieza a venir acá [*Sacude*], empieza a hacerlo y se le empiezan a ir las enfermedades, se empieza a sentir mejor”. (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023)

También están los intersticios con lo educativo, donde el binomio educación y cultura parece indisoluble. Esto se observa, por ejemplo, en las interconexiones que se realizan con el propio sistema educativo, interrelacionando actividades culturales vinculadas fundamentalmente a la formación artística, con otras extracurriculares, como talleres artísticos dirigidos a las familias, y también en el desarrollo de actividades culturales en los espacios de educación no formal, tales como *Sacude*, actividades que no necesariamente tienen que ver con la formación artística (aunque suele ser lo primero que se piensa) sino que se generan construcciones colectivas que permiten el relacionamiento y la creación de comunidad desde una perspectiva *decolonial* (Walsh, 2013) —“decolonial” sin s, expresamente, como también señala Yedaide (2018b)—. En definitiva, son los procesos culturales y educativos que, desde las miradas disruptivas, buscan otras formas de ser, que antagonizan con el poder hegemónico de la “colonialidad” (Quijano, 2014).

Estas perspectivas tradicionales de evaluación del retorno social, si bien son identificadas por los actores que transitan por estas políticas, no se sistematizan, por lo cual quedan en las palabras y vivencias de quienes están inmersos de la experiencia cultural, sin que se llegue a medir el impacto de las transformaciones que las políticas culturales pueden

generar en la ciudadanía. Y menos aún están identificadas las “nuevas miradas” del retorno social. Centraré el análisis en tres de los nueve ejes que desarrollan Barbieri et al. (2011), a saber: “identidad y moral colectiva”, "capital social (I)", que incluye cohesión e inclusión social, y "capital social (II)", que involucra "participación ciudadana y acción colectiva" (pp. 485-489)<sup>89</sup>. Para conocer a fondo cuánto de estos ejes se derrama en las políticas culturales de ciudadanía cultural, hay que analizar cada una, caso a caso, e ir construyendo las contribuciones desde la cultura hacia la inclusión social. Al recorrer *Sacude*, pude vislumbrar algunos puntos de coincidencia, por ejemplo, con lo relativo a la “identidad moral y colectiva” en cuanto al sentido de pertenencia respecto a la creación del complejo (detallado en los antecedentes explicitados en el capítulo III). La pertenencia comunitaria del entramado social, confluye, a través del tejido vecinal, con una política pública que permea en lo ya existente de la propia identidad. A este respecto, cito a una de las personas con las que conversé:

La reconstrucción o construcción de entramado social tiene un componente donde la cultura es esencial, pero se tiene que hacer desde adentro, con la gente, no lo podés hacer llegando desde afuera. Tenés que lograr que la propia gente se sienta parte de eso. En mi mirada, eso se logró con *Sacude*. No hay atajos, yo te diría que el camino más rápido es el que pasa por la gente y hacés la construcción más duradera. (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023)

En esta misma línea se ubican el segundo y tercer eje, vinculados al capital social<sup>90</sup>, tanto en lo relativo a la cohesión social como a la participación ciudadana, hechos que también se vislumbran en *Sacude*. Respecto a la cohesión social, está claro que el proyecto desarrollado en la zona (barrio Municipal) donde se ubica el complejo permitió limar situaciones de convivencia que aportaron a la inclusión social, lo cual fue relatado en reiteradas oportunidades, y de lo cual dan cuenta las siguientes palabras:

---

<sup>89</sup> Los restantes ejes se corresponden con: el “reconocimiento y gestión del conflicto [...] revalorización de las denominadas ‘clases no productivas’ [...] desarrollo autónomo y promoción de la creatividad de las personas [...] nuevas centralidades [...] reinterpretación del paisaje [...] transformación del paisaje urbano” (Barbieri et al., 2011, pp. 487-490), que no analizaré a instancias de *Sacude*, aunque sí tienen aspectos que se visualizan en ese proyecto, con los ejes de análisis planteados por los autores.

<sup>90</sup> Referido a lo expresado por Barbieri et al. (2011). Cabe aclarar que no profundizo en términos de Bourdieu, dado que ello llevaría la tesis por otro camino que, en esta ocasión, decidí no incluir, aunque sería para una posterior instancia de profundización, pero no en esta tesis.

Te digo que si el *Sacude* no existiera en la Gruta de Lourdes, tendríamos otro Marconi, otro Palomares ahí. Porque ahí hay una violencia que vos te das cuenta que, como el *Sacude* está todo el día abierto, es la contención de jóvenes, de adultos mayores. Hay una cantidad de cosas que uno no las percibe así no más. (V5-G1, comunicación personal, 13/5/2022)

En cuanto al componente de capital social, vinculado a la participación ciudadana, es claro que en *Sacude* la modalidad de cogestión en términos de gobernanza habilita la participación ciudadana. Este hecho ha sido emulado en otros centros culturales, como los que se impulsaron desde el Municipio A con importantes infraestructuras culturales, como el Centro Cultural Julia Arévalo, ubicado en Paso de la Arena, y el Centro Cultural Alba Roballo, ubicado en Nuevo París. En términos de gobernanza, estos centros tienen una comisión administradora que incluye la participación vecinal<sup>91</sup>. Otro proyecto que tiene un perfil similar al *Sacude* es el complejo *Crece*, ubicado en Flor de Maroñas, en el municipio F. Este complejo fue impulsado por la Intendencia de Montevideo a través de la Secretaría de Descentralización, y se desarrolló en el marco de un trabajo en red y cogestión entre la intendencia y el tejido vecinal. A propósito de la cogestión y las similitudes, vecinos y vecinas de *Sacude* me decían que en *Crece* se “hizo el edificio y después se empezó [el trabajo con vecinos]. Acá fue al revés, acá ya estaban los vecinos” (V16-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022). En cuanto a la cogestión, puntualizaban:

Es una experiencia nueva, que de hecho la están tratando de repetir en el *Crece*, en Flor de Maroñas. Están tratando de que se gestione igual que acá. Vino gente de allá para escuchar de esta experiencia, pero evidentemente no la van a poder trasladar igual que acá, porque se construyó diferente, porque es otra historia. Será mejor o peor, pero va a ser diferente. (V15-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

En este punto, y vinculándolo a la capacidad de evaluar las políticas durante la gestión, una de las personas con las que conversé expresaba que:

En medio de todo lo que sucede en el *Sacude*, que es muchísimo, generamos un día cada 15 días para empezar a sistematizar lo que iba pasando por parte del propio

---

<sup>91</sup> La comisión administradora está integrada por cinco miembros: dos representantes de la sociedad civil, un representante designado por el Municipio, uno del Centro Comunal al que pertenezca el centro cultural y un representante de Esquinas de la Cultura.

equipo y era imposible. Lo hablamos varias veces, hay que sistematizar la experiencia, porque suceden muchas cosas, suceden cosas positivas y cosas que no les debería suceder a otros. Ahora se armó Flor de Maroñas [Complejo Crece] y el traspaso de información no fue en ningún documento, el traspaso de información fue en varias reuniones, pero no tienen el mismo orden, la misma potencia, sentimos que no estamos en condiciones de sistematizar. Sí estamos en condiciones de apostar a una sistematización, pero no tenemos los tiempos, y la dinámica, estamos permanentemente apagando incendios, proyectando por supuesto cosas preciosas, pero son muchas las cosas que pasan todo el tiempo. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

Esta capacidad de evaluar los procesos se difumina en la propia dinámica de gestión, por ello hay que aportar con recursos para que pueda sostenerse un proceso de evaluación de las políticas culturales. De lo contrario, todo lo hecho y ocurrido se queda en la memoria, pero no en una sistematización y una evaluación del impacto que permitan vislumbrar el retorno social, para sumarle mayor inversión en políticas culturales que contribuyan a la transformación social.

#### **4.1.5.-Transformaciones**

En consonancia con lo desarrollado hasta ahora, coincido con lo expresado por Simonetti:

Las políticas culturales en el Uruguay efectivamente muestran una renovación importante en el marco del gobierno del Frente Amplio (2005 a la actualidad [2017]). En este período se introduce la idea de que las políticas culturales no pueden continuar siendo para artistas o sectores medios únicamente, y contemplan a sectores que habían permanecido totalmente excluidos en cuanto a sus derechos culturales. (2018a, p. 144)

Más allá de mi acuerdo con la autora, igualmente considero que, estas políticas llevadas adelante son tenues pinceladas que intentan dibujar transformaciones sobre una realidad de situaciones de pobreza endémica. Esto se debe, entre otros aspectos, a que, tal como me expresaban muchas veces en los territorios de vulnerabilidad, es como nadar contra

la corriente, dado que “la pobreza se multiplica más rápido de lo que vos intervenís. Los asentamientos se multiplican” (V19-G1, comunicación personal, 2/2/2023).

En la misma línea se expresó una de las personas con quien conversé:

Porque por más que vos hicieras, los informes para que lo trabajaran con el INAU, o en clave comunitaria con las maestras de escuelas, los tiempos de las políticas públicas del Estado para abordar ese despliegue inmenso de problemáticas que hay no mueve la aguja. Ni que hablar del tema del empleo, que acá lo que hubo fue un conjunto de capacitaciones en Casavalle y en *Sacude*. Lo que nos pudo ofrecer el Estado fue un conjunto de capacitaciones, apostando a que gurises que tenían una historia de vida hiperdramática, no solamente lograban sostener el curso, sino que después, con ese diploma que les daban por ese curso, [pretendiendo que] pudieran insertarse en el mundo privado del trabajo. Con todo lo que implica, el mundo privado tiene una lógica: que tienes que ser productivo desde el día uno, el día dos te aviso, el día tres te despido. Hay una serie de cuestiones culturales y marcos normativos de personas que son tercera o cuarta generación de pobreza, que además están vinculados culturalmente a un marco normativo que no es el que aspira una empresa privada, que rebotan permanentemente. No tienen chance, esa apuesta fue prácticamente fantasiosa. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

Como corolario de las acciones educativas y culturales, se deben dar acciones relativas al empleo, algo que aparece reiteradamente como uno de los factores claves para romper ese círculo de situaciones de pobreza, y que además sustente las transformaciones. Esta realidad no puede revertirse solamente desde las políticas culturales, dado que implican otros componentes sociales y económicos, pero igualmente, en este zurcido, se vislumbran acciones culturales vinculadas a las políticas de ciudadanía cultural, que generan rendijas que habilitan “otras” miradas posibles, así como otras formas de pensar, sentir, existir y relacionarse. Es la transformación en su máxima potencia, en el sentido que:

Transforma todo lo que está haciendo, cuando con un cartón vos hacés un gorro de una murga, en ese momento comprobaste que vos, persona, podés transformar cosas, y si de verdad podés transformar cosas, hay esperanza. Y lo primero que hay que lograr en todas las comunidades, sobre todo en las más desprotegidas, para lograr cambios reales, es generar la esperanza. Con este tipo de proyectos generás una esperanza real; sos un alguien, podés transformar las cosas, podés decir lo que

sentís, podés expresarlo, podés vivirlo con alegría y transmitir alegrías a otros. Eso tiene un impacto en los lugares que es difícilísimo de dimensionarlo para quien no lo vive. (V4-G1, comunicación personal 5/5/2022)

Como síntesis de este apartado, y en una especie de hipérbola que zurce la noción de cultura vinculándola a la felicidad, y también con lo esbozado respecto a las transformaciones, asociándolas al bienestar manifestado por Simonetti (2018a), vuelvo a aquella conversación en la Usina Cultural de Casavalle; vuelvo a aquel muchacho cuyo rap inicia este capítulo, y que finaliza diciendo:

Yo te quería contar que a mí me gusta cantar, que canto desde los siete años, me gusta rapear. El trap también, y en mi casa quería venir a un estudio. Yo cerraba los ojos cuando cantaba y me sentía en un estudio. Me sentía en otro mundo. Vengo acá [la Usina Cultural de Casavalle] y me cambia la mente, si tengo problemas afuera, vengo acá y mis problemas los suelto, me cambia la actitud, salgo para afuera contento. (V12-GF1-G3, comunicación personal, 18/10/2022)

#### **4.2.- Vislumbramientos**

A lo largo de esta tesis me he centrado en buscar pistas que develen cómo se desarrollaron las políticas culturales durante los dos últimos periodos de gobierno nacional del FA, fundamentalmente con las poblaciones en situaciones de pobreza, aquellas en donde el “aparato de poder colonial” (Skliar, 2002) niega al “otro”, al diferente al que no se nombra, al que se margina, al que se oculta en los márgenes y en los “dobladillos” del mapa. Es un proceso de dominación que implica la “transformación del sujeto-otro a una posición de objeto-mismo, objeto relegado, objeto confinado, objeto objetualizado incapaz de toda negación e incapacitado para toda afirmación de (irreductibilidad) de su diferencia” (Skliar, 2002, p. 94). Fácilmente se podría señalar que bastaría con reconocer las diferencias para construir procesos transformativos, pero comparto lo planteado por Skliar (2019 [2017]) en el sentido que “no es reconocer al otro”, puesto que él ya estaba ahí; por ello no es nombrar al otro; es “ser llamado por él” (p. 165); por esos “otros”, los que están en los pliegues o dobladillos de la modernidad capitalista eurocéntrica constituida en el poder hegemónico de la “colonialidad” (Quijano, 2014). Pliegues habitados por el “otro maléfico” (Skliar, 2002)

depositario del cúmulo de males que se visualizan en los “cuerpos sin derechos” que expresaba Fassin (2003); o, en palabras de Skliar (2002), el “cuerpo sin cuerpo”; o en el “cafisheo”, en términos de Rolnik (2019); esos cuerpos explotados por la economía capitalista. Esto se refleja en los múltiples pliegues en donde el capital se apropia de la vida y de la potencia creadora y transformadora, a través del imaginario de eliminación de lo vulnerable; de la invisibilización a fuerza de exacerbar lo positivo, lo bello, lo que es digno del “me gusta” en una sociedad que “elimina cada vez más la negatividad de la herida” (Han, 2020 [2015], p. 53). Esa herida que en el “imaginario urbano” (Silva, 2006 [1992]) se invisibiliza en los “dobladillos” de la ciudad, en aquellos que viven en situación de pobreza, de exclusión y de “vulnerabilidad social” (Feito, 2007).

En este punto de la escritura de la tesis, después de varias relecturas, vuelvo una y otra vez a las preguntas que me motivaron a emprender esta investigación: *¿Puede la cultura contribuir a la transformación social? ¿En un gobierno progresista, la cultura es considerada desde una dimensión transversal? ¿Es posible pensar en un proyecto de transformación social sin incorporar lo cultural? ¿Sobre qué concepción de cultura se ubicaron las acciones y articulaciones en el desarrollo de las políticas culturales en un gobierno progresista? ¿Se interconectan estas políticas con lo educativo? ¿Cómo se abordaron las heterogeneidades y particularidades? ¿Cómo fueron las políticas culturales que se desarrollaron en los territorios? ¿Se contribuyó con estas políticas a una transformación social? ¿Tuvieron algún impacto? ¿Se midió el impacto?*

En el zurcido realizado a lo largo de la tesis he recorrido cada una de las preguntas, llenándolas de posibles respuestas a partir de las voces que me acompañaron en esta investigación. Ahora me toca recapitular para entamar los lazos finales de esta composición. La respuesta inminente a esa pregunta retórica inicial de si la cultura, lo cultural o las políticas culturales contribuyen a la transformación social, es sí, aunque cabe considerar que, por sí mismas, las políticas culturales no reducen los indicadores históricos de desigualdad social (Porto, 2005, 2009b). Para ello, hay que accionarlas e interrelacionarlas con otras políticas, para así poder pensar en generar una disminución de la violencia y las situaciones de desigualdad (Yúdice, 2008). Esto fue evidenciado en las políticas que se llevaron adelante durante el periodo analizado: hubo interrelaciones y articulaciones, pero no bastó, no “movió la aguja”. Y, como se mencionó, eso se debe a que la potencia de multiplicación de las situaciones de pobreza aumenta mucho más rápido que las intervenciones realizadas por el Estado. A esto se suma que muchas de las acciones realizadas fueron percibidas por el tejido

vecinal y por los técnicos que trabajan en los territorios como desarticuladas, con falta de escucha y con diferencias entre un periodo y otro de gobierno, aun siendo del mismo sector político; como una suerte de hilvanado que con un pequeño movimiento se rasgaba porque faltaba la costura que afirmara esas puntadas que fueron dadas. Ello se evidencia todavía más en la actualidad, primer trimestre del 2023, cuando el FA ya no gobierna a nivel nacional, sino que lo hace el Partido Nacional a través de la “coalición multicolor”, el cual, por la vía de los hechos, ha retirado, cuando no eliminado directamente, como es el caso de los Centros MEC, muchas de las políticas de cercanía. Esto ha sido relatado reiteradamente en cada una de las conversaciones que mantuve, por ello hago un paréntesis en el diálogo con las preguntas, para traer algunos de esos relatos, dado que, si bien mi investigación abarca un tiempo pasado, es ineludible mirar el presente para caminar hacia el futuro. Lo dicho por quienes están en el territorio, es preocupante:

Hoy hay un retiro del Estado supernotorio, se ha cambiado el nombre a algunos programas que se mantienen, pero se han debilitado. Hay muchas cosas que desaparecieron y de lo que quedó se debilitó, se cambió el nombre y se disminuyó la potencia. Por eso esa sensación de ir nadando a 20 km/h contra una corriente que va a 70. Nunca voy a llegar, jamás voy a llegar. (V7-G2, comunicación personal, 7/9/2022)

El Ministerio de Desarrollo [MIDES], que venía a trabajar a nivel territorial, pero este gobierno lo retiró todo. Está la UTU, que se mantuvo hasta este año, no sabemos si sigue. El Ministerio del Interior con el proyecto de Pelota al Medio, se fue, este año se fue. (V15-GF2-G3, comunicación personal, 18/11/2022)

Se retiraron un montón de políticas públicas o le dieron un formato que apuesta menos a los procesos. Sacaron todos los SOCAT del territorio, que tenían convenio con MIDES, ellos hacían un proceso con las familias superinteresante y tenían una presencia muy grande. Llevaban adelante, por ejemplo, las mesas de coordinación zonal. Después el INAU se retiró, tiene menos equipo, está menos presente en el territorio. Por ejemplo, acá viene una vez al mes. Venía dos veces a la semana. MIDES venían cinco veces a la semana, ahora viene un día a la semana. Hasta hace dos meses venían dos horas. (V10-G2, comunicación personal, 26/10/2022)

Vuelvo a las interrogantes iniciales, donde a partir del análisis hecho en el territorio estudiado, preocupa que la evaluación de las políticas, que en su gran mayoría fue de los

incisos, se haya realizado a través de informes de gestión o de informes para la rendición de cuentas, referidos a los presupuestos ejecutados. Pero no hubo una evaluación que midiera el alcance de la política en términos de impacto, algo que, en términos culturales, así como en tantos otros, no se visualiza con una única foto, sino que se construye sucesivamente en el análisis y seguimiento de las políticas y de las personas que transitan por ellas. Cuando esa evaluación se lleva a cabo, la mayoría de las veces recae en los propios funcionarios, ya que no se suele recurrir a una evaluación externa que permita dimensionar el impacto con respecto a la inclusión social; la disminución y eliminación de la pobreza; o la disminución de la desigualdad social, entre otros aspectos que quedan en el tintero. El punto, en cualquier caso, es encontrar una forma de medir lo intangible y lo efímero de las acciones culturales. Claro está que no basta con mediciones basadas en cantidades: cantidad de talleres, cantidad de asistentes, cantidad de actividades desarrolladas, cantidad de muestras, entre otras, puesto que estas mediciones no dicen nada respecto a los reales impactos de los procesos culturales. Por tanto, hay que apostar a mediciones vinculadas a la calidad de incidencia del valor simbólico de la cultura en la vida de las personas en general, y de las que viven en situación de vulnerabilidad en particular. Algo claramente muy difícil de establecer, y que, para una gran mayoría, teñida por un pensamiento positivista, no es válido. Entiendo que el real desafío, en un sistema de evaluación de las políticas culturales, está justamente ahí, en el acompañamiento de los procesos, en el registro de las incidencias particulares en torno a las transformaciones que vivencian las personas que participan de un proceso creativo.

Con relación a la preocupación por la transversalidad de las políticas culturales, cabe señalar que el FA, en muchos de sus documentos programáticos, dejó plasmada la transversalidad de la cultura en materia de políticas. Un claro ejemplo es el *Uruguay Cultural*, así como el posicionamiento ideológico que acompañó la noción de cultura. A partir del análisis hecho en el territorio estudiado, preocupa la disparidad entre lo discursivo y el efectivo anclaje de las políticas culturales. En donde lo explicitado discursivamente se amalgame en un real proyecto país, y no se limite a un de gobierno de cinco años, que no se logre dejar atrás los sectarismos y particularismos característicos de la inmediatez de figurar en la foto, exacerbando el ego personal. Por ello es necesario limar esa distancia y que se vuelva tangible lo básico y sustancial del actuar *con y desde*, los barrios, las comunidades, la gente, en clave de cultura comunitaria; y no *hacia o para* las comunidades; contribuyendo de esta forma a una construcción conjunta de *otro* futuro posible.

Para finalizar, al igual que Bauman (2022 [2013]), me pregunto: ¿Por qué toleramos la desigualdad? Desigualdad que trae de la mano la pobreza, dado que implica una distribución desigual de la riqueza. Encuentra entramados de respuesta a esta interrogante en la “normalidad” de la “injusticia”, característica del “imaginario burgués” (Bauman, 2013). Esta normalización de la injusticia se relaciona a su vez con el consumismo propio del capitalismo, que destruye lo otro, destruye lo distinto. Para revertir esa destrucción, entiendo que las políticas culturales en torno a la creación de ciudadanía cultural en clave de cultura comunitaria, marcan sendas posibles que tienden a la transformación a través de procesos creativos, a través de lo artístico, puesto que “la tarea del arte consiste en la *salvación de lo otro*” (Han, 2020 [2015], p. 94). Ello implica, en el trasfondo, la construcción de una comunidad con arraigo, en donde el desarraigo que se siente, que en mi caso siento como consecuencia de mi tránsito vital, se pueda zurcir con las relaciones que se van construyendo al ser parte de una comunidad, en la que se pueda compartir, en donde salir a las calles no sea un riesgo, en donde se pueda escuchar y ser escuchado, en donde construya el procomún. Es, por tanto, la cultura del procomún vinculado al “buen vivir”, el “Sumak Kawsay” de las comunidades indígenas.

El Buen Vivir o Sumak Kawsay es una idea movilizadora que ofrece alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad. El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. (Plan nacional del buen vivir, 2014, p. 19)<sup>92</sup>

Es, en definitiva, en donde se reconocen las particularidades y las heterogeneidades desde una concepción pluriversal; donde todos tienen saberes que se amalgaman en una construcción en redes, desde una perspectiva decolonial. Ello implica el “cuido” o la preocupación por “el otro” para pensar “el nosotros”, de tal forma que incluya la noción del bien común y el buen vivir.

Es aquí donde me detengo: en la singularidad de los procesos de creación y transformación para desatar los nudos de las gargantas y “crear escenarios que nos traigan de vuelta al buen vivir” (Rolnik, 2019). Esto supone, reconociendo los planteos de la autora,

---

<sup>92</sup> En Ecuador durante el mandato de Rafael Correa se instituyeron varias políticas en torno al Buen Vivir, expresándose incluso en su Constitución de 2008. Concepción que está internalizada ancestralmente y que se vincula con la colaboración y el cuidado en prácticas culturales tales como la “minga”, en instancias participativas y colaborativas.

actuar micropolíticamente como forma de “reapropiarse de la fuerza de creación y cooperación [... considerando que...] la reapropiación del impulso de creación depende de que esta incida sobre las acciones del deseo, de modo tal de imprimirle su dirección y su modo de relación con el otro” (Rolnik, 2019, p. 30). Se trata, por tanto, de construir articulaciones políticas, ya no en una otredad, sino en una “nostredad” (Wayar, 2018); zurcidos que nos permitan transitar por un buen vivir; en donde reconozcamos “lo ch’ixi<sup>93</sup>, que se proyecta como cultura, teoría, epistemología, política de estado y también como definición nueva de bienestar” (Rivera Cusicansqui, 2019 [2010], p. 73); en donde podamos nombrarnos mutuamente.

Ciertamente, esta afirmación puede ser utópica, pero es la utopía de “imaginar una sociedad sin relaciones de explotación y subordinación [...] cuando nos atrevemos a soñar, cuando nos imaginamos que es posible un futuro mejor” (Achugar, 2022c, p. 152). Es el mundo utópico por el que lucharon tantos hombres y mujeres, entre ellos mi padre asesinado y mi madre resistente. Un mundo sin infancias en situación de pobreza.

---

<sup>93</sup> “La palabra Ch’ixi designa en aymara un tipo de tonalidad gris” (Rivera Cusicansqui, 2018, p. 79)

## Referencias bibliográficas

- Achugar, H. (2003). Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura? *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm>
- (2013). Yo, la peor del mundo: la invisible. *Columnas de Opinión BRECHA*, 4 de octubre, (1454).
- (2015). Políticas culturais no Uruguai. En Calabre, L.(org) *Políticas culturais: olhares e contextos*. Fundação Casa de Rui Barbosa; Itaú Cultural.
- (2022a). El espacio cultural Iberoamericano frente a un nuevo escenario. Acerca de la necesidad de consolidar la ciudadanía cultural. En I. Ballesteros (Ed.), *Informe sobre el estado de la cultura en España 2022. El sector audiovisual, hacia un crecimiento sostenible y diverso*. Fundación Alternativas.
- (2022b). Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular: Mondiacult los vaivenes de un proceso de larga duración. En Calabre, L. et al. *Mondiacult 40 anos depois: impactos e desdobramentos nas políticas culturais na América Latina*. Ed. EDUFBA, Salvador.
- (2022c). Utopías Agrarias: Universalidad, exclusión y naturaleza. *Landa*, 10(2), 150-166.  
<https://revistalanda.ufsc.br/wp-content/uploads/2022/08/HUGO-ACHUGAR-Templat e.pdf>
- Achugar, H; Dominzain, S; Radakovich, R y Rapetti, S. (2007). *La cultura en situación de pobreza. Consumos e imaginarios culturales en asentamientos de Montevideo*. Observatorio Universitario de Políticas Culturales. Centros de Estudios Interdisciplinarios, Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, FHCE, Universidad de la República.
- Agamben, G. (1978). *Infancia e Historia. Ensayo sobre la destrucción de la pobreza*. Ed. Einaudi.

- Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández, L. y Pérez, M. (Eds.) (2019). *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad*. La Diaria.
- Álvarez, E. (2013). *Casavalle bajo el sol*. Ediciones Universitarias, Montevideo.
- Antúnez, A. (2018). Esquinas de la Cultura. Con los aromas, los sabores y los saberes del barrio en *Puntos de cultura viva comunitaria iberoamericana. Experiencias compartidas*. Alcaldía de Medellín, Colombia.
- Arnold, M. (2010 [1869]). *Cultura y Anarquía*. Edición de Javier Alcoriza y Antonio Lastra. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Auge, M. (1992). *Los «NO LUGARES» Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Barbieri, N; Partal, A. y Merino, E. (2011). Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales? *Papers*, 96(2). Universidad Autónoma de Barcelona <https://papers.uab.cat/article/view/v96-n2-barbieri-partal-merino>
- Barreto, J. C.; Durán, M., Laguarda, O. (Eds.) (2020). *Cultura en Red. Caminos que conectan*. Publicación de la Red de directores departamentales de cultura. Intendencia de Montevideo y Gobierno de Canelones.
- Bauman, Z. (2013). Es necesaria una nueva batalla cultural. *Revista Nueva Sociedad*, (247). <https://nuso.org/articulo/es-necesaria-una-nueva-batalla-cultural/>
- (2022 [2013]). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Benjamin, W. (1933). [Archivo] Experiencia y Pobreza. *Centro de Estudios Miguel Enriquez*. Chile. <https://semioticaenlamla.files.wordpress.com/2011/09/experienciabenj.pdf>
- Borelli, A. (s.f.). Género y Ciudadanía, algunas reflexiones sobre el debate en los países desarrollados. *Aportes para el Debate*, 14(25), pp. 71-82.
- Bourdieu, P. (1997 [1994]). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

- Bolaña, M. J. (2017). Políticas públicas y cantegriles en Montevideo (1946-1973). DOSIER: Villas Miserias, Favelas y Asentamientos: nuevas rutas en Historia Urbana. *Urbana: revista electrónica Centro Interdisciplinar de Estudios sobre la Ciudad*. 9 (1) Unicamp Campinas, 97-121.
- Burjel, M. (2022). *Los hilos de la memoria*. [Informe inédito de estancia doctoral]. Labtee (FIC-Udelar) – Doctorado en Investigación Transdisciplinar en Educación (Uva). (Universidad de Valladolid). Montevideo-Valladolid.
- Busquet, J. (2006). Reflexiones en torno a la concepción Humanista y Antropológica de la Cultura. *Questões Publicitárias*, 1(11), 95-109.
- Cabrera, H. (2018). ¿Qué lugar ocupa la cultura en el Presupuesto Nacional? Un breve análisis descriptivo de la evolución de la asignación presupuestal en cultura 1999-2018. *Cuadernos del CLAEH, Revista uruguaya de Ciencias Sociales*, 37(107), 131-158. DOI: <https://doi.org/10.29192/CLAEH.37.6>
- Calabre, L. (2013). História das políticas culturais na América Latina: um estudo comparativo de Brasil, Argentina, México e Colômbia. *Escritos Sete. Revista da Fundação Casa Rui Barbosa*, Año 7, (7). [http://escritos.rb.gov.br/numero07/escritos%207\\_12\\_historia%20das%20politicass%20culturais.pdf](http://escritos.rb.gov.br/numero07/escritos%207_12_historia%20das%20politicass%20culturais.pdf)
- Candelerio, N. (2017). *Ciencia, Arte, Medios. Consideraciones en torno a la experiencia*. [Ponencia participante (ampliada)]. Primer Congreso nacional e internacional de Educación artística. “Hacia una Educación artística participativa, comprometida, e innovadora”; 3. 4 y 5 noviembre de 2016; Facultad de Humanidades y Artes (UNR), Rosario. <https://docer.com.ar/doc/xce005>
- Cano, A. (2014). Pobres peligrosos. Análisis del proceso de criminalización de la pobreza y juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria. *Athenea Digital*, 14 (1), 91-109.
- Chauí, M. (2008). Cultura y democracia. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (5). CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/chau/chau.pdf>
- (2013). *Ciudadanía Cultural: el derecho a la Cultura*. RGC Libros.

- Clara, M. (2017). *Cuando el otro quema por dentro. Padre Cacho*. Ed. Planeta.
- Cortés, P. (2013). *El guiño del poder, la sonrisa del cambio. Estudio pedagógico sobre identidad resiliente en situaciones de desventaja social, cultural y jurídica*. [Tesis doctoral, inédita]. Universidad de Málaga.
- CEPAL (2021). *Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo. Organización de Naciones Unidas (ONU)*.  
<https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta#:~:text=Acerca%20de-,Pandemia%20provoca%20aumento%20en%20los%20niveles%20de%20pobreza%20sin%20precedentes,la%20desigualdad%20y%20el%20empleo&text=En%20un%20nuevo%20informe%20anual,m%C3%A1s%20que%20el%20a%C3%B1o%20anterior>.
- Cuche, D. (1999) [1996]. *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Da Rosa, E. (2018). Más allá del demo y el ensayo: estudio del alcance del programa Usinas Culturales. *CUADERNOS DEL CLAEH, Revista uruguaya de Ciencias Sociales*, 37(107), 285-299.
- de Giorgi, A. (2021). De la alta cultura a las batallas culturales. *Políticas Culturais Em Revista*, Salvador, 14(1), 290-312. <https://doi.org/10.9771/pcr.v14i1.41994>
- DNC (s.f.). *Informe de gestión 2010-2014. Desarrollo Cultural para todos*, Ministerio de Educación y Cultura.
- Duarte, D. (2021). *La política encarnada: Una mirada caleidoscópica a las políticas culturales a partir del análisis del programa Usinas Culturales en la ciudad de Montevideo (2008-2015)*. [Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales, inédita]. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.
- Ehrlich, R. (2014). *Memoria Institucional 2010-2014*. Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

- Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología Social*, (17), 49-78 Universidad de Buenos Aires.
- Feito, L (2007). Vulnerabilidad. *Anales Sis San Navarra*, 30(3)  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-66272007000600002](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002)  
 recuperado 21/02/2020
- Ferreira, J. (2018). *Reflexiones sobre las políticas culturales brasileñas en el siglo XXI. Artículos y discursos de Juca Ferreira*. RGC Libros.
- Filardo, V. y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Ed. Gorla, Buenos Aires y Ed. Pomaire, Montevideo.
- flores valeria. (2013). *interrupciones. Ensayos de poética activista Escritura, política, educación*. Ed. La Mondonga Dark. Neuquén, 2013.
- Fraiman, R. y Rossal, M. (2011a). Políticas de ciudadanía y relaciones de vecinazgo en un barrio de Montevideo. *Papeles del CEIC* (69).
- (2011b). *De calles, trancas y botones: una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana*. Ministerio del Interior, Uruguay.
- Fuentes Firmani, E. (2018). IberCultura Viva, cooperación cultural, gobierno y organizaciones. En Segura, M. S. et al. *Estado, sociedad civil y políticas culturales: rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. RGC Libros.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Ed. Grijalbo.
- Gil, G. (2003). Discurso de la Asunción al cargo de ministro de Cultura de Brasil. *Revista RGC*. <http://rgcediciones.com.ar/gilberto-gil-discurso-de-asuncion>
- Gortázar, A., Sequeira, F. (2017). *Tendencias y factores de cambio en la Ciudadanía Cultural*. Consultor responsable Hugo Achugar, Dirección de Planificación de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) de Uruguay.
- Gramsci, A. (2013 [1916]). Socialismo y cultura [29-I-1916; I. G. P.; S. G., 22-26]. En *Antología de Antonio Gramsci. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. Ediciones Akal.

- (2015) [1934-1935]. Problemas de la cultura nacional italiana. *Cuadernos de la cárcel, edición crítica del Instituto Gramsci*. [Cuaderno 21 (XVII)] En V. Gerratana (Ed.). Ediciones Era.
- Grimson, A. (2015). Crisis y alteridad en las configuraciones culturales. *Etnografías Contemporáneas*, 1 (1), 140-160.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/113486/CONICET\\_Digital\\_Nro.42a3c6b2-f1d0-4d42-86ad-03142a4b7080\\_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/113486/CONICET_Digital_Nro.42a3c6b2-f1d0-4d42-86ad-03142a4b7080_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Guattari, Félix. y Rolnik Suely. (2021 [2005]) *Micropolítica: cartografías del deseo*. Tinta limón.
- Gutiérrez, M. (2019). La cultura comunitaria y los Puntos de Cultura en Argentina: un análisis desde la perspectiva de actores colectivos e instituciones. *Centro de Investigaciones y estudios sobre cultura y sociedad*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba.
- Han Byung-Chul (2020 [2015]). *La salvación de lo bello*. Ed. Herder.
- Infantino, J. (2019). Políticas culturales, arte y transformación social. Recorridos, usos y sentidos diversos en espacios de disputa. En J. Infantino (Ed.). *Disputar la Cultura. Arte y transformación social*. RGC libros.
- (2020). Arte, transformación social y políticas culturales. Reflexiones desde la antropología. *Revista RGC*.  
<https://rgcediciones.com.ar/arte-transformacion-social-y-politicas-culturales-reflexiones-desde-la-antropologia/>
- IM, (s.f.b). *Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbana de Casavalle*. [Libro verde]. Intendencia de Montevideo.
- Kymlicka, W. y Norman, W. (2002 [1997]). El Retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. Excepción al derecho de autor prevista en el inciso 12 del artículo 45 de la Ley 9.739 (Uruguay). *Instituto de Estudios Peruanos (IEP)*.
- Kuper, A. (2001 [1999]). *Cultura. La versión de los antropólogos*. Ed. Paidós Ibérica.

- Lacarrière, M. y Cerdeira, M. (2016). Institucionalidad y políticas culturales en Argentina: límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia cultural. *Políticas Culturais Em Revista*, 9(1), 10-33.
- Lakner, C.; Yonzan, N.; Gerszon, D.; Castaneda, A. y Wu, H. (2021). Estimaciones actualizadas del impacto de COVID-19 en la pobreza mundial: retrospectiva a 2020 y perspectivas para 2021. *World Bank Blogs*.  
<https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-pove-rtty-looking-back-2020-and-outlook-2021>
- Larrosa, J. (2002). Experiencia y pasión. En Larrosa (Ed.), *Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel*. Ed. Laertes.
- (2006). Sobre la experiencia. *Aloma: revista de psicología, ciencias de la educación y del deporte*. Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte. Blanquerna de la Universitat Ramon Llull de Barcelona, 87-112.
- Lewis, O. (1959). *Antropología de la pobreza*. Fondo de Cultura Económica, México.
- (1961). *Los Hijos de Sánchez*. Fondo de Cultura Económica, México.
- (1966). *La cultura de la pobreza*. Anagrama.
- Marshall, T. H. (1997 [1949]). Ciudadanía y clase social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (79), 297-344.
- Mattelart, A. y Neveu, E. (2004). *Introducción a los estudios culturales*. Paidós.
- Mauss, M. (2009 [1925]). *Ensayo sobre el don. Formas y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz editores.
- Méndez, A.; Failache, E. y Colombo, K. (2020). ¿De qué hablamos cuando hablamos de pobreza?. *Lado F. Columna de economía*.  
<https://economialadof.wordpress.com/2020/11/02/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-pobreza/>
- MIDES (2012). *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*. Udelar. FCS-DS : Mides. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9619>
- Miller, T. (2009). Ciudadanía Cultural (R. Nogués, Trans.). *Biblioteca YP*.  
[https://media.tobymiller.org/images/espanol/ciudadania\\_cultural\\_toby\\_miller.pdf](https://media.tobymiller.org/images/espanol/ciudadania_cultural_toby_miller.pdf)

- Nivón, E. (2006). *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. Colección intersecciones. Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro. México.
- OEA (2011). Usinas Culturales. En *Cultura, común denominador para el desarrollo, 18 prácticas exitosas*. Oficina de Educación y Cultura / DHDEC Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral Organización de los Estados Americanos. <http://scm.oas.org/pdfs/2012/cidi03698s01.pdf>
- OPP (2018). *Evaluación: Plan Integral Cuenca Casavalle 2018 Una herramienta para la mejora continua de los servicios públicos*. Área de Gestión y Evaluación (AGEV-OPP). <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/sites/default/files/evaluacion/Casavalle.pdf>
- Ortner, S. (1993). *La teoría antropológica desde los años 60* (R. Páez, Trans.). Universidad de Guadalajara.
- Porta, L. (Ed.) (2021). *La Expansión Biográfica*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Porta, L. y Flores, G. (2017). Narratividad e interpretación: nexos entre la investigación narrativa y la hermenéutica. *Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)Biográfica*, Salvador, 2(6), 683-697.
- Porto, M. (2005). Brasil en tiempos de cultura: escena política y visibilidad. Pensar Iberoamérica. Reflexiones. *Revista de Cultura* (10).
- (2009a). As sandálias de Perseu. En L. Calabre (Ed.). *Políticas Culturais: reflexões sobre gestão, processos participativos e desenvolvimento*. Centro de Documentación y referencia Itaú Cultural, San Pablo; Fundação Casa de Rui Barbosa, Río de Janeiro.
- (2009b). *Cultura e Desenvolvimento em um quadro de desigualdades*. Secretaria de Cultura de Salvador, Fundação Pedro Calmon, Coleção Cultura é o quê? II, 60.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En B. S. Santos y M. P. Meneses M. P. (Eds.). *Epistemologías del Sur (perspectivas)*. Ediciones Akal.

- Remedi, G. (2018). La batalla cultural y la cuestión de lo popular. *Hemisferio Izquierdo*.  
<https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2018/09/28/la-batalla-cultural-y-la-cuestion-de-lo-popular>.
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.
- (2019). Artilugios de la Cultura. Apuntes para una teoría postcultural. En S. Hall; E. Restrepo; C. del Cairo (Eds.), *Cultura: Centralidad, artilugios, etnografía*. Asociación Colombiana de Antropología, colección Cuadernos Mínimos.
- Ribeiro, T.; de Souza, R. y Sanches, C. (2018). *Conversa como metodologia de pesquisa - por que não?* Ayvu Editores. Coleção: Ciência e pesquisa em questão.
- Rivera Cusicanski, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayo desde un presente en crisis*. Tinta Limón.
- (2019 [2010]). *Ch'ixinakak utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón.
- Romero Gorski, S. (1998). Relocalización urbana y descompensación social en el Montevideo contemporáneo. *Vivienda Popular* (4), 30-33.
- Rossal, M. (2020). *La pobreza urbana en Montevideo: apuntes etnográficos sobre dos barrios populares*. Pomaire.
- Salas, G. y Vigorito, A. (2021). Pobreza y desigualdad en Uruguay: aprendizajes de cuatro décadas de crisis económicas y recuperaciones. *Instituto de economía*, Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA). Universidad de la República (Udelar) de Uruguay.  
[http://fcea.edu.uy/images/dto\\_economia/Blog/Pobreza\\_y\\_desigualdad\\_en\\_Uruguay\\_v2.pdf](http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/Pobreza_y_desigualdad_en_Uruguay_v2.pdf)
- Santini, A. (2017). *Cultura Viva Comunitaria. Políticas culturales en Brasil y América Latina*. RGC libros.

- Santos de Souza, B. y Meneses M. P. (Eds.). (2014). *Epistemologías del Sur (perspectivas)*. Ediciones Akal.
- Silva, A. (2006 [1992]). *Imaginarios urbanos*. Arango.
- Simmel, G. (2014 [1908]). *El pobre*. Ediciones Sequitur.
- Simonetti, P. (2018a). *¿La cultura hace bien? Políticas culturales dirigidas a sectores vulnerados y organizaciones sociales en el Uruguay (2007-2017)*. [Tesis de Maestría Universidad Nacional de San Martín]. IDAES, UNSAM.
- (2018b). Derechos culturales, ciudadanía cultural y procesos subjetivos: el caso del centro cultural Urbano. *Encuentros latinoamericanos*, 2(1), 3-17.
- (2021). *El trabajo cultural en políticas socioculturales*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Martín]. IDAES, UNSAM.
- Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogías. O... ¿Y si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade*, Año XXIII, (79).
- (2019 [2017]). *Pedagogías de las diferencias (Notas, fragmentos e incertidumbres)*. Noveduc. Perfiles: centro de publicaciones educativas y material didáctico. Buenos Aires.
- Storey, J. (2002). *Teoría Cultural y cultura popular*. Octaedro.
- Tylor, E. (1871). Cultura Primitiva. En P. Bohannan, y M. Glazer (Eds.) (1992) *Antropología Lecturas*. McGraw-Hill.
- Turino, C. (2011). *Punto de Cultura. El Brasil de abajo hacia arriba*. Tragaluz. Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín.
- Urteaga, E. (2009). Orígenes e inicios de los estudios culturales. *Gazeta de Antropología*, 25 (1), artículo 23 <http://hdl.handle.net/10481/6872>
- Vales, S. (2019). ¿Apagar con fuego un incendio? Representaciones de la violencia social e institucional en la periferia montevideana. En S. Aguiar; V. Borrás; P. Cruz; L. Fernández; y M. Pérez (Eds.). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo. La Diaria.

- Vargas, A. y García V. (2008). Violencia urbana, seguridad ciudadana y políticas públicas: la reducción de la violencia en las ciudades de Bogotá y Medellín (Colombia) 1991-2007. *Pensamiento iberoamericano*, (2). Ejemplar dedicado a: (In)Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia, 249-270 [https://www.researchgate.net/publication/28248929\\_Violencia\\_urbana\\_seguridad\\_ciudadana\\_y\\_politicas\\_publicas\\_la\\_reduccion\\_de\\_la\\_violencia\\_en\\_las\\_ciudades\\_de\\_Bogota\\_y\\_Medellin](https://www.researchgate.net/publication/28248929_Violencia_urbana_seguridad_ciudadana_y_politicas_publicas_la_reduccion_de_la_violencia_en_las_ciudades_de_Bogota_y_Medellin)
- Vidal-Beneyto, J. (1981). Hacia una fundamentación teórica de la política cultural. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (16), 123-134. [www.reis.cis.es](http://www.reis.cis.es)
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión como forma de acción política*. Siglo XXI.
- Viñamata, P. (2018). *La obra mexicana de Luis Buñuel. Análisis de Los Olvidados (1950): su influencia en el arte cinematográfico y recepción crítica*. [Tesis doctoral], Universitat de Barcelona.
- Walsh, C. (Ed.) (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Ediciones Abya-Yala.
- Wayar, M. (2018). *Travesti: una teoría lo suficientemente buena*. Muchas nueces.
- Williams, R. (2001b [1973]). *El campo y la ciudad*. Paidós.
- (2003 [1976]). *Palabras Clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Nueva Visión.
- Wettstein, G. y Rudolf, J. (1969). La sociedad Rural. *Nuestra Tierra* (16).
- Yedaide, M. (2018a). La tesis como práctica de (auto) arrogación de potestad discursiva. En J. Aguirre; F. Ramallo; y L. Porta (Eds.). *Pedagogía Doctoral en Educación. Investigación, Relatos y Experiencias en la Formación Doctoral*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- (2018b). Hablar de “Pedagogías”: un gesto discursivo afectado/afectante para el enclave local. *Revista de Educación*, año IX , 217-229.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Los usos de la cultura en la era global*. Gedisa.

- (2008). Modelos de desarrollo cultural urbano: gentrificación o urbanismo social? *Alteridades*, 18(36), 47-61, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México.
- (2019). Inovações na política cultural e no desenvolvimento na América Latina. *Políticas Culturais Em Revista*, 12(1), 121-156.
- Zapata-Barrero, R. (2016). *La ciudadanía cultural como enfoque para políticas de inclusión. Una propuesta para jóvenes del barrio barcelonés del Raval. GRITIM-UPF Policy Series*, (4).
- Zurbriggen, C. (2011). La utilidad del análisis de redes de políticas públicas. *Argumentos* 24(66).  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-5795201100020008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-5795201100020008)

## Documentos citados

- Asamblea Nacional de Cultura en Salto (2006). Palabras de Luis Mardones, inédito.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Naciones Unidas  
<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros>, recuperado 08/09/2020
- FA (2003). *Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2009. “Porque entre todos Otro Uruguay es posible”*. Documento aprobado por el IV Congreso Extraordinario del Frente Amplio el 20 y 21 de diciembre del 2003.
- (2008). *Bases programáticas para el gobierno nacional del 2010-2015*, V CONGRESO EXTRAORDINARIO CRO. ZELMAR MICHELINI, celebrado entre el 13-14 de diciembre de 2008.
- (2014). *Bases programáticas para el tercer gobierno nacional del Frente Amplio. 2015-2020*.

----- (s.f.). *Bases programáticas (2020-2025)*, aprobadas en el Congreso Licandro - Dalmás  
<https://www.frenteamplio.uy/documentos-institucionales/item/759-bases-programaticas-2020-2025>

----- Programa Departamental (2015-2020)  
<https://www.frenteamplio.uy/publicaciones/item/654-programa-departamental-montevideo-2015-2020>

IM, Intendencia de Montevideo (s.f.a). *Plan Experiencia Cuenca Casavalle*, Departamento de planificación,  
<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/experiencias-plancuencacasavalle.pdf>

INE (2006). *Líneas de pobreza e indigencia*  
[https://www.ine.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=47f01318-5f94-4e1d-9cc9-00b63fa89323&groupId=10181](https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=47f01318-5f94-4e1d-9cc9-00b63fa89323&groupId=10181)

----- (2020). *Boletín técnico “Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2019”*, publicado 31 de marzo 2020  
<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Estimaci%C3%B3n+de+la+pobreza+por+el+m%C3%A9todo+de+ingreso+2019/c0c832b4-7e5c-4c2a-92e9-7ea69a75e92a>

----- (2021). *Boletín técnico “Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020”*, publicado el 25 de marzo de 2021.  
<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Pobreza0321/c18681f1-7aa9-4d0a-bd6b-265049f3e26e>

MIDES (2014). Plan siete zonas. Resultados primera “evaluación” del Plan: avances en los componentes y perspectiva de los actores involucrados. Octubre, 2014. Documento de Trabajo N° 30

Municipio D, (2019). Boletín “desde el D” (20), Municipio D, IM, Montevideo.

Observación 21 (2009). Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales perteneciente al Consejo Económico Social de Naciones Unidas  
<https://www.refworld.org/publisher,CESCR,GENERAL,,4ed35beb2,0.html>, recuperado 2/09/2020

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Naciones Unidas, Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>, recuperado 2/09/2020

Plan Nacional del Buen Vivir (2014). Buen Vivir. Plan Nacional. 2013-2017. Todo el mundo mejor, publicación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Gobierno de la República de Ecuador.

SACUDE (s.f.). Documento de trabajo “*Estructura y longitudes máximas para redactar un caso de estudio para la plataforma de transferencias de políticas*”.

SACUDE (2014). *Dossier breve Complejo Municipal, Salud, Cultura y Deporte*.

Unesco (1982). Mondiacult, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, Informe final. DF México.  
[https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d\\_inf\\_mondiacult\\_1982.pdf](https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_inf_mondiacult_1982.pdf)

Unesco (2001). Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, París, 2 de noviembre 2001, Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, UNESCO.

Unesco (2005). Convención sobre la *protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.  
<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>, recuperado 08/09/2020

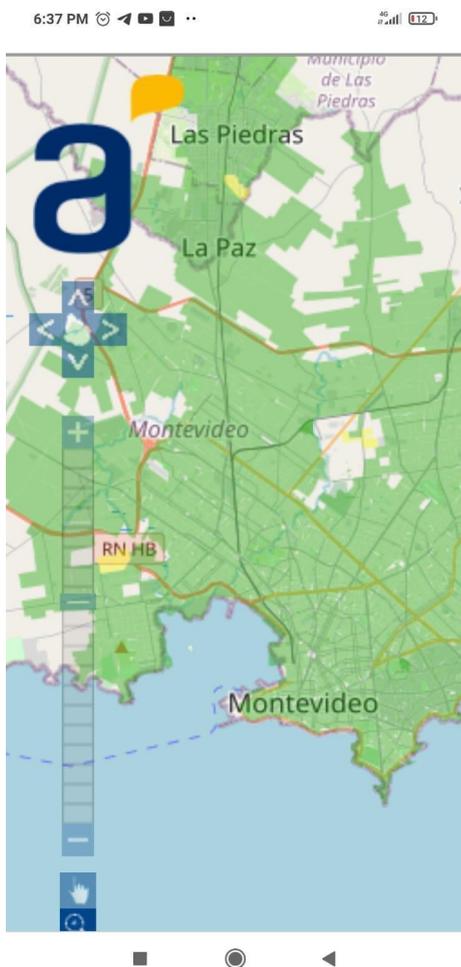
# Anexos

## Anexo 1:

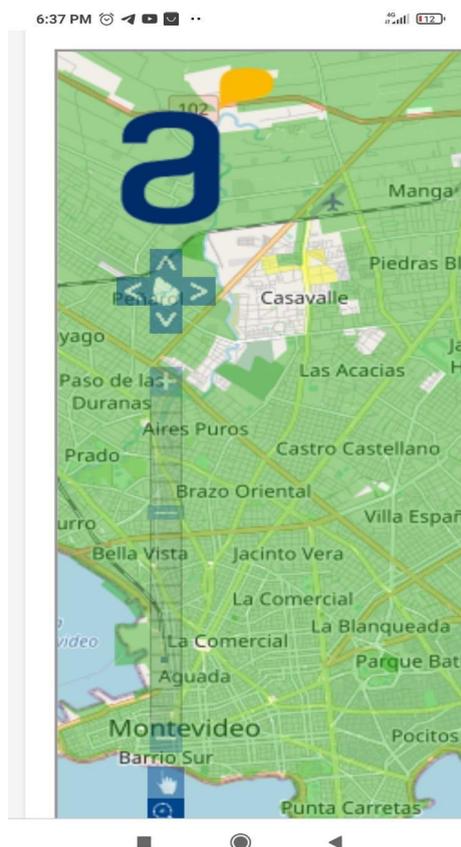
Capturas de pantalla de la página de Antel realizada el 11/09/2021 del mapa de Montevideo sobre la instalación de fibra óptica, en verde figura lo instalado, en amarillo lo proyectado.

Captura 1: Mirada general al mapa de fibra óptica

Captura 2: Acercamiento a la “isla” de Casavalle donde no hay fibra óptica y lo proyectado es una parte muy pequeña



Captura 1, 11/09/2021



Captura 2, 11/09/2021

## Anexo 2

Capturas hechas durante el transcurso de la escritura de la tesis.



Captura 4, 10/10/22



Captura 4, 1/2/23



**Anexo 4:**

Tabla de espacios y colectivos culturales Municipio D.

CCZ	espacio	Articulación con acciones públicas
10	Aldea Educativa 230	taller de Esquinas IM
10	Plaza Giraldes	taller de Esquinas IM
10	Centro cultural TRANSATLÁNTICO	taller de Esquinas IM
10	Plaza Toledo Chico	taller de Esquinas IM
10	Colectivo Activa piedras blanca	
10	Biblioteca MEC F	taller de Esquinas IM
10	Club Cuchilla Grande	
10	Club Artigas (también el club Arapey)	taller de Esquinas IM
10	Plaza de deportes 8	
10	Potros y Palma	
10	club CELTIX	taller de Esquinas IM
10	Mercadito Henry Dunat	
11	Chalé Bonomi / Barrio Bonomi	taller de Esquinas IM
11	Eje cívico Luisa Cuesta, con Biblioteca	taller de Esquinas IM
11	CEDEL	desarrollo económico IM
11	Usina Cultural MEC ubicada en CEDEL	MEC
11	Plaza Casavalle con el anfiteatro Marconi	
11	Pista de Skate en Casavalle	
11	SACUDE	taller de Esquinas IM, descentralización cogestionado
11	Mercadito del Niágara	
11	Taller literario Centro Cívico	
11	Plaza 4 de la SND que realiza actividades culturales	
11	Circuito de carnaval con 3 corsos	
11	Club independiente	
11	Canario Luna	
11	Centro cultural Galpón Corrales	taller de Esquinas IM
11	GUYUNUSA	taller de Esquinas IM
11	CINE REX, ubicado por Burgues	
11	El viejo Cine Flores	
11	Club Fraternidad, es un club social	taller de Esquinas IM
	Museo Histórico Nacional Quinta de Batlle MEC municipio F	

